



ESTADÍSTICAS

de la **Criminalidad,**
Seguridad Ciudadana
y Violencia
Una visión desde los registros administrativos

Informe Técnico

Nº 03 - Setiembre 2023

Abril - Junio 2023

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, en el marco de integrar y difundir información estadística producida por las entidades públicas, y siendo necesario visibilizar información sobre el fenómeno de la criminalidad y violencia, pone a disposición de las autoridades, usuarios y público en general, el Informe Técnico “Estadísticas de Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia, Abril - Junio 2023”, una visión desde los registros administrativos, proporcionados por el Ministerio del Interior-Policía Nacional del Perú.

Las estadísticas de la criminalidad revelan que el país mantiene como una problemática importante la inseguridad ciudadana, la cual afecta el derecho que todo individuo tiene a la vida, a la libertad y a la seguridad. La criminalidad está constituida por los delitos denunciados ante las autoridades policiales y se expresa en diversas modalidades. Por ello, es importante analizar los diferentes aspectos circundantes de la delincuencia y criminalidad, con la finalidad de conocer la incidencia, características y las zonas geográficas donde se genera esta situación de violencia.

Este documento presenta las denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio, contra la vida el cuerpo y la salud, contra la seguridad pública, contra la libertad y otros delitos (contra la familia, contra la administración pública, la tranquilidad pública, la fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, entre otros) a los que se agregan las denuncias por vehículos robados, accidentes de tránsito, trata de personas y personas detenidas; el segundo, muestra estadísticas de las faltas registradas; en el tercero, se evidencia información cuantitativa de las bandas desarticuladas y el cuarto capítulo, revela las características de las denuncias por la violencia familiar y sexual y el perfil de las víctimas y victimarios; asimismo, se incorpora el anexo estadístico.

Finalmente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática expresa su especial agradecimiento al personal técnico del Ministerio del Interior y Policía Nacional del Perú, por su meritoria participación en el proceso de producción de las estadísticas de criminalidad y violencia, que hizo posible la elaboración y publicación de este documento.

Créditos:

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe del INEI

Peter Abad Altamirano
Subjefe de Estadística

Cirila Gutiérrez Espino
**Directora Técnica de
Demografía e
Indicadores Sociales**

Arturo Arias Chumpitaz
**Director Técnico Adjunto de
Demografía e Indicadores
Sociales**

Elva Dávila Tanco
**Directora Ejecutiva
de Demografía**

Analistas
Deysi Mejía Quiñones
Robinson Peña Aldazabal
Juan Rodríguez Coaguila
Diana Luján Pizarro

Diagramación
Pedro Reto Núñez

CUADRO RESUMEN

Perú: Principales Indicadores de Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia, 2016 - 2022 y Enero - Junio 2023

Indicador	2 016	2 017	2 018	2 019	2 020	2 021	2 022	2023 Ene - Jun
I DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS								
1.1 Denuncias por comisión de delitos	355 876	399 869	466 088	446 508	320 819	403 071	497 581	132 616 a/
Contra el patrimonio	242 653	265 219	315 542	296 760	189 656	247 672	316 728	91 230
Contra la vida, el cuerpo y la salud	44 342	50 597	49 577	44 983	33 927	39 302	45 141	10 818
Contra la seguridad pública	38 150	49 385	53 595	46 305	37 673	51 935	68 275	15 605
Contra la libertad	20 428	22 660	29 079	35 259	32 073	36 336	37 718	8 411
Otros 1/	10 303	12 008	18 295	23 201	27 490	27 826	29 719	6 552
1.2 Denuncias por vehículos robados	17 544	18 106	19 084	20 159	13 984	19 991	23 789	14 315
Vehículos recuperados	12 991	12 676	14 865	13 690	10 309	12 108	13 744	8 415
1.3 Denuncias de accidentes de tránsito	116 659	110 996	90 056	95 800	57 396	74 624	83 897	42 784 b/
1.4 Denuncias de trata de personas	539	725	734	509	372	535	631	197
1.5 Personas detenidas	111 233	135 036	150 575	162 505	178 512	173 616	195 921	60 678
II DENUNCIAS POR COMISIÓN DE FALTAS								
Denuncias por faltas	264 793	274 345	84 132	84 345	49 398	54 672	55 054	27 868 c/
III BANDAS DESARTICULADAS								
Bandas desarticuladas	4 525	4 148	5 132	4 839	3 365	4 158	4 966	3 044
IV VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL								
4.1 Denuncias por violencia familiar	164 488	187 270	222 376	276 322	238 704	240 875	231 553	118 173
Física	73 413	76 011	111 428	116 458	97 088	97 541	92 724	46 532
Psicológica	54 927	69 969	97 308	133 653	124 157	125 326	119 145	61 674
Otro 2/	36 148	41 290	13 640	26 211	17 459	18 008	19 684	9 967
4.2 Denuncias por violencia sexual	5 683	7 113	7 789	8 255	7 987	9 840	10 320	5 234
Hombre	395	492	527	495	486	620	622	390
Menor de 18 años	322	386	414	374	372	443	455	232
De 18 y más	73	106	113	121	114	177	167	158
Mujer	5 288	6 621	7 262	7 760	7 501	9 220	9 698	4 844
Menor de 18 años	3 768	4 486	4 641	4 902	4 824	5 820	6 207	2 979
De 18 y más	1 520	2 135	2 621	2 858	2 677	3 400	3 491	1 865

1/ Incluye delitos contra la familia, contra la administración pública, tranquilidad pública, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

2/ Aquellas agresiones que tienen connotación física, psicológica, sexual o patrimonial.

a/ Para los años 2016-2017 comprende las denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) y Registro Nacional de Delitos y Faltas. Para los años 2018-2022 solo al Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL). Información 2023 comprende enero-marzo.

b/ La fuente de información para el periodo 2016-2017 es el Censo Nacional de Comisarías; a partir del año 2018 se considera la información remitida por el Ministerio del Interior.

c/ En el año 2018, el Nuevo Código Penal solo contempla faltas contra la persona, el patrimonio, las buenas costumbres, la seguridad pública y contra la tranquilidad pública. Asimismo, la violencia familiar, mordedura canina, abandono o retiro del hogar, contra el código de contravenciones, el que organiza o participa en juegos prohibidos por la Ley, introducir o dejar entrar a animales domésticos, no consideran en la variable relacionada a fin de evitar duplicidad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Policía Nacional del Perú y Ministerio del Interior- Oficina de Planeamiento y Estadística.

I. Denuncias por comisión de delitos

1.1 Total de denuncias por comisión de delitos registradas en el SIDPOL

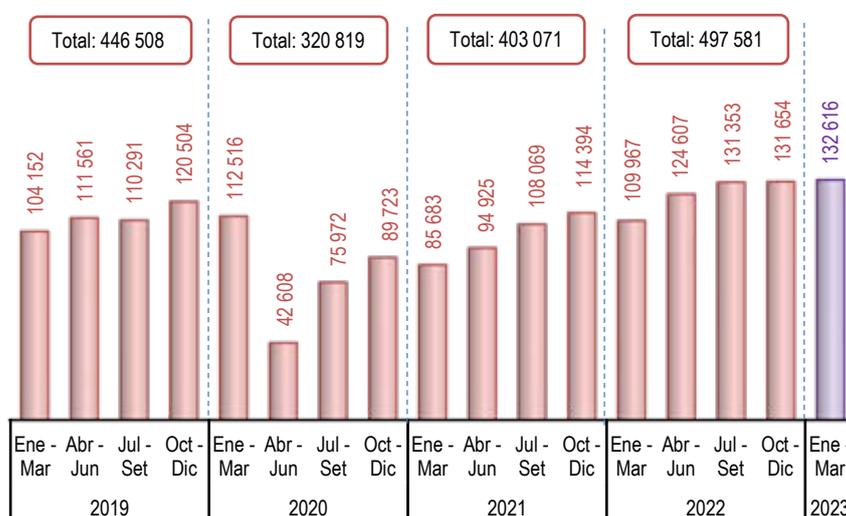
Los delitos son aquellas violaciones a los bienes jurídicos básicos de convivencia. Son conductas que transgreden la ley del Estado bajo amenaza de una pena.

En el primer trimestre 2023, a nivel nacional, según información del Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) de la Policía Nacional del Perú, se registraron 132 616 denuncias por comisión de delitos; en comparación a similar periodo 2022 se incrementó en 20,6% y en 54,8% al compararse con enero-marzo 2021.

GRÁFICO Nº 1.1

Perú: Denuncias por comisión de delitos

Trimestre: 2019 - 2022 y Enero - Marzo 2023



Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias según departamento

A nivel departamental, en el periodo enero-marzo 2023, mayor cantidad de diversos delitos se produjeron en Lima Metropolitana, alcanzando 45 303, representó el 34,2% respecto al total nacional registrado en el mencionado periodo; siguen Lambayeque (10 286), Arequipa (8 966) y La Libertad (8 357). Respecto a similar periodo 2022, mayor incremento porcentual se presentó en Cajamarca (50,1%), Junín (45,8%), Lambayeque (43,8%). Y en comparación a enero-marzo 2021, Lambayeque y Junín experimentaron mayor incremento porcentual (95,8%, en ambos).

CUADRO Nº 1.1

Perú: Denuncias por comisión de delitos, según departamento
Enero - Marzo, 2021 - 2023

Departamento	2021	2022	2023	Variación			
	Ene - Mar	Ene - Mar	Ene - Mar	Ene - Mar 2023 / Ene - Mar 2022		Ene - Mar 2023 / Ene - Mar 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	85 683	109 967	132 616	22 649	20,6	46 933	54,8
Amazonas	1 270	1 171	1 383	212	18,1	113	8,9
Áncash	3 001	3 786	4 142	356	9,4	1 141	38,0
Apurímac	1 112	909	1 037	128	14,1	-75	-6,7
Arequipa	5 431	7 068	8 966	1 898	26,9	3 535	65,1
Ayacucho	1 417	1 745	2 299	554	31,7	882	62,2
Cajamarca	3 027	2 768	4 156	1 388	50,1	1 129	37,3
Prov. Const. del Callao	2 857	4 744	5 387	643	13,6	2 530	88,6
Cusco	3 567	3 737	4 502	765	20,5	935	26,2
Huancavelica	439	558	555	-3	-0,5	116	26,4
Huánuco	1 757	2 323	3 142	819	35,3	1 385	78,8
Ica	3 057	3 930	5 163	1 233	31,4	2 106	68,9
Junín	3 391	4 553	6 639	2 086	45,8	3 248	95,8
La Libertad	4 917	6 285	8 357	2 072	33,0	3 440	70,0
Lambayeque	5 252	7 153	10 286	3 133	43,8	5 034	95,8
Lima Metropolitana 1/	26 680	37 382	45 303	7 921	21,2	18 623	69,8
Lima 2/	2 859	3 434	3 844	410	11,9	985	34,5
Loreto	1 514	1 666	2 140	474	28,5	626	41,3
Madre de dios	662	636	716	80	12,6	54	8,2
Moquegua	563	706	594	-112	-15,9	31	5,5
Pasco	526	566	695	129	22,8	169	32,1
Piura	4 680	6 166	5 594	-572	-9,3	914	19,5
Puno	1 471	1 704	1 595	-109	-6,4	124	8,4
San Martín	2 079	2 458	1 911	-547	-22,3	-168	-8,1
Tacna	1 188	1 342	1 235	-107	-8,0	47	4,0
Tumbes	1 187	1 359	1 444	85	6,3	257	21,7
Ucayali	1 779	1 818	1 531	-287	-15,8	-248	-13,9

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de delito

Las denuncias más frecuentes registradas en el periodo enero-marzo 2023 fueron contra el patrimonio (91 230), representa el 68,8% del total, seguido de aquellas contra la seguridad pública (15 605), contra la vida, el cuerpo y la salud (10 818) y contra la libertad (8 411).

Según variación porcentual, en comparación con similar periodo 2022, se observó incremento significativo en delitos contra la voluntad popular (844,4%) y contra la tranquilidad pública (259,5%). Según variación absoluta, mayor incremento se presentó en delitos contra el patrimonio (21 272). Respecto a enero-marzo 2021, aquellos con mayor incremento porcentual resultaron los delitos contra la tranquilidad pública (198,9%) y los derechos intelectuales (184,6%).

CUADRO Nº 1.2

Perú: Denuncias por comisión de delitos, según delito genérico
Enero - Marzo, 2021 - 2023

Delito genérico	2021	2022	2023	Variación			
	Ene - Mar	Ene - Mar	Ene - Mar	Ene - Mar 2023 / Ene - Mar 2022		Ene - Mar 2023 / Ene - Mar 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	85 683	109 967	132 616	22 649	20,6	46 933	54,8
Contra el patrimonio	50 776	69 958	91 230	21 272	30,4	40 454	79,7
Contra la seguridad pública	9 736	14 103	15 605	1 502	10,7	5 869	60,3
Contra la vida, el cuerpo y la salud	9 526	10 907	10 818	-89	-0,8	1 292	13,6
Contra la libertad	8 979	8 083	8 411	328	4,1	-568	-6,3
Contra la administración pública	3 944	3 671	3 212	-459	-12,5	-732	-18,6
Contra la fe pública	596	1 427	1 311	-116	-8,1	715	120,0
Contra la familia	1 268	1 184	1 125	-59	-5,0	-143	-11,3
Contra la voluntad popular	251	9	85	76	844,4	-166	-66,1
Delitos ambientales	128	120	109	-11	-9,2	-19	-14,8
Contra la tranquilidad pública	89	74	266	192	259,5	177	198,9
Contra el orden financiero y monetario	121	125	110	-15	-12,0	-11	-9,1
Contra la humanidad	60	68	61	-7	-10,3	1	1,7
Delitos tributarios	45	51	73	22	43,1	28	62,2
Contra el honor	79	56	64	8	14,3	-15	-19,0
Contra los derechos intelectuales	26	85	74	-11	-12,9	48	184,6
Contra la confianza y la buena fe en los negocios	16	9	17	8	88,9	1	6,3
Contra el patrimonio cultural	24	13	19	6	46,2	-5	-20,8
Contra el orden económico	8	9	20	11	122,2	12	150,0
Contra el estado y la defensa nacional	11	14	5	-9	-64,3	-6	-54,5
Contra los poderes del estado y el orden constitucional	-	1	1	0	0,0	1	-

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel departamental, Lima Metropolitana (77,6%), Ica (71,5%), Piura (70,6%), Ucayali (70,3%), Puno (70,0%), Arequipa (69,2%) y Lambayeque (69,1%), alcanzaron mayor porcentaje en el registro de denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio, superando el nivel nacional (68,8%). En las denuncias contra la seguridad pública, mayor porcentaje se observó en Tumbes (32,9%) y Loreto (32,6%) y contra la vida, el cuerpo y la salud resultaron Pasco (20,9%) y Huancavelica (20,4%). Respecto a las denuncias contra la libertad, Apurímac (11,3%) y San Martín (11,0%) presentaron mayor porcentaje.

CUADRO N° 1.3

Perú: Denuncias por comisión de delitos por tipo de delito, según departamento

Enero - Marzo, 2023

Departamento	Total	Contra el patrimonio	Contra la seguridad pública	Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra la libertad	Contra la administración pública	Otros 3/
Total	132 616	68,8	11,8	8,2	6,3	2,4	2,5
Amazonas	1 383	55,1	7,4	18,4	10,2	2,7	6,1
Áncash	4 142	59,7	11,7	14,6	7,0	3,1	4,0
Apurímac	1 037	48,0	13,2	17,1	11,3	1,5	8,9
Arequipa	8 966	69,2	12,4	6,3	6,2	3,7	2,2
Ayacucho	2 299	68,7	7,4	15,4	6,3	0,9	1,3
Cajamarca	4 156	68,0	8,1	12,9	6,1	1,8	3,0
Prov. Const. del Callao	5 387	58,5	13,3	6,4	6,6	2,8	12,4
Cusco	4 502	60,4	19,4	9,9	5,6	1,6	3,2
Huancavelica	555	56,6	5,2	20,4	10,8	2,9	4,1
Huánuco	3 142	54,8	19,5	14,1	7,6	1,1	2,9
Ica	5 163	71,5	9,7	6,9	7,2	2,8	1,8
Junín	6 639	60,6	17,3	8,6	5,7	5,1	2,8
La Libertad	8 357	67,2	12,7	10,4	5,7	2,0	2,0
Lambayeque	10 286	69,1	14,5	7,3	5,5	2,0	1,6
Lima Metropolitana 1/	45 303	77,6	7,8	5,3	5,9	2,2	1,3
Lima 2/	3 844	60,2	15,6	11,4	7,9	2,5	2,4
Loreto	2 140	49,1	32,6	6,6	7,6	1,4	2,8
Madre de Dios	716	59,6	25,3	5,7	6,1	1,0	2,2
Moquegua	594	64,3	10,4	13,0	7,2	2,7	2,4
Pasco	695	58,0	6,3	20,9	8,5	2,3	4,0
Piura	5 594	70,6	11,1	8,5	5,7	2,5	1,5
Puno	1 595	70,0	8,7	11,3	6,1	0,9	3,0
San Martín	1 911	64,9	7,3	9,6	11,0	2,8	4,3
Tacna	1 235	64,6	14,4	6,2	7,7	3,9	3,2
Tumbes	1 444	45,4	32,9	11,1	5,7	2,2	2,6
Ucayali	1 531	70,3	11,2	5,6	9,3	1,2	2,4

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Hualar, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

3/ Incluye delitos contra la administración pública, familia, fe pública, contra la humanidad, tranquilidad pública, orden financiero y monetario, ecología, delitos tributarios, contra el Estado y la Defensa nacional, contra el honor, orden económico, patrimonio cultural, contra la confianza y la buena fe en los negocios, contra la voluntad popular, derechos intelectuales y contra los poderes del Estado y Orden Constitucional.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En los últimos años, la sociedad está experimentando un constante progreso tecnológico, esto supone nuevas formas de delinquir, nuevos actos ilícitos. Esta realidad ha originado un debate en torno a la necesidad de diferenciar los delitos informáticos del resto².

1/ https://delitosinformaticos.info/delitos_informaticos/definicion.html

En primer trimestre 2023, a nivel nacional, se registraron 413 denuncias por comisión de delitos informáticos, se incrementó en 2,5% y 31,9% al compararse con similar periodo del año 2022 y 2021, respectivamente.

A nivel departamental, mayor cantidad de denuncias por comisión de delitos informáticos registrados en este periodo se observó en Lima Metropolitana (196); seguido por Lambayeque (43) y la Provincia Constitucional del Callao (18).

Según variación porcentual, las provincias de Lima experimentaron incremento de 200,0%, seguido de Lambayeque (65,4%), Arequipa y Cajamarca (60,0%, cada uno), en comparación a enero-marzo 2022. Respecto a enero-marzo 2021, Lima (500,0%), Cajamarca (166,7%) y Lima Metropolitana (136,1%), presentaron mayor incremento porcentual.

CUADRO Nº 1.4

Perú: Denuncias por comisión de delitos informáticos, según departamento
Enero - Marzo, 2021 - 2023

Departamento	2021	2022	2023	Variación			
	Ene - Mar	Ene - Mar	Ene - Mar	Ene - Mar 2023 / Ene - Mar 2022		Ene - Mar 2023 / Ene - Mar 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	313	403	413	10	2,5	100	31,9
Amazonas	4	10	4	-6	-60,0	0	0,0
Áncash	9	15	13	-2	-13,3	4	44,4
Apurímac	-	3	2	-1	-33,3	2	-
Arequipa	14	10	16	6	60,0	2	14,3
Ayacucho	7	9	6	-3	-33,3	-1	-14,3
Cajamarca	3	5	8	3	60,0	5	166,7
Prov. Const. del Callao	13	17	18	1	5,9	5	38,5
Cusco	23	12	13	1	8,3	-10	-43,5
Huancavelica	1	3	1	-2	-66,7	0	0,0
Huánuco	26	9	9	0	0,0	-17	-65,4
Ica	6	20	8	-12	-60,0	2	33,3
Junín	23	10	6	-4	-40,0	-17	-73,9
La Libertad	20	25	12	-13	-52,0	-8	-40,0
Lambayeque	36	26	43	17	65,4	7	19,4
Lima Metropolitana 1/	83	175	196	21	12,0	113	136,1
Lima 2/	2	4	12	8	200,0	10	500,0
Loreto	3	4	5	1	25,0	2	66,7
Madre de Dios	-	-	4	4	-	4	-
Moquegua	1	1	-	-1	-100,0	-1	-100,0
Pasco	3	1	-	-1	-100,0	-3	-100,0
Piura	17	12	16	4	33,3	-1	-5,9
Puno	-	4	3	-1	-25,0	3	-
San Martín	5	13	8	-5	-38,5	3	60,0
Tacna	2	6	4	-2	-33,3	2	100,0
Tumbes	5	2	2	0	0,0	-3	-60,0
Ucayali	7	7	4	-3	-42,9	-3	-42,9

(-) No se registraron casos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

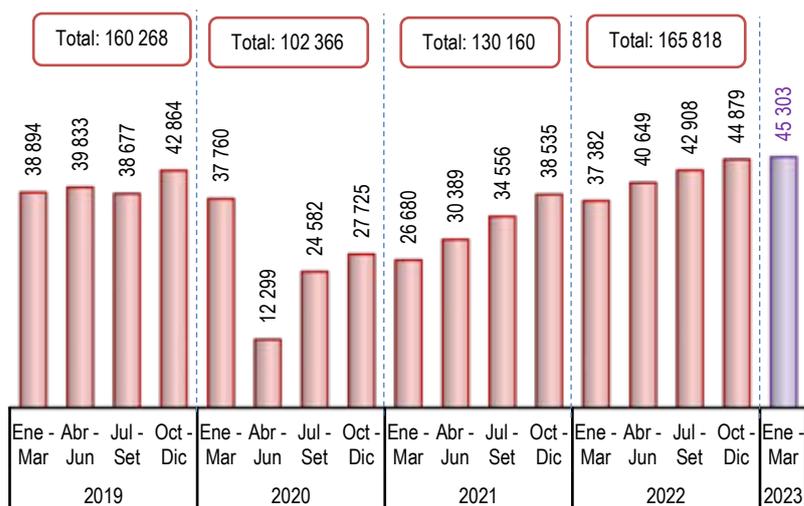
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias por comisión de delitos en Lima Metropolitana

En el primer trimestre 2023, la Policía Nacional del Perú reportó 45 303 denuncias por comisión de delitos registrados en Lima Metropolitana, se incrementó en 21,2% (7 921) respecto al mismo periodo 2022 y en 69,8% (18 623) en comparación a enero-marzo 2021.

GRÁFICO N° 1.2

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos
Trimestre: 2019 - 2022 y Enero - Marzo 2023



Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Los distritos que evidenciaron mayor incremento porcentual de denuncias en el periodo enero-marzo 2023/ enero-marzo 2022 fueron Breña (116,5%), Villa El Salvador (103,3%) y Miraflores (74,4%); en el otro extremo, los de mayor reducción porcentual resultaron Surquillo (-47,9%), Pueblo Libre (-45,6%) y Magdalena del Mar (-40,7%). Respecto a similar periodo 2021, Barranco (445,7%) y Miraflores (224,9%), experimentaron mayor incremento porcentual.

CUADRO Nº 1.5

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito

Enero - Marzo, 2021 - 2023

Distrito	2021	2022	2023	Variación			
	Ene - Mar	Ene - Mar	Ene - Mar	Ene - Mar 2023 / Ene - Mar 2022		Ene - Mar 2023 / Ene - Mar 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	26 680	37 382	45 303	7 921	21,2	18 623	69,8
Ancón	161	227	331	104	45,8	170	105,6
Ate	1 336	1 534	1 968	434	28,3	632	47,3
Barranco	92	618	502	-116	-18,8	410	445,7
Breña	427	381	825	444	116,5	398	93,2
Carabaylo	906	1 088	1 139	51	4,7	233	25,7
Chaclacayo	168	160	208	48	30,0	40	23,8
Chorrillos	734	1 192	1 712	520	43,6	978	133,2
Cieneguilla	73	79	97	18	22,8	24	32,9
Comas	1 776	2 097	2 398	301	14,4	622	35,0
El Agustino	976	943	898	-45	-4,8	-78	-8,0
Independencia	853	1 462	1 893	431	29,5	1 040	121,9
Jesús María	394	498	786	288	57,8	392	99,5
La Molina	292	356	474	118	33,1	182	62,3
La Victoria	1 230	1 260	1 736	476	37,8	506	41,1
Lima	2 356	3 037	4 098	1 061	34,9	1 742	73,9
Lince	336	504	330	-174	-34,5	-6	-1,8
Los Olivos	1 538	1 851	1 909	58	3,1	371	24,1
Lurigancho	435	667	957	290	43,5	522	120,0
Lurín	307	376	479	103	27,4	172	56,0
Magdalena del Mar	246	413	245	-168	-40,7	-1	-0,4
Miraflores	490	913	1 592	679	74,4	1 102	224,9
Pachacamac	213	290	298	8	2,8	85	39,9
Pucusana	41	50	59	9	18,0	18	43,9
Pueblo Libre	253	504	274	-230	-45,6	21	8,3
Puente Piedra	664	927	1 080	153	16,5	416	62,7
Punta Hermosa	39	93	80	-13	-14,0	41	105,1
Punta Negra	39	40	34	-6	-15,0	-5	-12,8
Rimac	531	963	1 317	354	36,8	786	148,0
San Bartolo	20	54	49	-5	-9,3	29	145,0
San Borja	263	520	537	17	3,3	274	104,2
San Isidro	293	410	383	-27	-6,6	90	30,7
San Juan de Lurigancho	2 689	4 312	5 200	888	20,6	2 511	93,4
San Juan de Miraflores	827	1 349	1 524	175	13,0	697	84,3
San Luis	292	292	293	1	0,3	1	0,3
San Martín de Porres	1 070	1 848	2 889	1 041	56,3	1 819	170,0
San Miguel	264	345	375	30	8,7	111	42,0
Santa Anita	443	645	824	179	27,8	381	86,0
Santa María del Mar	5	4	4	0	0,0	-1	-20,0
Santa Rosa	118	66	69	3	4,5	-49	-41,5
Santiago de Surco	1 072	1 851	1 316	-535	-28,9	244	22,8
Surquillo	472	635	331	-304	-47,9	-141	-29,9
Villa El Salvador	777	883	1 795	912	103,3	1 018	131,0
Villa María del Triunfo	1 169	1 645	1 995	350	21,3	826	70,7

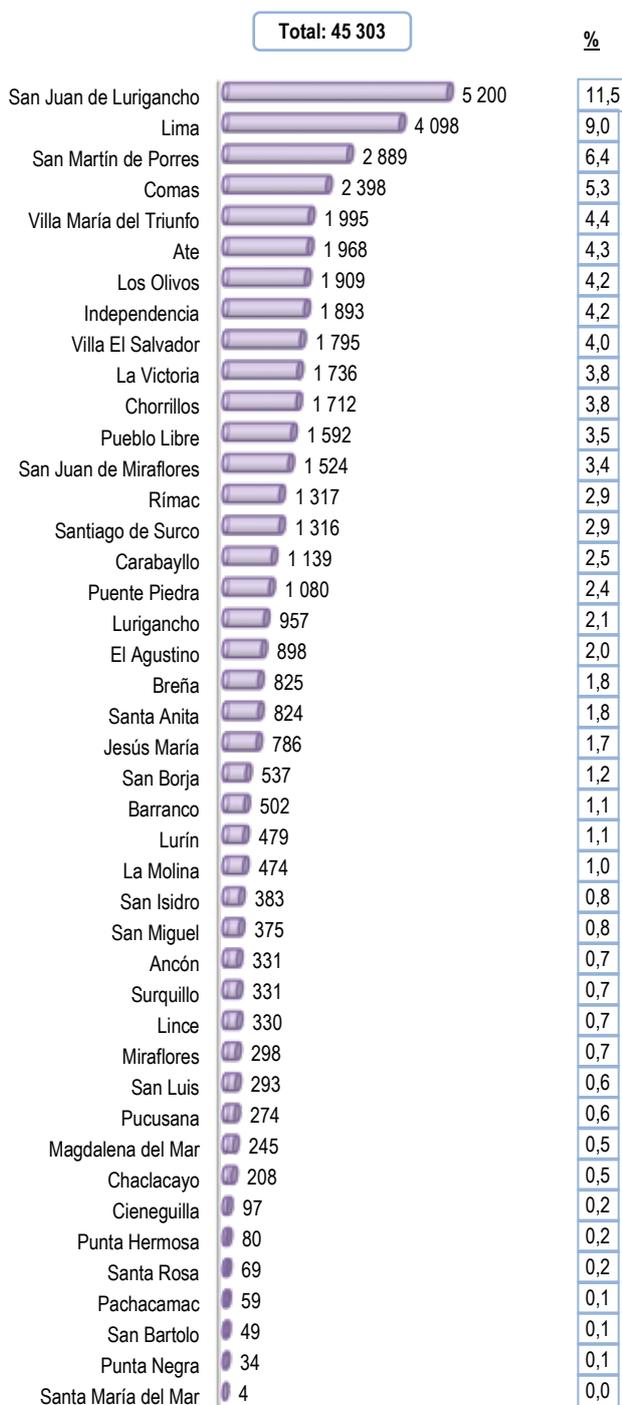
Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según número de denuncias, en el primer trimestre 2023 San Juan Lurigancho registró 5 200, representa el 11,5% respecto del total de denuncias en Lima Metropolitana (45 303); siguen Lima que alcanzó 4 098 (9,0%), San Martín de Porres 2 889 (6,4%) y Comas con 2 398 (5,3%), entre los distritos con mayor número de denuncias por comisión de delitos.

GRÁFICO Nº 1.3

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito
Enero - Marzo, 2023



Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según delito genérico, el 77,6% de denuncias fueron por delitos contra el patrimonio, 7,8% contra la seguridad pública, 5,9% contra la libertad y 5,3% contra la vida, el cuerpo y la salud, en el periodo enero-marzo 2023.

Según distrito, Miraflores, Jesús María, La Victoria, Breña y Santiago de Surco registraron mayor proporción de denuncias en delitos contra el patrimonio (superiores al 85,0%).

CUADRO Nº 1.6

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito
Enero - Marzo, 2023

Distrito	Total	Contra el patrimonio	Contra la seguridad pública	Contra la libertad	Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra la administración pública	Otros 1/
Total	45 303	77,6	7,8	5,9	5,3	2,2	1,3
Ancón	331	57,1	23,0	7,9	5,4	4,8	1,8
Ate	1 968	77,1	5,8	7,8	7,2	0,9	1,1
Barranco	502	82,7	5,6	3,6	5,8	1,4	1,0
Breña	825	86,9	2,5	5,2	1,5	2,9	1,0
Carabaylo	1 139	67,7	10,2	8,5	8,8	3,9	1,0
Chaclacayo	208	72,1	8,7	5,8	10,1	2,9	0,5
Chorrillos	1 712	70,6	10,0	6,2	8,5	3,4	1,4
Cieneguilla	97	74,2	1,0	15,5	5,2	2,1	2,1
Comas	2 398	72,7	12,4	6,7	4,3	2,7	1,2
El Agustino	898	82,6	3,1	5,2	6,8	1,3	0,9
Independencia	1 893	77,4	10,8	4,6	4,3	1,8	1,0
Jesús María	786	88,2	0,6	5,5	2,8	1,8	1,1
La Molina	474	83,5	1,9	6,1	3,6	3,0	1,9
La Victoria	1 736	87,0	3,7	2,3	5,4	0,8	0,8
Lima	4 098	77,9	7,7	5,2	4,6	2,6	2,1
Lince	330	83,6	4,2	4,8	3,0	1,5	2,7
Los Olivos	1 909	79,5	8,5	4,5	3,7	2,5	1,4
Lurigancho	957	69,1	4,7	9,1	14,5	1,7	0,9
Lurín	479	73,1	2,9	7,9	6,7	1,9	7,5
Magdalena del Mar	245	84,9	4,1	3,7	2,0	4,1	1,2
Pueblo Libre	274	82,1	5,8	6,2	2,6	2,6	0,7
Miraflores	1 592	89,2	3,5	3,2	1,9	0,5	1,8
Pachacamac	298	69,5	7,4	7,7	10,1	4,4	1,0
Pucusana	59	57,6	13,6	5,1	20,3	1,7	1,7
Puente Piedra	1 080	71,8	8,2	9,6	5,8	3,3	1,2
Punta Hermosa	80	70,0	10,0	3,8	8,8	5,0	2,5
Punta Negra	34	70,6	5,9	11,8	8,8	2,9	0,0
Rímac	1 317	79,3	5,1	4,7	8,2	1,7	1,0
San Bartolo	49	71,4	16,3	6,1	6,1	0,0	0,0
San Borja	537	83,1	6,9	4,7	1,5	2,6	1,3
San Isidro	383	84,6	5,0	6,0	1,3	2,6	0,5
San Juan de Lurigancho	5 200	70,3	14,2	7,2	5,4	1,8	1,1
San Juan de Miraflores	1 524	75,9	7,9	7,1	5,7	2,5	0,9
San Luis	293	81,6	6,1	6,1	1,4	2,4	2,4
San Martín de Porres	2 889	80,4	5,3	4,8	5,0	3,6	0,9
San Miguel	375	82,9	5,1	4,3	5,1	2,1	0,5
Santa Anita	824	82,4	7,3	5,2	2,8	1,1	1,2
Santa María del Mar	4	50,0	0,0	50,0	0,0	0,0	0,0
Santa Rosa	69	71,0	8,7	4,3	11,6	1,4	2,9
Santiago de Surco	1 316	85,9	3,5	5,1	2,3	1,9	1,3
Surquillo	331	76,4	9,1	4,2	4,5	3,3	2,4
Villa El Salvador	1 795	84,0	4,1	6,4	3,8	0,7	1,1
Villa María del Triunfo	1 995	72,4	10,1	5,7	8,4	2,5	1,0

1/ Incluye delitos contra la administración pública, familia, fe pública, contra la humanidad, tranquilidad pública, orden financiero y monetario, ecología, delitos tributarios, contra el Estado y la Defensa nacional, contra el honor, orden económico, patrimonio cultural, contra la confianza y la buena fe en los negocios, contra la voluntad popular, derechos intelectuales y contra los poderes del Estado y Orden Constitucional.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo enero-marzo 2023, se registraron 196 denuncias por delitos informáticos en Lima Metropolitana, alcanzando el distrito de Lima mayor cantidad (32). Respecto a enero-marzo 2022, se incrementó en 21 denuncias, siendo Jesús María y Villa María del Triunfo los de mayor incremento (8 en ambos casos). Sin embargo, al compararse con enero-marzo 2021, Lima registró mayor incremento (23).

CUADRO Nº 1.7

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos informáticos, según distrito
Enero - Marzo, 2021 - 2023

Distrito	2021	2022	2023	Variación			
	Ene - Mar	Ene - Mar	Ene - Mar	Ene - Mar 2023 / Ene - Mar 2022		Ene - Mar 2023 / Ene - Mar 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	83	175	196	21	12,0	113	136,1
Ate	-	5	8	3	60,0	8	-
Barranco	-	7	5	-2	-28,6	5	-
Breña	3	1	1	0	0,0	-2	-66,7
Carabaylo	1	4	2	-2	-50,0	1	100,0
Chaclacayo	-	-	3	-	-	3	-
Chorrillos	2	4	5	1	25,0	3	150,0
Comas	4	11	1	-10	-90,9	-3	-75,0
El Agustino	2	2	-	-2	-100,0	-2	-100,0
Independencia	3	4	6	2	50,0	3	100,0
Jesús María	3	5	13	8	160,0	10	333,3
La Molina	4	3	4	1	33,3	0	0,0
La Victoria	1	5	9	4	80,0	8	800,0
Lima	9	29	32	3	10,3	23	255,6
Lince	1	11	2	-9	-81,8	1	100,0
Los Olivos	13	8	10	2	25,0	-3	-23,1
Lurigancho	-	4	2	-2	-50,0	2	-
Lurín	-	1	2	1	100,0	2	-
Magdalena del Mar	-	1	1	0	0,0	1	-
Miraflores	6	9	14	5	55,6	8	133,3
Pachacamac	1	-	-	0	-	-1	-100,0
Pueblo Libre	-	1	1	0	0,0	1	-
Puente Piedra	1	3	2	-1	-33,3	1	100,0
Punta Hermosa	-	1	1	0	0,0	1	-
Punta Negra	1	1	-	-1	-100,0	-1	-100,0
Rimac	6	1	5	4	400,0	-1	-16,7
San Borja	4	4	5	1	-	1	25,0
San Isidro	3	6	4	-2	-33,3	1	33,3
San Juan de Lurigancho	3	8	12	4	50,0	9	300,0
San Juan de Miraflores	1	3	4	1	33,3	3	300,0
San Luis	-	1	-	-1	-100,0	0	-
San Martín de Porres	1	4	7	3	75,0	6	600,0
San Miguel	2	3	4	1	33,3	2	100,0
Santa Anita	-	6	3	-3	-50,0	3	-
Santiago de Surco	3	13	13	0	0,0	10	333,3
Surquillo	2	1	2	1	100,0	0	0,0
Villa El Salvador	2	2	2	0	0,0	0	0,0
Villa María del Triunfo	1	3	11	8	266,7	10	1 000,0

Nota: Presenta información de los distritos que registraron casos en el periodo de referencia.

(-) No se han registrado casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

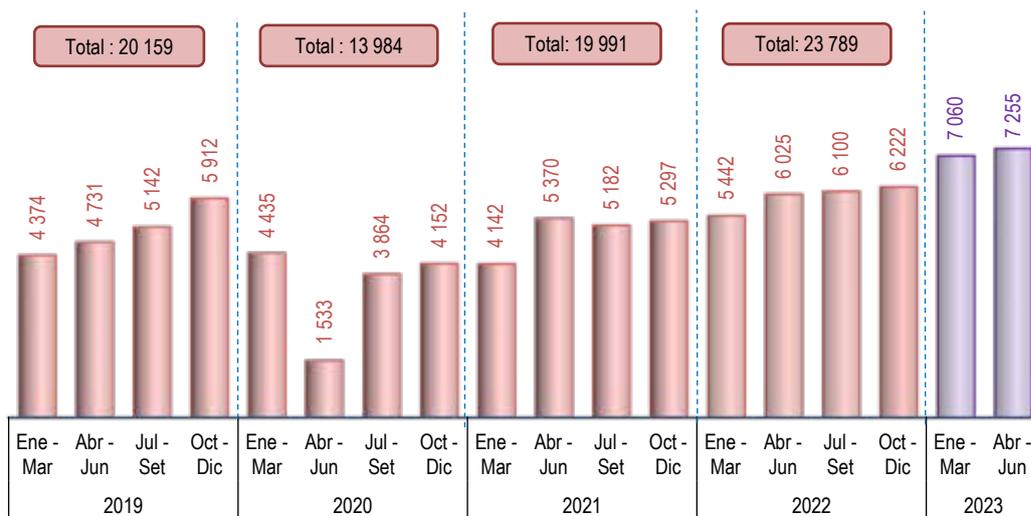
1.2 Vehículos robados y recuperados

1.2.1 Vehículos robados

La Policía Nacional del Perú reportó 7 255 denuncias registradas por robo de vehículos a nivel nacional durante el periodo abril - junio 2023; se incrementó en 1 230 respecto a similar periodo 2022, representa el 20,4%.

GRÁFICO Nº 1.4

Perú: Denuncias de vehículos robados
Trimestre, 2019 - 2022 y Enero - Junio 2023



Nota: Información 2023 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Robo de vehículos según departamento

Lima Metropolitana cuenta con la mayor incidencia de robo de vehículos, alcanzando 2 087 denuncias en el periodo abril-junio 2023, que, comparado con igual periodo 2022, aumentó en 30,6% (489 denuncias). Siguen los departamentos de Piura con 849 y Loreto que alcanzó 676, ambos se incrementaron en 6,0% y 32,8%, respectivamente. En comparación a abril-junio 2021, dos departamentos registraron mayor incremento porcentual: Madre de Dios (297,3%) y Áncash (242,4%).

CUADRO N° 1.8

Perú: Denuncias de vehículos robados, según departamento

Abril - Junio, 2021 - 2023

Departamento	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	5 370	6 025	7 255	1 230	20,4	1 885	35,1
Amazonas	109	46	41	-5	-10,9	-68	-62,4
Áncash	33	70	113	43	61,4	80	242,4
Apurímac	25	36	37	1	2,8	12	48,0
Arequipa	23	64	18	-46	-71,9	-5	-21,7
Ayacucho	83	176	140	-36	-20,5	57	68,7
Cajamarca	333	398	540	142	35,7	207	62,2
Prov. Const. del Callao	104	104	77	-27	-26,0	-27	-26,0
Cusco	71	65	52	-13	-20,0	-19	-26,8
Huancavelica	2	-	1	1	-	-1	-50,0
Huánuco	184	152	251	99	65,1	67	36,4
Ica	167	66	243	177	268,2	76	45,5
Junín	176	288	238	-50	-17,4	62	35,2
La Libertad	360	308	475	167	54,2	115	31,9
Lambayeque	380	345	228	-117	-33,9	-152	-40,0
Lima Metropolitana 1/	1 667	1 598	2 087	489	30,6	420	25,2
Lima 2/	106	129	126	-3	-2,3	20	18,9
Loreto	436	509	676	167	32,8	240	55,0
Madre de Dios	75	204	298	94	46,1	223	297,3
Moquegua	5	-	4	4	-	-1	-20,0
Pasco	31	35	50	15	42,9	19	61,3
Piura	692	801	849	48	6,0	157	22,7
Puno	11	19	26	7	36,8	15	136,4
San Martín	80	180	72	-108	-60,0	-8	-10,0
Tacna	11	41	31	-10	-24,4	20	181,8
Tumbes	44	51	118	67	131,4	74	168,2
Ucayali	162	340	464	124	36,5	302	186,4

(-) No se han registrado casos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Modalidad de robo

El robo de vehículos en estacionamiento alcanzó 5 346 denuncias y por asalto y robo 1 909, en el periodo abril – junio 2023; con relación a similar periodo del año 2022, aumentó en 7,2% y 83,7%, respectivamente. De igual manera, se incrementó en 1 041 en el primer caso y 844 en el segundo, respecto al periodo abril-junio 2021.

CUADRO N° 1.9

Perú: Denuncias de vehículos robados, según modalidad

Abril - Junio, 2021 - 2023

Modalidad	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	5 370	6 025	7 255	1 230	20,4	1 885	35,1
Estacionamiento	4 305	4 986	5 346	360	7,2	1 041	24,2
Asalto y Robo	1 065	1 039	1 909	870	83,7	844	79,2

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Clase de vehículo

A nivel nacional, los vehículos robados con mayor frecuencia son la moto lineal (3 263) y mototaxis (1 646), en conjunto representan el 67,7% en el periodo abril-junio del 2023, comparado con el mismo periodo del año 2022, ambos se incrementaron en 21,2% y 13,3% respectivamente.

En comparación al periodo abril-junio 2021, mayor incremento de denuncias se presentó en las motos lineales (57,1%) y camionetas P-UP (42,4%).

CUADRO N° 1.10

Perú: Denuncias de vehículos robados, según clase

Abril - Junio, 2021 - 2023

Clase de vehículo	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	5 370	6 025	7 255	1 230	20,4	1 885	35,1
Moto lineal	2 077	2 693	3 263	570	21,2	1 186	57,1
Mototaxi	1 195	1 453	1 646	193	13,3	451	37,7
Auto	936	853	1 159	306	35,9	223	23,8
Camioneta - P-UP	198	214	282	68	31,8	84	42,4
Camioneta - Rural	167	131	159	28	21,4	-8	-4,8
Camioneta - Panel	60	64	71	7	10,9	11	18,3
Station Wagon	160	127	181	54	42,5	21	13,1
Camión	53	53	57	4	7,5	4	7,5
Otros vehículos 1/	524	437	437	0	0,0	-87	-16,6

1/ Incluye: ómnibus, remolcador, remolque, semiremolque, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Se aprecia que el 45,0% de denuncias por robo de vehículos, corresponde a motos lineales, en los meses de abril-junio 2023; mientras que, en similares meses del año anterior, este porcentaje significó 44,7%, aumentó en 0,3 punto porcentual.

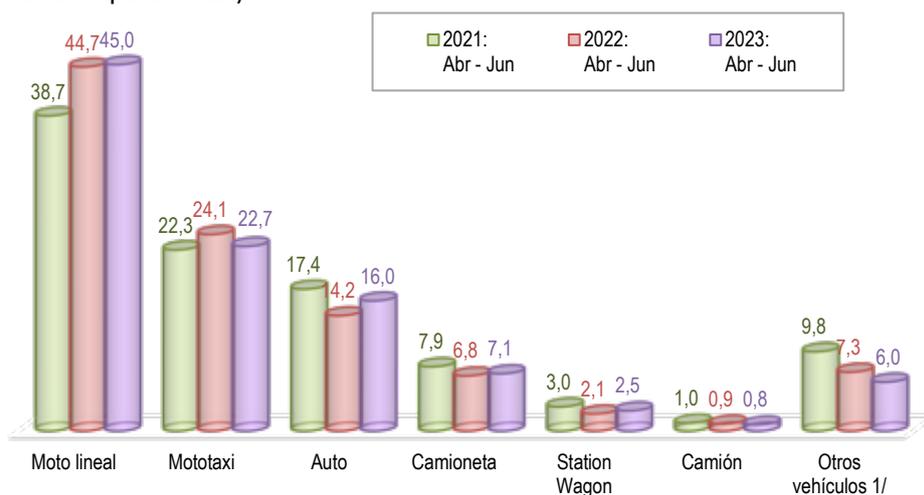
Por el contrario, los porcentajes de denuncias por robo de mototaxi (22,7%) y camión (0,8%) son menores a las proporciones observadas en similar periodo de 2022.

GRÁFICO Nº 1.5

Perú: Denuncias de vehículos robados, según clase

Abril - Junio, 2021 - 2023

(Distribución porcentual)



Nota: Información 2023 preliminar.

1/ Incluye: ómnibus, remolcador, remolque, semiremolque, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Robo de vehículos según hora y día de la semana

En el periodo abril – junio 2023, los días más frecuentes de ocurrencia de robo de vehículos a nivel nacional fueron los días sábados (1 122) y viernes (1 143); por el contrario, menor número de denuncias fueron en los días lunes y martes (792 y 943, respectivamente). Respecto a similar periodo 2022, mayor incremento porcentual experimentó los días miércoles (26,8%) y martes (25,9%); del mismo modo, respecto al periodo abril-junio 2021, los días domingo y viernes aumentaron en 81,3% y 41,1%.

Los robos perpetrados entre las 04:01 y 08:00 tuvieron mayor incremento porcentual (29,1%) en el periodo de comparación abril-junio 2023/abril-junio 2022, y respecto al segundo trimestre del 2021, mayor incremento porcentual fue entre las 00:01 – 04:00 horas (60,2%).

CUADRO N° 1.11

Perú: Denuncias de vehículos robados, según día de la semana y hora

Abril - Junio, 2021 - 2023

Día / Hora	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	5 370	6 025	7 255	1 230	20,4	1 885	35,1
Día							
Lunes	749	730	792	62	8,5	43	5,7
Martes	744	749	943	194	25,9	199	26,7
Miércoles	796	814	1 032	218	26,8	236	29,6
Jueves	780	869	1 075	206	23,7	295	37,8
Viernes	810	920	1 143	223	24,2	333	41,1
Sábado	913	1 068	1 222	154	14,4	309	33,8
Domingo	578	875	1 048	173	19,8	470	81,3
Hora							
00:01 - 04:00	696	924	1 115	191	20,7	419	60,2
04:01 - 08:00	964	894	1 154	260	29,1	190	19,7
08:01 - 12:00	963	949	1 154	205	21,6	191	19,8
12:01 - 16:00	804	882	1 117	235	26,6	313	38,9
16:01 - 20:00	975	1 112	1 319	207	18,6	344	35,3
20:01 - 24:00	968	1 264	1 396	132	10,4	428	44,2

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según distribución porcentual de las denuncias registradas por robo de vehículos, en el periodo abril - junio 2023, mayor porcentaje de robos ocurrió los días sábados (16,8%), seguido de viernes (15,8%) y jueves (14,8%); respecto a similar periodo 2022, los días miércoles registró mayor incremento (0,7 punto porcentual).

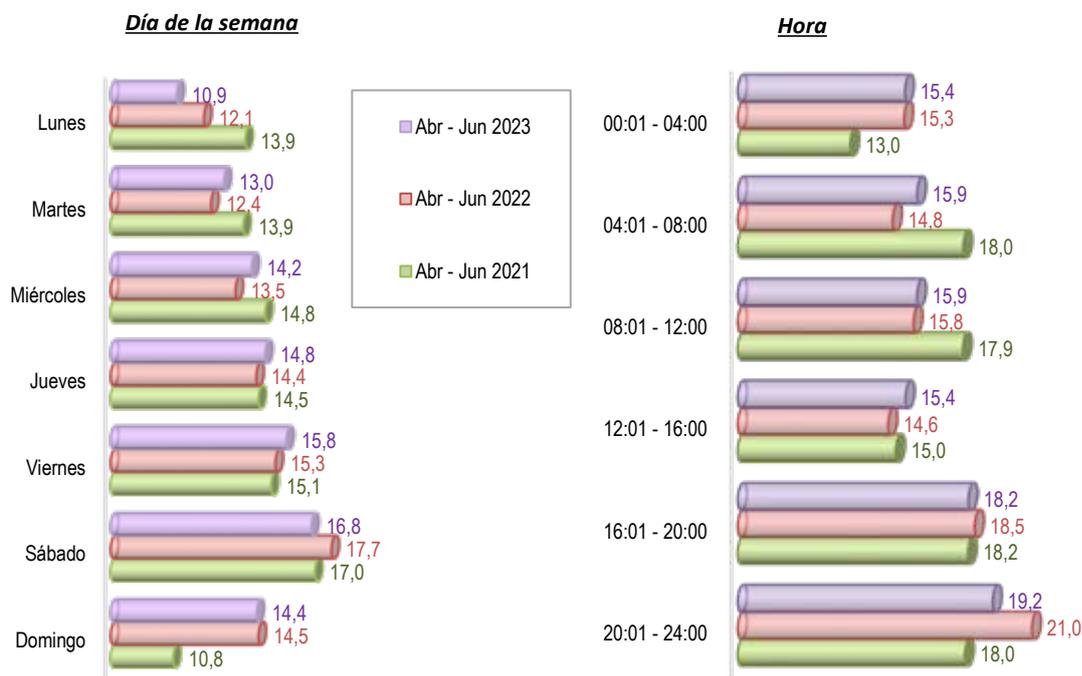
Según el horario, en el periodo abril-junio 2023, mayor proporción ocurrieron entre las 20:01 y 24:00 horas (19,2%) y menor entre las 00:01 - 04:00 y 12:01-16:00 (15,4% en ambos).

GRÁFICO Nº 1.6

Perú: Denuncias de vehículos robados, según día de la semana y hora

Abril - Junio, 2021 - 2023

(Distribución porcentual)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

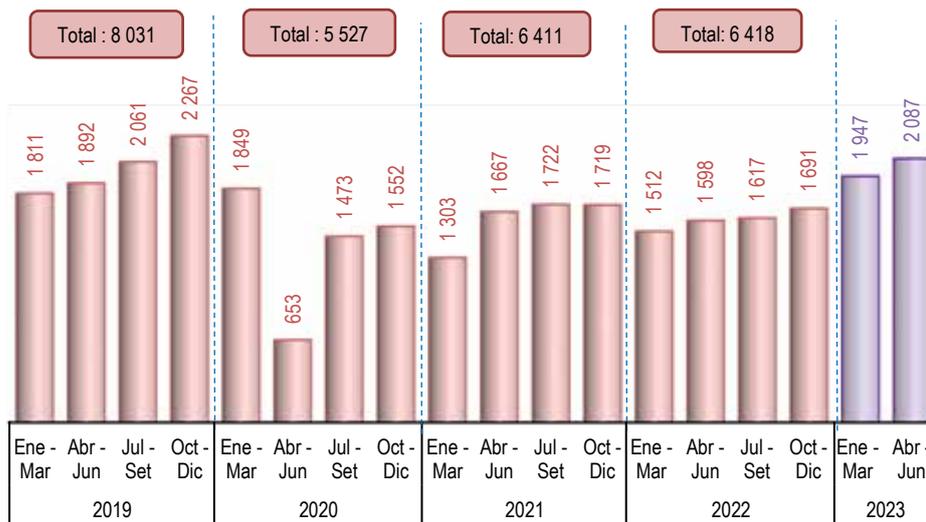
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Robo de vehículos en Lima Metropolitana

Según reporte de la Policía Nacional del Perú, en los distritos de Lima Metropolitana se registraron 2 087 vehículos robados en el periodo abril-junio 2023, aumentó en 30,6% (489), al compararse con el periodo abril-junio 2022 y en 25,2% (420) con el periodo abril-junio 2021.

GRÁFICO Nº 1.7

Lima Metropolitana: Denuncias de vehículos robados
Trimestre, 2019 - 2022 y Enero - Junio 2023



Nota: Información 2023 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel distrital, San Juan de Lurigancho (244), Villa El Salvador (205), Los Olivos (179) y Carabaylo (177) presentaron mayor cantidad de denuncias por vehículos robados, en el trimestre abril-junio 2023.

En comparación a similar periodo en el año 2022, mayor incremento porcentual se observó en Lurigancho (900,0%), Jesús María (400,0%), Santa Rosa (300,0%), Rímac (257,1%) y Pueblo Libre (228,6%).

CUADRO Nº 1.12

Lima Metropolitana: Denuncias de vehículos robados, según distrito

Abril - Junio, 2021 - 2023

Distrito	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	1 667	1 598	2 087	489	30,6	420	25,2
Ancón	-	-	1	1	-	1	-
Ate	72	108	68	-40	-37,0	-4	-5,6
Barranco	5	-	-	-	-	-5	-100,0
Breña	-	13	18	5	38,5	18	-
Carabaylo	193	149	177	28	18,8	-16	-8,3
Chaclacayo	2	1	-	-1	-100,0	-2	-100,0
Chorrillos	71	54	81	27	50,0	10	14,1
Comas	120	123	117	-6	-4,9	-3	-2,5
El Agustino	30	43	44	1	2,3	14	46,7
Independencia	21	26	43	17	65,4	22	104,8
Jesús María	14	2	10	8	400,0	-4	-28,6
La Molina	22	18	31	13	72,2	9	40,9
La Victoria	7	1	1	0	0,0	-6	-85,7
Lima	49	20	55	35	175,0	6	12,2
Lince	20	32	27	-5	-15,6	7	35,0
Los Olivos	115	90	179	89	98,9	64	55,7
Lurigancho	2	2	20	18	900,0	18	900,0
Lurín	4	-	-	-	-	-4	-100,0
Magdalena del Mar	3	9	-	-9	-100,0	-3	-100,0
Miraflores	26	35	73	38	108,6	47	180,8
Pachacamac	7	8	16	8	100,0	9	128,6
Pueblo Libre	17	7	23	16	228,6	6	35,3
Puente Piedra	81	96	110	14	14,6	29	35,8
Punta Hermosa	-	3	-	-3	-100,0	-	-
Rímac	15	7	25	18	257,1	10	66,7
San Bartolo	-	6	-	-6	-100,0	-	-
San Borja	73	67	71	4	6,0	-2	-2,7
San Isidro	13	9	20	11	122,2	7	53,8
San Juan de Lurigancho	186	194	244	50	25,8	58	31,2
San Juan de Miraflores	77	62	148	86	138,7	71	92,2
San Luis	21	38	25	-13	-34,2	4	19,0
San Martín de Porres	46	52	68	16	30,8	22	47,8
San Miguel	8	-	-	-	-	-8	-100,0
Santa Anita	51	88	6	-82	-93,2	-45	-88,2
Santa Rosa	1	1	4	3	300,0	3	300,0
Santiago de Surco	40	55	68	13	23,6	28	70,0
Surquillo	18	12	23	11	91,7	5	27,8
Villa El Salvador	209	135	205	70	51,9	-4	-1,9
Villa María del Triunfo	28	32	86	54	168,8	58	207,1

(-) No se han registrado casos.

Nota: Cieneguilla, Pucusana, Punta Negra y Santa María del Mar no registraron casos en el periodo de referencia.

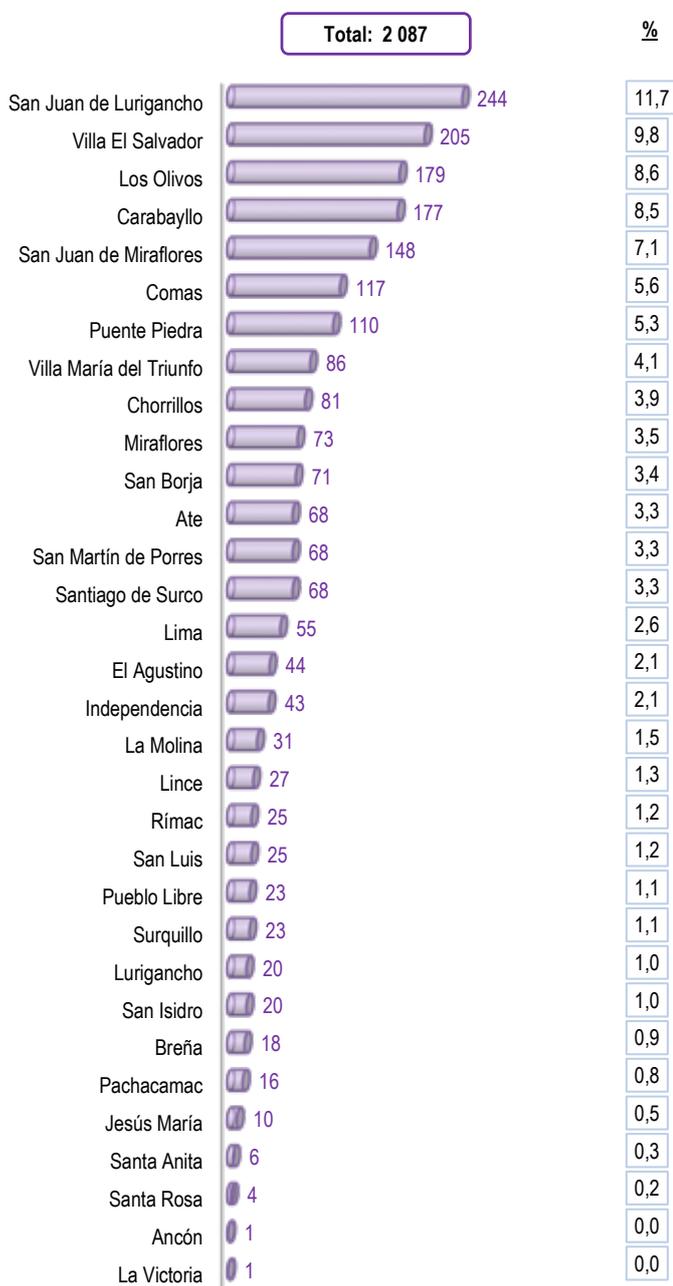
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Durante el periodo abril-junio 2023, San Juan de Lurigancho concentró el 11,7% de denuncias por robo de vehículos; siguen Villa El Salvador (9,8%), Los Olivos (8,6%), Carabaylo (8,5%) y San Juan de Miraflores (7,1%), entre los de mayor proporción.

GRÁFICO Nº 1.8

Lima Metropolitana: Denuncias de vehículos robados, según distrito
Abril - Junio, 2023



Nota: Se presentan los distritos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

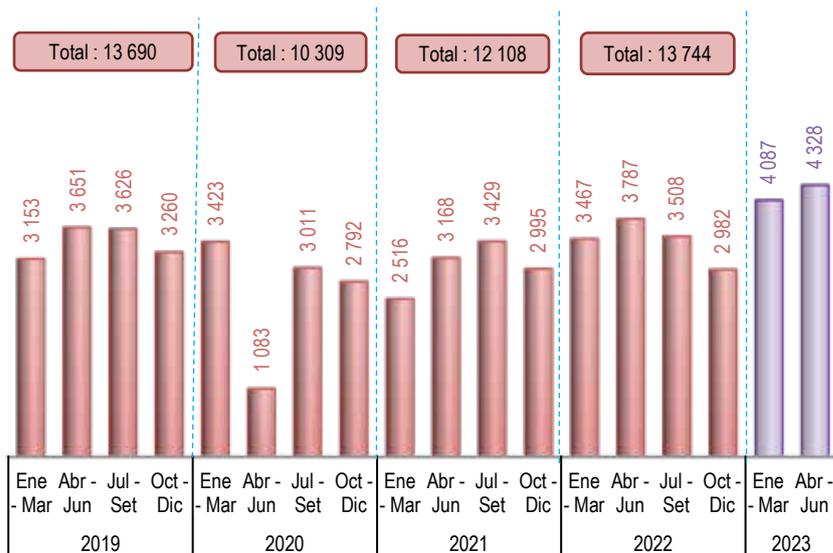
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.2.2 Vehículos recuperados

La Policía Nacional del Perú reportó haber recuperado 4 328 vehículos en el periodo abril - junio 2023, que comparado con similar periodo 2022 aumentó en 14,3% (541) y en 36,6% (1 160) al compararse con abril-junio 2021.

GRÁFICO Nº 1.9

Perú: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú
Trimestre, 2019 - 2022 y Enero - Junio 2023



Nota: Información 2023 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Vehículos recuperados según departamento

De total registrado a nivel nacional en los meses de abril a junio 2023, la PNP reportó la recuperación de 1 706 vehículos en Lima Metropolitana, cifra mayor en 297 casos con relación a similar periodo del año 2022.

Según variación porcentual, Cusco (133,3%) alcanzó mayor incremento, seguido de Tumbes (66,0%) y Loreto (60,4%); por el contrario, mayor descenso porcentual se presentó Arequipa (-86,0%) y la Provincia Constitucional del Callao (-72,1%), durante el periodo abril-junio 2023/ abril-junio 2022. De otra parte, respecto a abril-junio 2021, los de mayor incremento porcentual fueron Moquegua (700,0%) y Madre de Dios (376,9%).

CUADRO N° 1.13

Perú: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú, según departamento
Abril - Junio, 2021 - 2023

Departamento	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	3 168	3 787	4 328	541	14,3	1 160	36,6
Amazonas	104	82	58	-24	-29,3	-46	-44,2
Áncash	33	66	99	33	50,0	66	200,0
Apurímac	12	19	26	7	36,8	14	116,7
Arequipa	13	50	7	-43	-86,0	-6	-46,2
Ayacucho	32	29	12	-17	-58,6	-20	-62,5
Cajamarca	235	346	261	-85	-24,6	26	11,1
Prov. Const. del Callao	61	61	17	-44	-72,1	-44	-72,1
Cusco	46	18	42	24	133,3	-4	-8,7
Huancavelica	3	6	3	-3	-50,0	0	0,0
Huánuco	94	171	214	43	25,1	120	127,7
Ica	58	70	62	-8	-11,4	4	6,9
Junín	85	180	207	27	15,0	122	143,5
La Libertad	322	231	333	102	44,2	11	3,4
Lambayeque	88	96	111	15	15,6	23	26,1
Lima Metropolitana 1/	1 059	1409	1 706	297	21,1	647	61,1
Lima 2/	366	76	88	12	15,8	-278	-76,0
Loreto	163	225	361	136	60,4	198	121,5
Madre de Dios	13	78	62	-16	-20,5	49	376,9
Moquegua	1	-	8	-	-	7	700,0
Pasco	7	15	15	0	0,0	8	114,3
Piura	184	192	259	67	34,9	75	40,8
Puno	8	24	16	-8	-33,3	8	100,0
San Martín	105	188	167	-21	-11,2	62	59,0
Tacna	5	19	16	-3	-15,8	11	220,0
Tumbes	23	50	83	33	66,0	60	260,9
Ucayali	48	86	95	9	10,5	47	97,9

(-) No se han registrado casos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Modalidad y estado del vehículo

En el periodo abril-junio 2023, la PNP recuperó 2 370 vehículos que se encontraban abandonados, que, comparado con similares meses del año 2022, aumentó en 16,2% (331). El total de vehículos recuperados en forma de captura alcanzó 1 958, cifra superior en 12,0% (210) a lo observado en igual periodo 2022. Y respecto a abril-junio 2021, el incremento fue de 25,0% y 53,9%, respectivamente.

Según estado del vehículo, se recuperaron 3 423 completos, 173 desmantelados y 8 destruidos, en el periodo abril-junio 2023. Según variación porcentual se incrementó en 17,6% de vehículos recuperados en forma completa en el periodo abril-junio 2023 / abril-junio 2022.

CUADRO Nº 1.14

Perú: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú, según modalidad y estado del vehículo
Abril - Junio, 2021 - 2023

Modalidad / Estado del vehículo	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	3 168	3 787	4 328	541	14,3	1 160	36,6
Modalidad							
Abandonado	1 896	2 039	2 370	331	16,2	474	25,0
Capturado	1 272	1 748	1 958	210	12,0	686	53,9
Estado del vehículo							
Completo	2 462	2 911	3 423	512	17,6	961	39,0
Desmantelado	152	194	173	-21	-10,8	21	13,8
Destruído	14	12	8	-4	-33,3	-6	-42,9
Otro	540	670	724	54	8,1	184	34,1

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

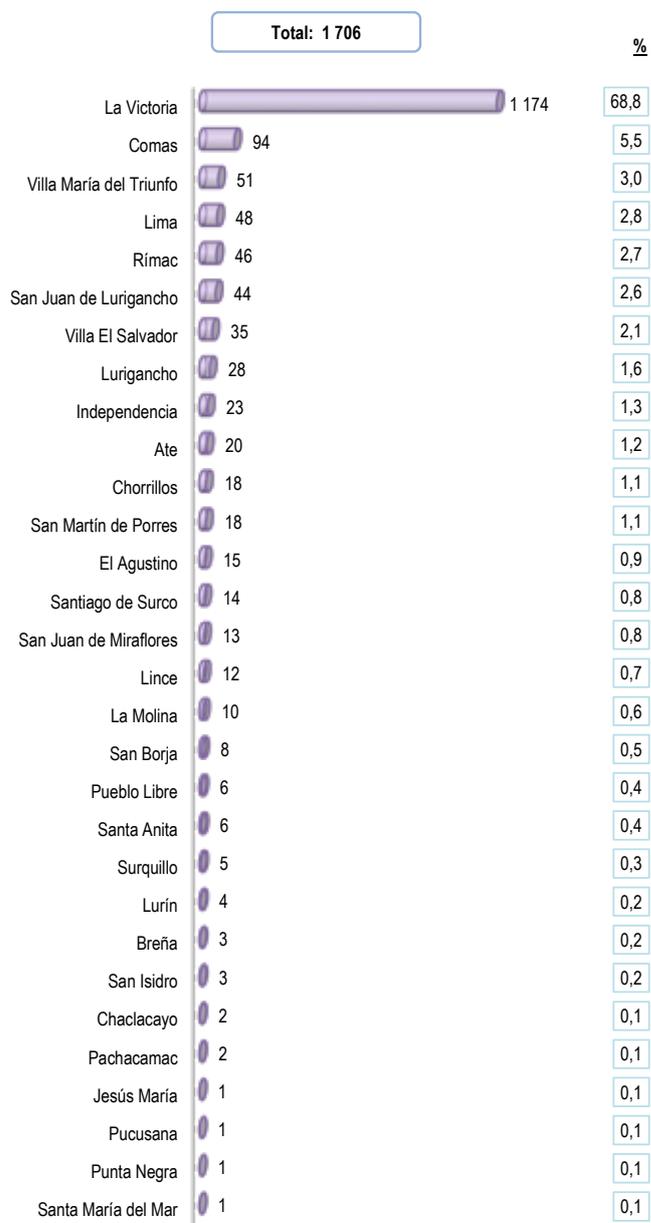
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Vehículos recuperados en Lima Metropolitana

La Policía Nacional del Perú informó que 1 706 vehículos fueron recuperados en Lima Metropolitana entre los meses de abril-junio 2023. De este total, 1 174 fueron en el distrito de La Victoria, lo que representó el 68,8%.

GRÁFICO N° 1.10

Lima Metropolitana: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú, según distrito
Abril - Junio, 2023



Nota: Se presentan los distritos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

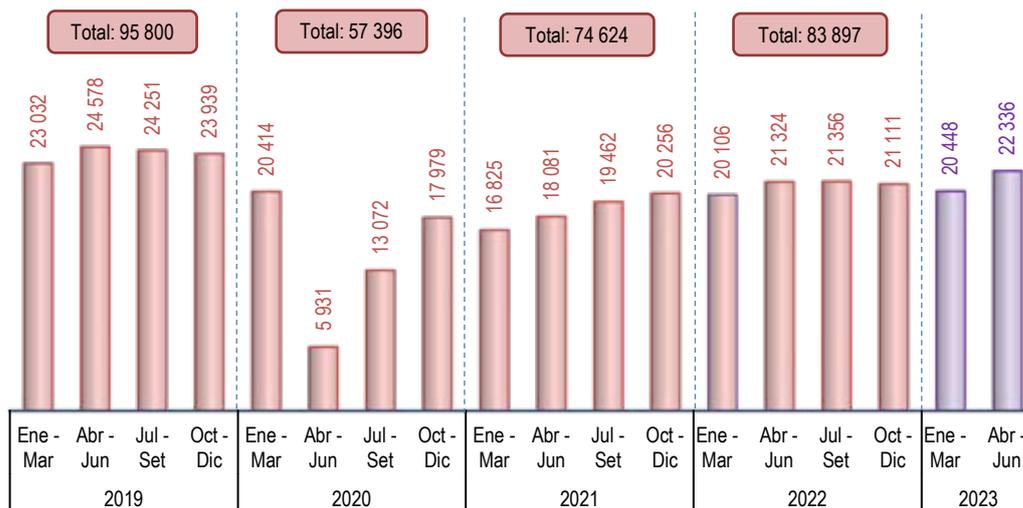
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.3 Accidentes de tránsito

La Policía Nacional del Perú – PNP reportó, a nivel nacional, 22 336 accidentes de tránsito ocurridos en el periodo abril-junio 2023, representó un incremento de 4,7% (1 012) respecto a similar periodo 2022.

GRÁFICO Nº 1.11

Perú: Número de accidentes de tránsito registrados
Trimestre, 2019 - 2022 y Enero - Junio 2023



Nota: Información 2023 preliminar.

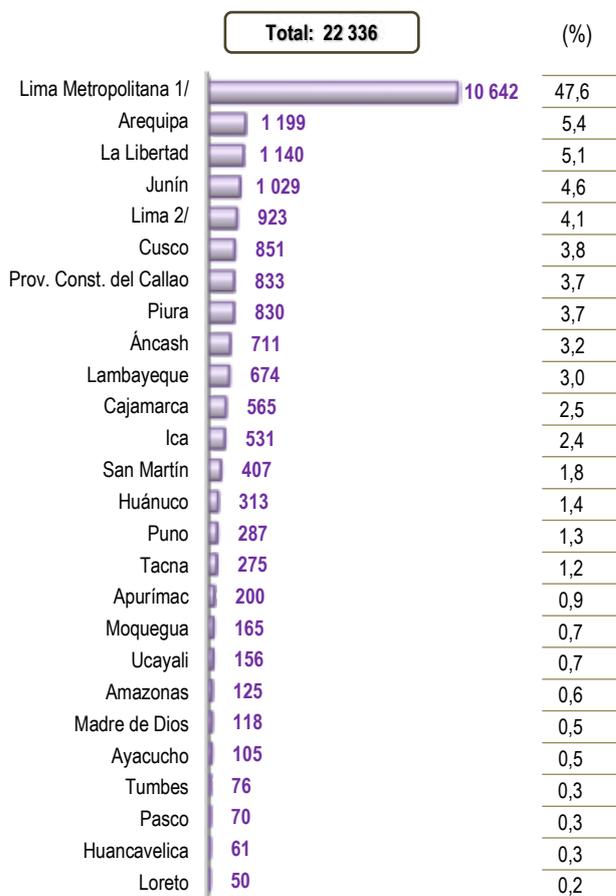
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel departamental, en el periodo abril-junio 2023, los accidentes de tránsito en Lima Metropolitana ascendió a 10 642, representa el 47,6% del total de accidentes registrados en el país; siguen Arequipa (1 199), La Libertad (1 140) y Junín (1 029). Por el contrario, Loreto alcanzó menor registro (50).

GRÁFICO N° 1.12

Perú: Accidentes de tránsito registrados, según departamento
Abril - Junio, 2023



1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Respecto al periodo abril-junio 2022, los departamentos con mayor incremento porcentual fueron San Martín (26,0%), Ucayali (24,8%) y la Provincia Constitucional del Callao (22,3%); sin embargo, al compararse con igual periodo 2021, se observó incremento porcentual en la mayoría de los departamentos, con excepción de Huancavelica (-25,6%), Tumbes (-18,3%), Apurímac (-16,3%) y Ayacucho (-11,8%) que experimentaron descenso.

CUADRO N° 1.15

Perú: Accidentes de tránsito registrados, según departamento

Abril - Junio, 2021 - 2023

Departamento	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	18 081	21 324	22 336	1 012	4,7	4 255	23,5
Amazonas	114	117	125	8	6,8	11	9,6
Áncash	506	639	711	72	11,3	205	40,5
Apurímac	239	201	200	-1	-0,5	-39	-16,3
Arequipa	1 107	1 343	1 199	-144	-10,7	92	8,3
Ayacucho	119	109	105	-4	-3,7	-14	-11,8
Cajamarca	453	581	565	-16	-2,8	112	24,7
Prov. Const. del Callao	680	681	833	152	22,3	153	22,5
Cusco	728	939	851	-88	-9,4	123	16,9
Huancavelica	82	56	61	5	8,9	-21	-25,6
Huánuco	299	332	313	-19	-5,7	14	4,7
Ica	436	516	531	15	2,9	95	21,8
Junín	881	949	1 029	80	8,4	148	16,8
La Libertad	1 010	1 250	1 140	-110	-8,8	130	12,9
Lambayeque	515	704	674	-30	-4,3	159	30,9
Lima Metropolitana 1/	8 219	9 522	10 642	1 120	11,8	2 423	29,5
Lima 2/	657	822	923	101	12,3	266	40,5
Loreto	29	45	50	5	11,1	21	72,4
Madre de Dios	100	177	118	-59	-33,3	18	18,0
Moquegua	130	175	165	-10	-5,7	35	26,9
Pasco	65	89	70	-19	-21,3	5	7,7
Piura	790	954	830	-124	-13,0	40	5,1
Puno	240	368	287	-81	-22,0	47	19,6
San Martín	228	323	407	84	26,0	179	78,5
Tacna	216	235	275	40	17,0	59	27,3
Tumbes	93	72	76	4	5,6	-17	-18,3
Ucayali	145	125	156	31	24,8	11	7,6

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Causas de los accidentes de tránsito

Las principales causas que provocaron accidentes de tránsito en el periodo abril-junio 2023 son la imprudencia/ebriedad del conductor (8 043) y el exceso de velocidad (5 896), incrementándose 6,7% y disminuyendo 0,9%, respectivamente, en comparación al periodo abril-junio 2022; sin embargo, mayor incremento porcentual se observó por invasión de carril/maniobra no permitida (25,3%). Respecto a similar periodo 2021, aumentan por todas las causas, excepto por falla mecánica/falta de luces y vía en mal estado que disminuyeron en 23,2% y 3,0%, respectivamente.

CUADRO Nº 1.16

Perú: Accidentes de tránsito registrados según causa
Abril - Junio, 2021 - 2023

Causa del accidente	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	18 081	21 324	22 336	1 012	4,7	4 255	23,5
Imprudencia / ebriedad del conductor	6 158	7 537	8 043	506	6,7	1 885	30,6
Exceso de velocidad	5 013	5 950	5 896	- 54	-0,9	883	17,6
Imprudencia/ebriedad del peatón o pasajero	714	889	946	57	6,4	232	32,5
Invasión de carril/ maniobra no permitida	343	451	565	114	25,3	222	64,7
Falla mecánica / falta de luces	362	395	278	- 117	-29,6	- 84	-23,2
Vía en mal estado	331	362	321	- 41	-11,3	- 10	-3,0
Otras 1/	5 160	5 740	6 287	547	9,5	1 127	21,8

1/ Desacato de señal de tránsito, exceso de carga, señalización defectuosa, vehículo mal estacionado, factor ambiental, entre otras causas.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito por causa, según departamento

Del total de accidentes registrados en Lima Metropolitana, las principales causas de accidente fueron por imprudencia/ebriedad del conductor, alcanzó 3 889 (36,5%) y por exceso de velocidad 2 879 (27,1%). En Arequipa, segundo departamento con más accidentes, fueron 512 y 298 por las mismas causas, respectivamente.

CUADRO N° 1.17

Perú: Accidentes de tránsito registrados por causa, según departamento

Abril - Junio, 2023

Departamento	Total	Causa del accidente						
		Exceso de velocidad	Imprudencia / ebriedad del conductor	Imprudencia / ebriedad del peatón o pasajero	Falla mecánica / falta de luces	Invasión de carril/ maniobra no permitida	Vía en mal estado	Otras 3/
Total	22 336	5 896	8 043	946	278	565	321	6 287
Amazonas	125	37	56	-	2	2	6	22
Áncash	711	97	163	37	15	7	29	363
Apurímac	200	54	44	6	8	4	7	77
Arequipa	1 199	298	512	67	16	2	9	295
Ayacucho	105	37	23	9	-	1	3	32
Cajamarca	565	202	171	15	3	3	8	163
Prov. Const. del Callao	833	373	140	31	-	-	-	289
Cusco	851	203	265	84	8	12	10	269
Huancavelica	61	4	6	-	-	-	1	50
Huánuco	313	100	155	4	4	6	5	39
Ica	531	78	127	24	3	4	2	293
Junín	1 029	271	501	89	13	6	13	136
La Libertad	1 140	315	470	40	19	103	26	167
Lambayeque	674	252	202	6	5	-	6	203
Lima Metropolitana 1/	10 642	2 879	3 889	462	135	359	123	2 795
Lima 2/	923	163	332	33	13	33	17	332
Loreto	50	20	29	-	-	-	-	1
Madre de Dios	118	28	55	3	1	-	4	27
Moquegua	165	31	45	4	8	1	2	74
Pasco	70	13	23	1	1	-	-	32
Piura	830	275	239	12	7	12	38	247
Puno	287	84	140	9	4	6	4	40
San Martín	407	41	145	4	7	-	2	208
Tacna	275	26	150	4	4	4	2	85
Tumbes	76	10	25	2	1	-	2	36
Ucayali	156	5	136	-	1	-	2	12

(-) No se han registrado casos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Hualar, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

3/ Incluye imprudencia del pasajero, exceso de carga, pista en mal estado, señalización defectuosa, factor ambiental y otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.**Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.**

Tipo de accidentes de tránsito

En el periodo abril-junio 2023, se registraron 12 292 accidentes de tránsito por choque/choque y fuga, representan el 55,0% respecto del total; por despiste 3 143 y por atropello /atropello y fuga 3 316, entre otros tipos de accidentes de tránsito. En comparación con el periodo abril-junio 2022, mayor incremento porcentual fue por Atropello (16,5%). Sin embargo, al compararse con similar periodo 2021, todas las causas se ven incrementadas.

CUADRO Nº 1.18

Perú: Accidentes de tránsito registrados por tipo de accidente

Abril - Junio, 2021 - 2023

Tipo de accidente	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	18 081	21 324	22 336	1 012	4,7	4 255	23,5
Choque 1/	10 126	11 406	12 292	886	7,8	2 166	21,4
Despiste	2 949	3 107	3 143	36	1,2	194	6,6
Atropello 2/	2 127	2 847	3 316	469	16,5	1 189	55,9
Volcadura	368	414	447	33	8,0	79	21,5
Choque y atropello	308	473	434	-39	-8,2	126	40,9
Caída	260	391	413	22	5,6	153	58,8
Otros 3/	1 943	2 686	2 291	-395	-14,7	348	17,9

Nota: Información 2023 preliminar.

1/ Incluye choque y fuga.

2/ Incluye atropello y fuga.

3/ Despiste y volcadura, colisión y fuga, colisión, incendio de vehículo, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito por atropello, choque y despiste

Mayor porcentaje de accidentes de tránsito por atropello/atropello y fuga ocurrieron en Cusco (29,4%) y Junín (22,7%). De otra parte, el tipo de accidente por choque/ choque y fuga fue más frecuente en la Provincia Constitucional del Callao (68,9%), Madre de Dios (64,4%) y Tacna (64,0%). Por despiste, San Martín (31,7%), Loreto y Amazonas (24,0%, cada uno).

CUADRO N° 1.19

Perú: Accidentes de tránsito registrados por atropello, choque y despiste, según departamento
Abril - Junio, 2023

Departamento	Total	Atropello 3/		Choque 4/		Despiste	
		Total	%	Total	%	Total	%
Total	22 336	3 316	14,8	12 292	55,0	3 143	14,1
Amazonas	125	10	8,0	75	60,0	30	24,0
Áncash	711	106	14,9	401	56,4	88	12,4
Apurímac	200	29	14,5	93	46,5	36	18,0
Arequipa	1 199	190	15,8	725	60,5	95	7,9
Ayacucho	105	15	14,3	51	48,6	23	21,9
Cajamarca	565	78	13,8	245	43,4	126	22,3
Prov. Const. del Callao	833	89	10,7	574	68,9	123	14,8
Cusco	851	250	29,4	391	45,9	92	10,8
Huancavelica	61	6	9,8	20	32,8	14	23,0
Huánuco	313	58	18,5	143	45,7	67	21,4
Ica	531	68	12,8	336	63,3	52	9,8
Junín	1 029	234	22,7	527	51,2	172	16,7
La Libertad	1 140	141	12,4	603	52,9	206	18,1
Lambayeque	674	82	12,2	425	63,1	100	14,8
Lima Metropolitana 1/	10 642	1 489	14,0	5 954	55,9	1 215	11,4
Lima 2/	923	137	14,8	479	51,9	187	20,3
Loreto	50	5	10,0	26	52,0	12	24,0
Madre de Dios	118	15	12,7	76	64,4	17	14,4
Moquegua	165	19	11,5	66	40,0	27	16,4
Pasco	70	5	7,1	39	55,7	14	20,0
Piura	830	110	13,3	410	49,4	187	22,5
Puno	287	59	20,6	117	40,8	51	17,8
San Martín	407	46	11,3	219	53,8	129	31,7
Tacna	275	45	16,4	176	64,0	36	13,1
Tumbes	76	15	19,7	40	52,6	15	19,7
Ucayali	156	15	9,6	81	51,9	29	18,6

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

3/ Incluye atropello y fuga.

4/ Incluye choque y fuga.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

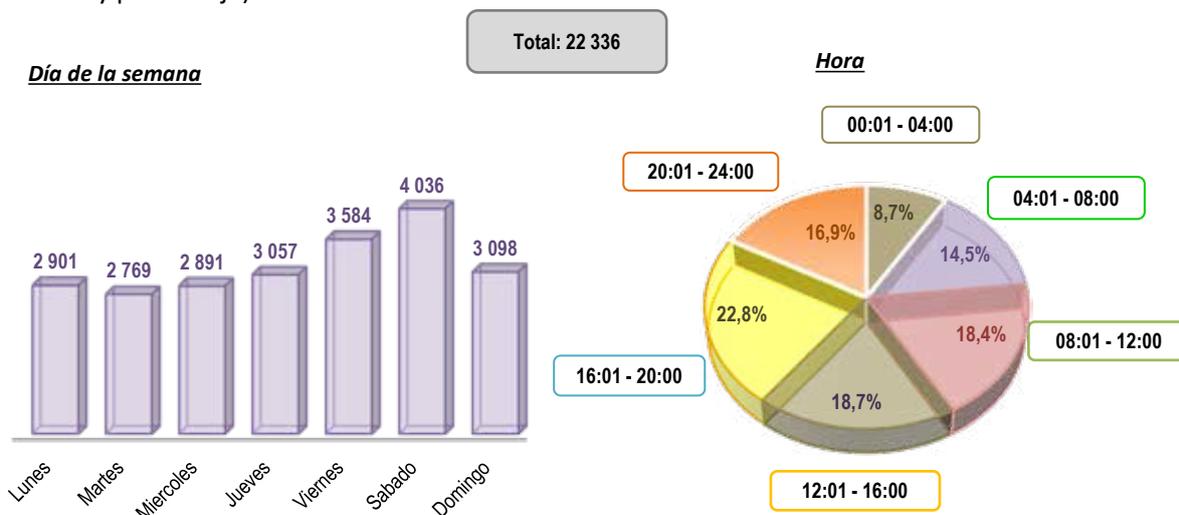
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito según día y hora

Los días sábados y viernes registran mayor ocurrencia de accidentes de tránsito en el país. En el periodo abril-junio 2023, el total de accidentes de tránsito ocurridos en esos días fueron 4 036 y 3 584, respectivamente. De acuerdo a la hora, mayor ocurrencia de accidentes de tránsito se registró entre las 16:01 y 20:00 horas (22,8%). Menor porcentaje se observó entre las 00:01 y 04:00 horas (8,7%).

GRÁFICO Nº 1.13

Perú: Accidentes de tránsito, según hora y día de la semana
Abril - Junio, 2023
(Absoluto y porcentaje)



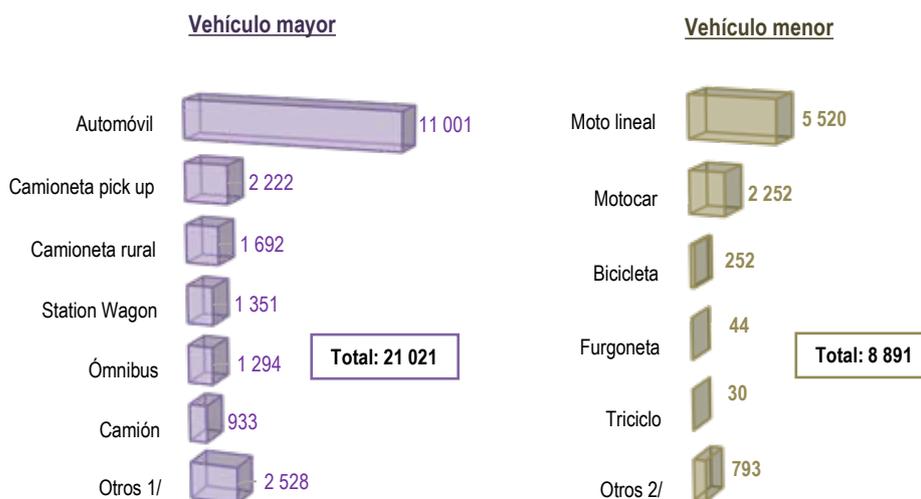
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito por tipo de vehículo involucrado

En el periodo abril-junio 2023, entre los vehículos mayores, los automóviles ocasionaron con mayor frecuencia los accidentes de tránsito, alcanzando la cifra de 11 001, representó el 52,3% del total de vehículos mayores. Y entre los vehículos menores, la moto lineal ocasionó 5 520 accidentes (62,1%).

GRÁFICO Nº 1.14

Perú: Accidentes de tránsito registrados por tipo de vehículo involucrado
Abril - Junio, 2023



1/ Incluye vehículo no identificado, camioneta panel, remolcador, remolque y semiremolque, entre otros.
2/ Incluye vehículo no identificado, entre otros.

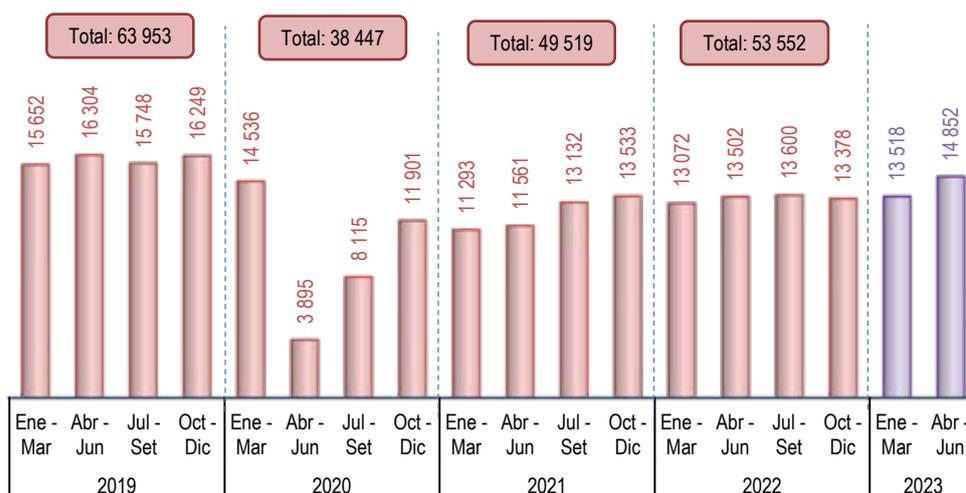
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas heridas en accidentes de tránsito

El total de personas que resultaron heridas en accidentes de tránsito en el periodo abril-junio 2023 alcanzó 14 852, se incrementó en 10,0% en comparación con similar periodo 2022 que alcanzó 13 502 y en 28,5% al compararse con abril-junio 2021.

GRÁFICO Nº 1.15

Perú: Personas heridas en accidentes de tránsito
Trimestre, 2019 - 2022 y Enero - Junio 2023



Nota: Información 2023 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas heridas por sexo y edad

A nivel nacional, del total de personas heridas (14 852), el 66,8% son hombres y 33,2% mujeres. Del total de hombres heridos, la mayoría eran jóvenes y adultos de 18 a 59 años (82,1%). Las mujeres heridas de estas edades representaron el 76,7%, entre los meses de abril y junio 2023.

Lima Metropolitana registró el mayor número de personas heridas por accidentes de tránsito (5 947); siguen La Libertad (997) y Junín (882). En el otro extremo, Loreto (61), Ayacucho y Madre de Dios registraron menor cantidad en el periodo de referencia (63 en ambos).

CUADRO N° 1.20

Perú: Personas heridas en accidentes de tránsito por sexo y grupo de edad, según departamento
Abril - Junio, 2023

Departamento	Total	Total				Hombre				Mujer					
		Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años
Total	14 852	1 880	5 560	6 364	1 048	9 917	1 109	3 796	4 344	668	4 935	771	1 764	2 020	380
Amazonas	156	28	46	60	22	106	13	36	40	17	50	15	10	20	5
Áncash	355	39	126	166	24	249	24	90	116	19	106	15	36	50	5
Apurímac	165	40	68	48	9	111	27	46	33	5	54	13	22	15	4
Arequipa	672	124	223	276	49	462	67	162	201	32	210	57	61	75	17
Ayacucho	63	11	30	21	1	53	11	27	14	1	10	-	3	7	-
Cajamarca	487	56	151	256	24	384	30	119	218	17	103	26	32	38	7
Prov. Const. del Callao	384	41	160	167	16	261	22	95	136	8	123	19	65	31	8
Cusco	734	146	245	288	55	443	74	166	175	28	291	72	79	113	27
Huancavelica	76	19	39	18	-	51	10	29	12	-	25	9	10	6	-
Huánuco	318	45	137	119	17	206	26	102	69	9	112	19	35	50	8
Ica	299	14	133	140	12	203	10	81	108	4	96	4	52	32	8
Junín	882	152	340	328	62	532	77	217	206	32	350	75	123	122	30
La Libertad	997	140	354	444	59	667	80	212	325	50	330	60	142	119	9
Lambayeque	474	58	168	197	51	346	35	132	143	36	128	23	36	54	15
Lima Metropolitana 1/	5 947	675	2 329	2 511	432	3 824	435	1 569	1 563	257	2 123	240	760	948	175
Lima 2/	782	87	231	393	71	531	47	178	261	45	251	40	53	132	26
Loreto	61	6	22	31	2	44	5	13	25	1	17	1	9	6	1
Madre de Dios	63	9	22	27	5	54	7	20	22	5	9	2	2	5	-
Moquegua	94	21	32	33	8	72	13	24	28	7	22	8	8	5	1
Pasco	88	6	29	48	5	70	3	25	39	3	18	3	4	9	2
Piura	640	47	289	275	29	477	26	202	222	27	163	21	87	53	2
Puno	249	37	70	126	16	169	23	46	94	6	80	14	24	32	10
San Martín	412	46	146	182	38	285	26	97	131	31	127	20	49	51	7
Tacna	178	18	56	96	8	121	9	31	76	5	57	9	25	20	3
Tumbes	76	8	25	33	10	53	5	19	22	7	23	3	6	11	3
Ucayali	200	7	89	81	23	143	4	58	65	16	57	3	31	16	7

(-) No se han registrado casos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

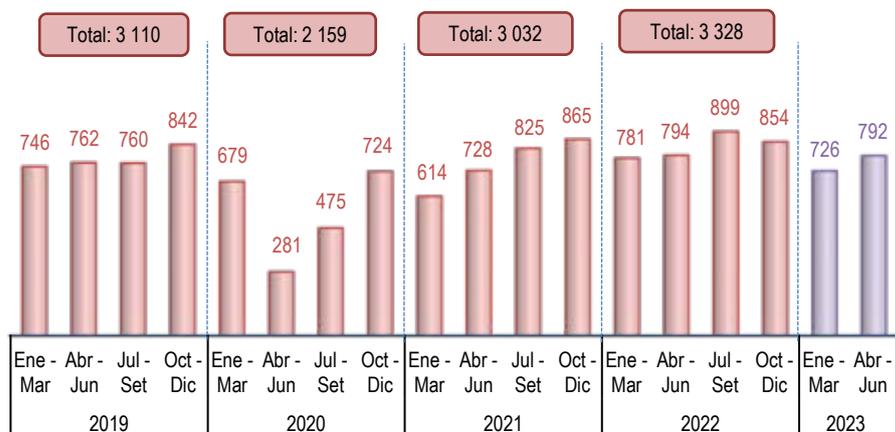
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas fallecidas en accidentes de tránsito

En el periodo abril-junio 2023, se registraron 792 personas fallecidas a consecuencia de los accidentes de tránsito, cifra menor en 0,3% respecto al mismo periodo del año 2022 que alcanzó 794.

GRÁFICO Nº 1.16

Perú: Personas fallecidas en accidentes de tránsito
Trimestre, 2019 - 2022 y Enero - Junio 2023



Nota: Información 2023 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas fallecidas por sexo y edad

De total de personas fallecidas por accidentes de tránsito a nivel nacional (792), el 77,7% fueron hombres, de ellos 48,5% tenían de 30 a 59 años de edad. Las mujeres de este mismo grupo de edad representaron el 46,3% de fallecidas, en el periodo abril-junio 2023.

A nivel departamental, Lima Metropolitana (129) y Junín (79) registraron mayor cantidad de personas fallecidas.

CUADRO N° 1.21

Perú: Personas fallecidas en accidentes de tránsito por sexo y grupo de edad, según departamento
Abril - Junio, 2023

Departamento	Total	Total				Hombre					Mujer				
		Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años
Total	792	66	194	380	152	615	50	161	298	106	177	16	33	82	46
Amazonas	5	-	2	2	1	4	-	2	1	1	1	-	-	1	-
Áncash	23	1	7	9	6	20	1	6	7	6	3	-	1	2	-
Apurímac	33	2	9	18	4	23	2	7	13	1	10	-	2	5	3
Arequipa	52	5	11	27	9	40	4	9	22	5	12	1	2	5	4
Ayacucho	13	3	3	6	1	10	2	3	4	1	3	1	-	2	-
Cajamarca	39	4	12	17	6	34	4	11	14	5	5	-	1	3	1
Prov. Const. del Callao	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Cusco	68	7	14	34	13	48	4	12	27	5	20	3	2	7	8
Huancavelica	28	6	6	15	1	22	4	5	12	1	6	2	1	3	-
Huánuco	16	2	2	7	5	14	2	2	7	3	2	-	-	-	2
Ica	24	2	7	11	4	17	1	4	9	3	7	1	3	2	1
Junín	79	8	17	33	21	63	5	14	26	18	16	3	3	7	3
La Libertad	51	4	18	23	6	39	4	14	17	4	12	-	4	6	2
Lambayeque	11	1	5	5	-	11	1	5	5	-	-	-	-	-	-
Lima Metropolitana 1/	129	5	27	63	34	94	4	23	48	19	35	1	4	15	15
Lima 2/	40	2	11	19	8	26	2	8	10	6	14	-	3	9	2
Loreto	5	2	2	1	-	4	1	2	1	-	1	1	-	-	-
Madre de Dios	11	-	2	5	4	9	-	-	5	4	2	-	2	-	-
Moquegua	2	-	-	2	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-
Pasco	7	-	2	4	1	5	-	2	2	1	2	-	-	2	-
Piura	65	7	17	32	9	55	4	16	28	7	10	3	1	4	2
Puno	53	3	9	32	9	43	3	7	24	9	10	-	2	8	-
San Martín	27	2	8	11	6	24	2	7	11	4	3	-	1	-	2
Tacna	7	-	2	3	2	6	-	1	3	2	1	-	1	-	-
Tumbes	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Ucayali	2	-	1	1	-	1	-	1	-	-	1	-	-	1	-

(-) No se han registrado casos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

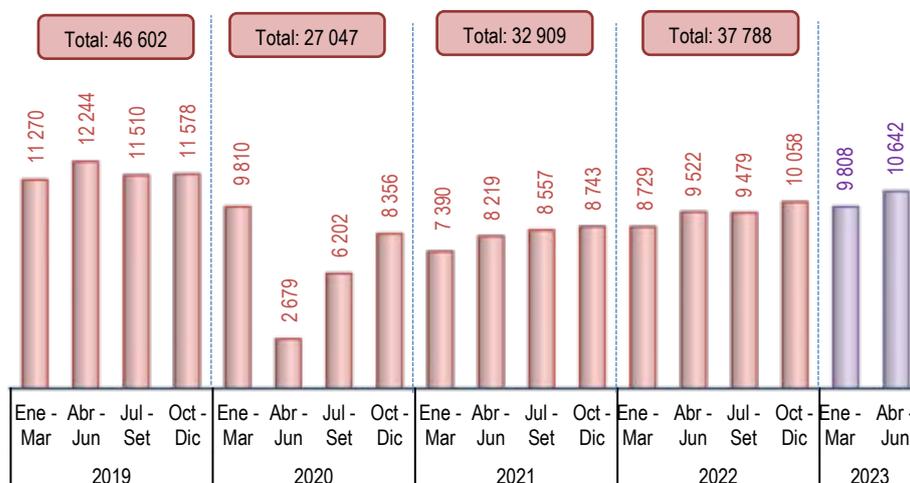
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lima Metropolitana

Desde el año 2021 los accidentes registrados en Lima Metropolitana muestran una tendencia ascendente, alcanzando 10 642 en el periodo abril-junio 2023, incrementándose 11,8% respecto al mismo periodo 2022 que se posicionó en 9 522.

GRÁFICO N° 1.17

Lima Metropolitana: Número de accidentes de tránsito registrados
Trimestre, 2019 - 2022 y Enero - Junio 2023



Nota: Información 2023 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel distrital, Los Olivos (996), Lima (711) y Santiago de Surco (678) registraron mayor cantidad de accidentes de tránsito.

En términos porcentuales, en el periodo abril-junio 2023/2022, los distritos con mayor incremento porcentual (superior al 60,0%) fueron San Borja (108,9%), Santa Rosa (75,0%), Pachacamac (72,2%) y Breña (60,9%). Por el contrario, mayor reducción porcentual presentó Surquillo (-31,8%), Cieneguilla (-28,6%) y El Agustino (-26,6%). Y respecto al periodo abril-junio 2021, mayor incremento porcentual se presentó en Santa Anita (260,4%), Los Olivos (178,2%), San Borja (114,7%) y Pachacamac (113,8%).

CUADRO Nº 1.22

Lima Metropolitana: Número de accidentes de tránsito registrados, según distrito
Abril - Junio, 2021 - 2023

Distrito	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	8 219	9 522	10 642	1 120	11,8	2 423	29,5
Ancón	31	60	45	- 15	-25,0	14	45,2
Ate	373	449	399	- 50	-11,1	26	7,0
Barranco	81	60	88	28	46,7	7	8,6
Breña	123	92	148	56	60,9	25	20,3
Carabaylo	178	174	207	33	19,0	29	16,3
Chaclacayo	20	27	33	6	22,2	13	65,0
Chorrillos	449	463	552	89	19,2	103	22,9
Cieneguilla	20	49	35	- 14	-28,6	15	75,0
Comas	387	435	472	37	8,5	85	22,0
El Agustino	186	252	185	- 67	-26,6	- 1	-0,5
Independencia	323	417	309	- 108	-25,9	- 14	-4,3
Jesús María	147	198	158	- 40	-20,2	11	7,5
La Molina	175	296	297	1	0,3	122	69,7
La Victoria	255	265	241	- 24	-9,1	- 14	-5,5
Lima	593	647	711	64	9,9	118	19,9
Lince	160	143	184	41	28,7	24	15,0
Los Olivos	358	661	996	335	50,7	638	178,2
Lurigancho	100	98	79	- 19	-19,4	- 21	-21,0
Lurín	120	126	163	37	29,4	43	35,8
Magdalena del Mar	104	95	149	54	56,8	45	43,3
Miraflores	285	399	486	87	21,8	201	70,5
Pachacamac	58	72	124	52	72,2	66	113,8
Pucusana	8	6	8	2	33,3	0,0	
Pueblo Libre	111	146	193	47	32,2	82	73,9
Puente Piedra	197	280	219	- 61	-21,8	22	11,2
Punta Hermosa	10	11	12	1	9,1	2	20,0
Punta Negra	9	11	13	2	18,2	4	44,4
Rímac	150	167	190	23	13,8	40	26,7
San Bartolo	-	8	8	0,0		8	-
San Borja	218	224	468	244	108,9	250	114,7
San Isidro	253	228	345	117	51,3	92	36,4
San Juan de Lurigancho	614	625	593	- 32	-5,1	- 21	-3,4
San Juan de Miraflores	253	157	215	58	36,9	- 38	-15,0
San Luis	62	61	62	1	1,6	0,0	
San Martín de Porres	361	308	342	34	11,0	- 19	-5,3
San Miguel	289	455	346	- 109	-24,0	57	19,7
Santa Anita	48	109	173	64	58,7	125	260,4
Santa María del Mar	5	3	4	1	33,3	- 1	-20,0
Santa Rosa	7	8	14	6	75,0	7	100,0
Santiago de Surco	478	561	678	117	20,9	200	41,8
Surquillo	138	195	133	- 62	-31,8	- 5	-3,6
Villa El Salvador	394	319	427	108	33,9	33	8,4
Villa María del Triunfo	88	162	138	- 24	-14,8	50	56,8

(-) Nos se registraron casos.

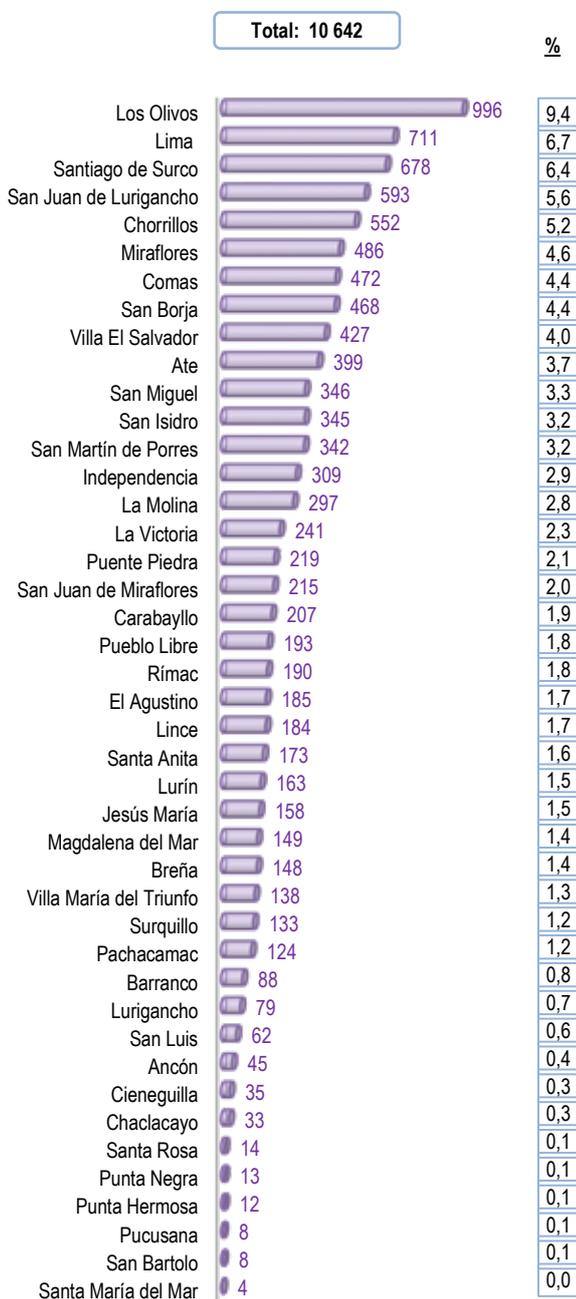
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según ránking, los distritos que concentran mayor porcentaje de accidentes de tránsito fueron Los Olivos, Lima y Santiago de Surco con el 9,4%, 6,7% y 6,4%, respectivamente.

GRÁFICO N° 1.18

Lima Metropolitana: Número de accidentes de tránsito registrados, según distrito
Abril - Junio, 2023



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.4 Trata de Personas

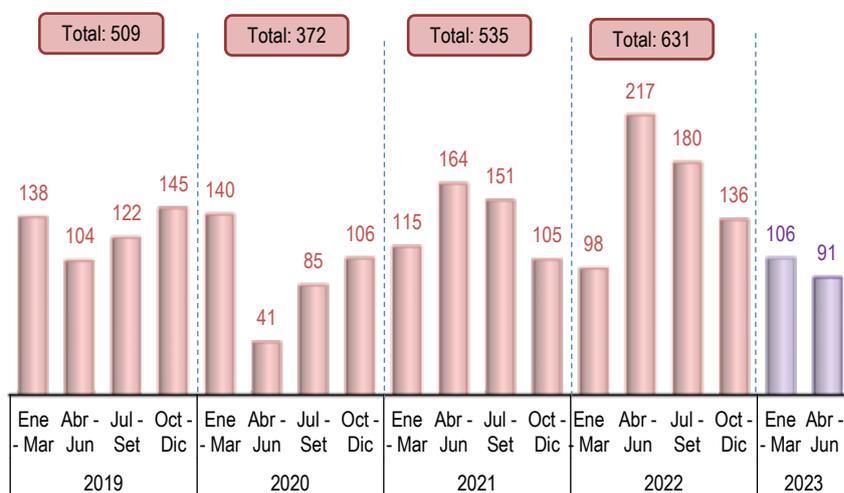
La trata de personas es “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción; al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación”³.

Denuncias por el delito de trata de personas - Policía Nacional del Perú

A nivel nacional, en el segundo trimestre 2023, la Policía Nacional del Perú reportó 91 denuncias por este delito, disminuyó en 126 y 73 denuncias al compararse con el mismo periodo 2022 y 2021, respectivamente.

GRÁFICO Nº 1.19

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas
Trimestre, 2019 - 2022 y Enero - Junio 2023



Nota: Información 2023 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel departamental, mayor cantidad de denuncias por el delito de trata de personas se presentó en Puno (26), seguido de Huánuco (12) y Madre de Dios (8), en el periodo abril-junio 2023. Respecto al periodo abril-junio 2022, Puno experimentó mayor incremento absoluto (26) y Lima la mayor disminución (140). De manera similar, respecto al mismo periodo 2021, Puno presentó mayor incremento (26) seguido de Madre de Dios (8).

³ La definición consensuada a nivel mundial es la que brinda el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

CUADRO N° 1.23

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según departamento

Abril - Junio, 2021 - 2023

Departamento	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	164	217	91	- 126	-58,1	- 73	-44,5
Áncash	2	-	-	-	-	-2	-100,0
Apurímac	1	1	-	-1	-100,0	-1	-100,0
Arequipa	9	7	6	-1	-14,3	-3	-33,3
Ayacucho	16	-	-	-	-	-16	-100,0
Cajamarca	21	2	2	0	0,0	-19	-90,5
Cusco	7	11	5	-6	-54,5	-2	-28,6
Huánuco	8	15	12	-3	-20,0	4	50,0
Ica	-	-	4	4	-	4	-
Junín	4	2	-	-2	-100,0	-4	-100,0
La Libertad	3	4	3	-1	-25,0	0	0,0
Lambayeque	1	9	1	-8	-88,9	0	0,0
Lima	85	147	7	-140	-95,2	-78	-91,8
Loreto	3	1	1	0	0,0	-2	-66,7
Madre de Dios	-	2	8	6	300,0	8	-
Pasco	1	7	-	-7	-100,0	-1	-100,0
Piura	-	-	3	3	-	3	-
Puno	-	-	26	26	-	26	-
San Martín	3	2	4	2	100,0	1	33,3
Tacna	-	5	-	-5	-100,0	0	-
Tumbes	-	1	6	5	500,0	6	-
Ucayali	-	1	3	2	200,0	3	-

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información 2023 preliminar.

Nota 2: En el departamento de Huancavelica y Moquegua no registraron casos en el periodo de referencia.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Principales características de las víctimas:

Sexo y grupo de edad

En el país, generalmente, las víctimas de este delito son mujeres menores de 30 años de edad. En el periodo abril-junio 2023, del total de mujeres, el 40,7% fueron víctimas menores de 18 años de edad y 52,3% de 18 a 29 años.

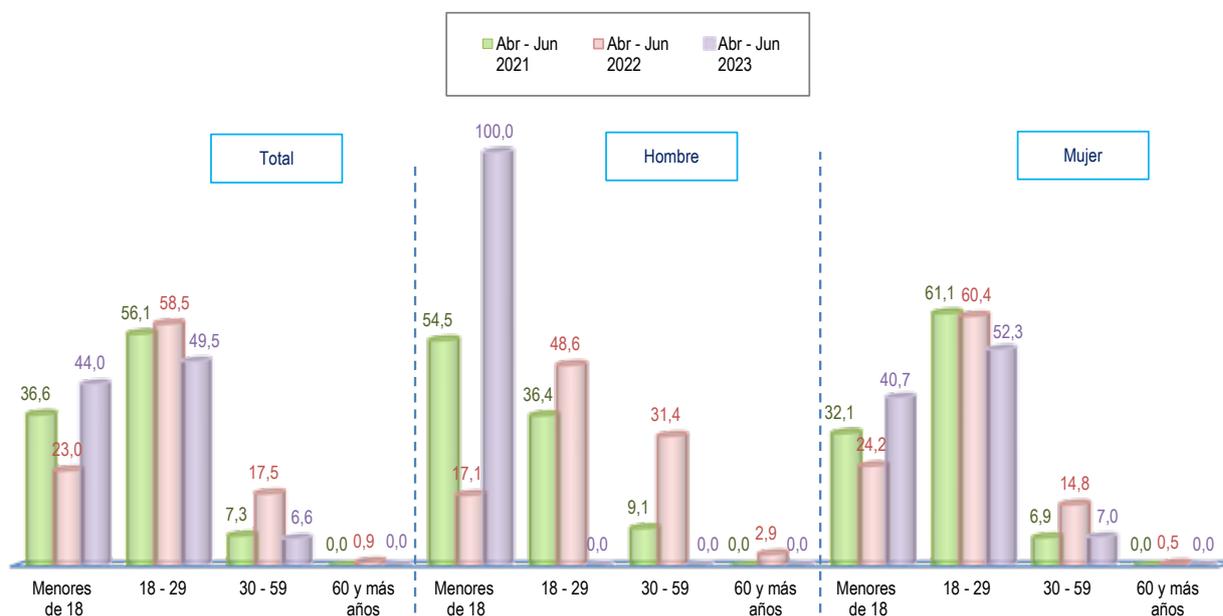
Al compararse con el igual periodo abril-junio 2022, el total víctimas menores de 18 años de edad se incrementó en 16,5 y 82,9 puntos porcentuales en las mujeres y en los hombres, respectivamente.

GRÁFICO Nº 1.20

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según sexo y grupos de edad

Abril - Junio, 2021 - 2023

(Distribución Porcentual)



Nota: Información 2023 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo abril-junio 2023/ abril-junio 2022, mayor descenso se presentó en víctimas mujeres (-96), principalmente en aquellas de 18 a 29 años de edad (-65). Respecto al trimestre abril-junio 2021, se muestra similar tendencia, al disminuir en 45 en el caso de las mujeres y 28 en los hombres.

CUADRO Nº 1.24

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según sexo y grupos de edad

Abril - Junio, 2021 - 2023

Sexo y grupos de edad	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	164	217	91	-126	-58,1	-73	-44,5
Menores de 18	60	50	40	-10	-20,0	-20	-33,3
18 - 29	92	127	45	-82	-64,6	-47	-51,1
30 - 59	12	38	6	-32	-84,2	-6	-50,0
60 y más años	-	2	-	-2	-100,0	-	-
Hombre	33	35	5	-30	-85,7	-28	-84,8
Menores de 18	18	6	5	-1	-16,7	-13	-72,2
18 - 29	12	17	-	-17	-100,0	-12	-100,0
30 - 59	3	11	-	-11	-100,0	-3	-100,0
60 y más años	-	1	-	-1	-100,0	0	-
Mujer	131	182	86	-96	-52,7	-45	-34,4
Menores de 18	42	44	35	-9	-20,5	-7	-16,7
18 - 29	80	110	45	-65	-59,1	-35	-43,8
30 - 59	9	27	6	-21	-77,8	-3	-33,3
60 y más años	-	1	-	-1	-100,0	-	-

(-) No se registraron casos.

Nota: Información 2023 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Del total de víctimas mujeres (86) los departamentos con mayor cantidad de denuncias fueron Puno (26) y Huánuco (10). En Puno las víctimas fueron mayores de edad: 23 tenían de 18 a 29 y 3 de 30 a 59 años de edad. En los hombres, cuatro departamentos registraron víctimas menores de 18 años de edad: Huánuco (2), Arequipa, Cusco y Piura (una denuncia en cada caso).

CUADRO Nº 1.25

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, por sexo y grupo de edad, según departamento

Abril - Junio, 2023

Departamento	Total	Hombre		Mujer			
		Total	Menores de 18	Total	Menores de 18	18 - 29	30 - 59
Total	91	5	5	86	35	45	6
Arequipa	6	1	1	5	1	4	-
Cajamarca	2	-	-	2	-	2	-
Cusco	5	1	1	4	1	2	1
Huánuco	12	2	2	10	4	4	2
Ica	4	-	-	4	4	-	-
La Libertad	3	-	-	3	3	-	-
Lambayeque	1	-	-	1	1	-	-
Lima	7	-	-	7	5	2	-
Loreto	1	-	-	1	1	-	-
Madre de Dios	8	-	-	8	2	6	-
Piura	3	1	1	2	1	1	-
Puno	26	-	-	26	-	23	3
San Martín	4	-	-	4	4	-	-
Tumbes	6	-	-	6	5	1	-
Ucayali	3	-	-	3	3	-	-

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información preliminar.

Nota 2: Solo se presenta información de los departamentos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Nivel educativo

En el periodo abril-junio 2023, del total de denuncias de trata de personas registradas, 44 reportaron que las víctimas habían alcanzado el nivel educativo secundaria, que comparado con similar periodo 2022, disminuyó en 150 denuncias (-77,3%). Asimismo, 22 casos reportaron que las víctimas habían alcanzado el nivel primaria, incrementándose en 2 denuncias (10,0%) en comparación del mismo periodo 2022.

De otra parte, respecto al periodo abril-junio 2021, las víctimas con nivel secundaria y primaria disminuyeron en 55 y 24, respectivamente.

CUADRO Nº 1.26

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según nivel educativo de las víctimas
Abril - Junio, 2021 - 2023

Nivel educativo	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	164	217	91	-126	-58,1	-73	-44,5
Primaria	46	20	22	2	10,0	-24	-52,2
Secundaria	99	194	44	-150	-77,3	-55	-55,6
Superior	2	-	4	4	-	2	100,0
No especificado	17	3	21	18	600,0	4	23,5

(-) No se registraron casos.

Nota: Información 2023 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Del total de víctimas que alcanzaron nivel secundaria (44), mayor número de denuncias se presentaron en Puno (12). En el grupo de víctimas con nivel primaria (22), resultaron con mayores casos Madre de Dios (8), seguido de Huánuco y San Martín (4 en cada caso).

CUADRO Nº 1.27

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, por nivel educativo de la víctima, según departamento
Abril - Junio, 2023

Departamento	Total	Nivel educativo			
		Primaria	Secundaria	Superior	No especificado
Total	91	22	44	4	21
Arequipa	6	-	6	-	-
Cajamarca	2	-	2	-	-
Cusco	5	2	3	-	-
Huánuco	12	4	4	-	4
Ica	4	-	4	-	-
La Libertad	3	1	1	1	-
Lambayeque	1	-	1	-	-
Lima	7	-	6	-	1
Loreto	1	-	1	-	-
Madre de Dios	8	8	-	-	-
Piura	3	1	1	-	1
Puno	26	-	12	3	11
San Martín	4	4	-	-	-
Tumbes	6	-	2	-	4
Ucayali	3	2	1	-	-

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información preliminar.

Nota 2: Solo se presenta información de los departamentos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

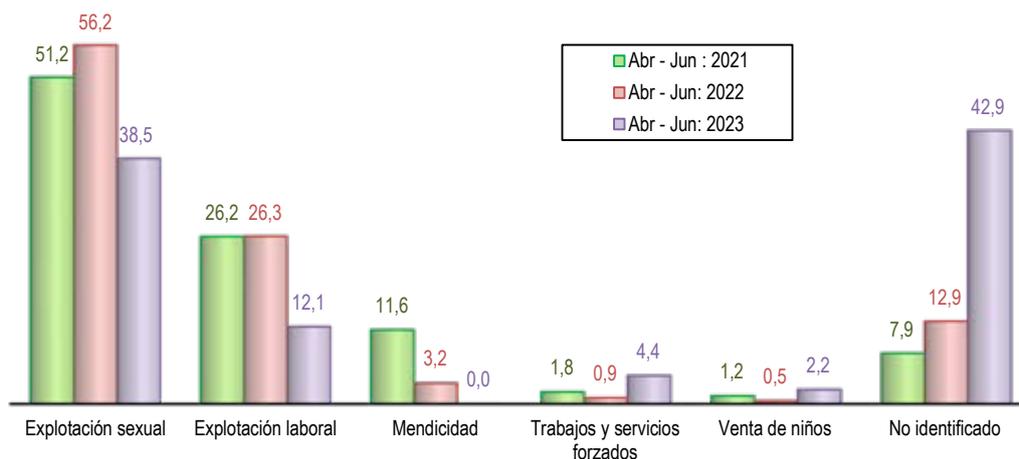
Finalidad de la trata de personas

A nivel nacional, en el periodo abril-junio 2023, el 38,5% de las denuncias por el delito de trata de personas tuvieron como finalidad la explotación sexual, en comparación con igual periodo del año 2022 disminuyó en 17,7 y 12,7 puntos porcentuales respecto a abril-junio 2021.

Por el contrario, la explotación laboral descendió en 14,2 y 14,1 puntos porcentuales, respecto al año 2022 y 2021, respectivamente.

GRÁFICO Nº 1.21

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según finalidad
Abril - Junio, 2021 - 2023
(Distribución Porcentual)



Nota: Información 2023 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo abril-junio 2023, del total de denuncias registradas por trata de personas, 35 tuvieron como finalidad la explotación sexual y 11 la explotación laboral, disminuyó en 87 denuncias en el primer caso y en 46 en el segundo, al compararse con el periodo abril-junio 2022. Sin embargo, los trabajos y servicios forzados y venta de niños se incrementaron en 2 y 1, respectivamente. En comparación al mismo periodo 2021, se observó similar tendencia, de disminución de la explotación sexual, laboral y mendicidad.

CUADRO Nº 1.28

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según finalidad
Abril - Junio, 2021 - 2023

Finalidad	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	164	217	91	-126	-58,1	-73	-44,5
Explotación sexual	84	122	35	-87	-71,3	-49	-58,3
Explotación laboral	43	57	11	-46	-80,7	-32	-74,4
Mendicidad	19	7	-	-7	-100,0	-19	-100,0
Trabajos y servicios forzados	3	2	4	2	100,0	1	33,3
Venta de niños	2	1	2	1	100,0	0	0,0
No identificado	13	28	39	11	39,3	26	200,0

(-) No se registraron casos.

Nota: Información 2023 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según departamento, del total de denuncias por explotación sexual (35), Puno registró 10 denuncias, representa el 28,6% y Lima alcanzó 5 denuncias (14,3%), en el periodo de abril-junio 2023. Por explotación laboral, del total (11), Arequipa y Tumbes registraron mayor cantidad de denuncias (4 cada uno).

CUADRO Nº 1.29

Perú: Denuncias de trata de personas, por finalidad, según departamento
Abril - Junio, 2023

Departamento	Total	Finalidad				
		Explotación sexual	Explotación laboral	Trabajos y servicios forzados	Venta de niños	No identificado
Total	91	35	11	4	2	39
Arequipa	6	2	4	-	-	-
Cajamarca	2	2	-	-	-	-
Cusco	5	1	2	-	-	2
Huánuco	12	4	-	4	-	4
Ica	4	-	-	-	-	4
La Libertad	3	3	-	-	-	-
Lambayeque	1	1	-	-	-	-
Lima	7	5	-	-	1	1
Loreto	1	-	-	-	-	1
Madre de Dios	8	-	-	-	-	8
Piura	3	1	-	-	1	1
Puno	26	10	-	-	-	16
San Martín	4	3	1	-	-	-
Tumbes	6	2	4	-	-	-
Ucayali	3	1	-	-	-	2

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información preliminar.

Nota 2: Solo se presenta información de los departamentos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Modalidad de captación de la víctima

La oferta de trabajo es la modalidad más frecuente que utilizan los tratantes para captar a las víctimas. En el periodo abril-junio 2023 se registraron 43 denuncias que señalaron esta forma, disminuyó en 127 denuncias en comparación al mismo periodo del año 2022 y en 58 en comparación a abril-junio 2021. Otras modalidades que presentaron casos fue a través de internet (9) y la seducción (4).

CUADRO Nº 1.30

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según modalidad de captación de la víctima
Abril - Junio, 2021 - 2023

Modalidad de captación	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	164	217	91	-126	-58,1	-73	-44,5
Oferta de trabajo	101	170	43	-127	-74,7	-58	-57,4
Internet	7	9	9	0	0,0	2	28,6
Seducción	3	1	4	3	300,0	1	33,3
Oferta de estudio	24	1	-	-1	-100,0	-24	-100,0
Padrinazgo	-	1	-	-1	-100,0	0	-
No especificado	29	35	35	0	0,0	6	20,7

(-) No se registraron casos.

Nota: Información 2023 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según departamento, del total de denuncias captadas a través de la oferta de trabajo, 12 casos se registraron en Huánuco y 8 en Madre de Dios, entre los mayores. A través del internet, Arequipa registró 4 denuncias del total registrado (9).

CUADRO Nº 1.31

Perú: Denuncias de trata de personas, por modalidad de captación de la víctima, según departamento
Abril - Junio, 2023

Departamento	Total	Modalidad de captación			
		Oferta de trabajo	Internet	seducción	No especificado
Total	91	43	9	4	35
Arequipa	6	2	4	-	-
Cajamarca	2	2	-	-	-
Cusco	5	4	-	1	-
Huánuco	12	12	-	-	-
Ica	4	-	-	-	4
La Libertad	3	1	2	-	-
Lambayeque	1	1	-	-	-
Lima	7	2	1	3	1
Loreto	1	-	1	-	-
Madre de Dios	8	8	-	-	-
Piura	3	1	1	-	1
Puno	26	6	-	-	20
San Martín	4	4	-	-	-
Tumbes	6	-	-	-	6
Ucayali	3	-	-	-	3

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información preliminar.

Nota 2: Solo se presenta información de los departamentos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

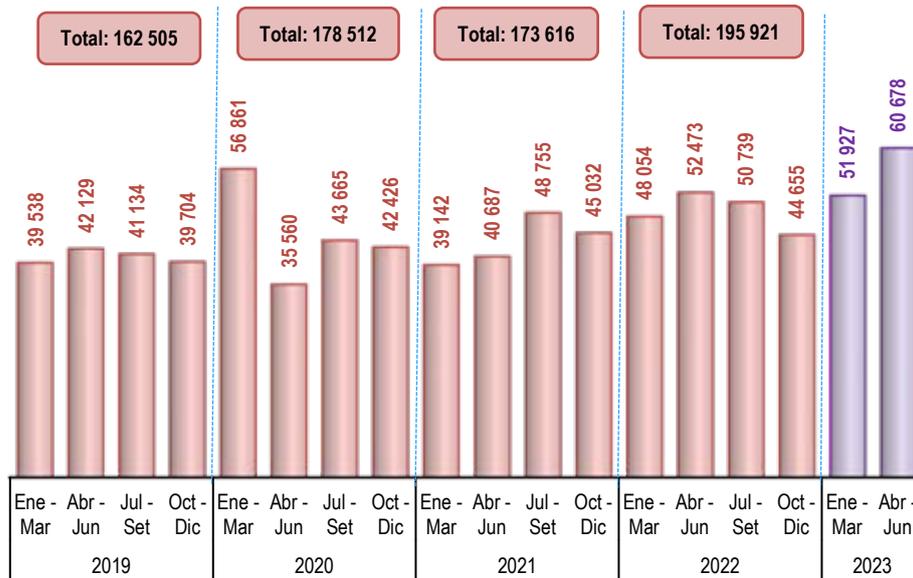
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.5 Personas detenidas por comisión de delitos

A nivel nacional, en el periodo abril-junio 2023, el total de personas detenidas por comisión de diversos delitos alcanzó 60 678, aumentó en 15,6% en comparación a similar periodo 2022 que alcanzó 52 473. Asimismo, aumentó en 49,1% y 70,6% al comparar similar periodo 2021 y 2020 respectivamente.

GRÁFICO Nº 1.22

Perú: Número de personas detenidas
Trimestre, 2019 - 2022 y Enero - Marzo 2023



Nota 1: Información 2023 preliminar.

Nota 2: Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas detenidas según departamento

La mayor cantidad de personas detenidas en el periodo abril-junio 2023 se registró en Lima Metropolitana con 12 664, siguen la Provincia Constitucional del Callao con 5 108 y Lambayeque con 4 618. Según la variación porcentual, respecto similar periodo 2022, mayor incremento se observó en la Provincia Constitucional del Callao (215,9%), Loreto (81,2%) y Lambayeque (73,2%), entre los principales. Caso opuesto, tenemos la mayor disminución porcentual en Moquegua (-30,9%) y Pasco (-23,8%). Del mismo modo, al comparar con el periodo 2021, mayor incremento porcentual corresponde a la Provincia Constitucional del Callao (276,7%) y el de mayor disminución porcentual es Moquegua (-35,6%).

CUADRO N° 1.32

Perú: Personas detenidas por comisión de delitos, según departamento

Abril - Junio, 2021 - 2023

Departamento	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	40 687	52 473	60 678	8 205	15,6	19 991	49,1
Amazonas	616	603	632	29	4,8	16	2,6
Áncash	1 359	1 624	1 612	-12	-0,7	253	18,6
Apurímac	733	438	632	194	44,3	-101	-13,8
Arequipa	2 818	4 240	4 028	-212	-5,0	1 210	42,9
Ayacucho	629	753	946	193	25,6	317	50,4
Cajamarca	1 485	1 451	1 557	106	7,3	72	4,8
Prov. Const. del Callao	1 356	1 617	5 108	3 491	215,9	3 752	276,7
Cusco	2 714	2 586	3 232	646	25,0	518	19,1
Huancavelica	326	253	235	-18	-7,1	-91	-27,9
Huánuco	1 538	1 952	2 035	83	4,3	497	32,3
Ica	1 793	1 661	1 704	43	2,6	-89	-5,0
Junín	1 837	3 243	2 988	-255	-7,9	1 151	62,7
La Libertad	2 521	4 200	4 295	95	2,3	1 774	70,4
Lambayeque	1 982	2 667	4 618	1 951	73,2	2 636	133,0
Lima Metropolitana 1/	8 523	11 969	12 664	695	5,8	4 141	48,6
Lima 2/	1 199	1 714	1 656	-58	-3,4	457	38,1
Loreto	1 038	1 470	2 664	1 194	81,2	1 626	156,6
Madre de Dios	1 057	1 203	1 209	6	0,5	152	14,4
Moquegua	267	249	172	-77	-30,9	-95	-35,6
Pasco	349	349	266	-83	-23,8	-83	-23,8
Piura	2 214	2 998	2 809	-189	-6,3	595	26,9
Puno	701	1 357	1 432	75	5,5	731	104,3
San Martín	1 046	1 197	1 250	53	4,4	204	19,5
Tacna	621	899	819	-80	-8,9	198	31,9
Tumbes	1 229	946	978	32	3,4	-251	-20,4
Ucayali	736	834	1 137	303	36,3	401	54,5

Nota: Información 2023 preliminar.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas detenidas según tipo de delito

En periodo abril-junio 2023, se registró mayor cantidad de personas detenidas por la comisión de delitos contra la seguridad pública (22 891), contra el patrimonio (16 441) y contra la vida, el cuerpo y la salud (13 882); al compararse con similar periodo 2022, se incrementó en mayor proporción en aquellas personas detenidas por cometer delitos contra el patrimonio (30,8%), contra la familia (17,1%) y contra la seguridad pública (12,0%). Por el contrario, disminuyeron los delitos contra la administración pública (-2,2%) y contra la libertad (-6,9%). Del mismo modo, al comparar con similar periodo 2021, los delitos contra el patrimonio se incrementaron en 80,1% y el mayor descenso porcentual corresponde a los delitos contra la administración pública (-34,8%).

CUADRO Nº 1.33

Perú: Personas detenidas registradas por tipo de delito

Abril - Junio, 2021 - 2023

Tipo de delito	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	40 687	52 473	60 678	8 205	15,6	19 991	49,1
Contra la seguridad pública	13 492	20 431	22 891	2 460	12,0	9 399	69,7
Contra el patrimonio	9 128	12 572	16 441	3 869	30,8	7 313	80,1
Contra la vida, el cuerpo y la salud	11 275	12 642	13 882	1 240	9,8	2 607	23,1
Contra la administración pública	3 526	2 349	2 298	-51	-2,2	-1 228	-34,8
Contra la libertad	1 797	2 171	2 022	-149	-6,9	225	12,5
Contra la familia	327	210	246	36	17,1	-81	-24,8
Otros delitos 1/	1 142	2 098	2 898	800	38,1	1 756	153,8

Nota 1: Información 2023 preliminar.

Nota 2: Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

1/ Contra el honor, la confianza y la buena fe en los negocios, derechos intelectuales, patrimonio cultural, orden económico, orden financiero y monetario, tributarios, ambientales, tranquilidad pública, la humanidad, el estado y la defensa nacional, los poderes del estados y el orden constitucional, la voluntad popular, la fé pública, organización criminal, posesión de armas de guerra.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Porcentualmente, el 37,7% de las personas detenidas cometieron delitos contra la seguridad pública, 27,1% contra el patrimonio y 22,9% contra la vida, el cuerpo y la salud. Menores proporciones se observaron en delitos contra la administración pública (3,8%), contra la libertad (3,3%) y contra la familia (0,4%), entre otros.

En comparación al periodo abril-junio 2022, el registro de detenidos por comisión de delitos contra el patrimonio se incrementó en 3,1 puntos porcentuales.

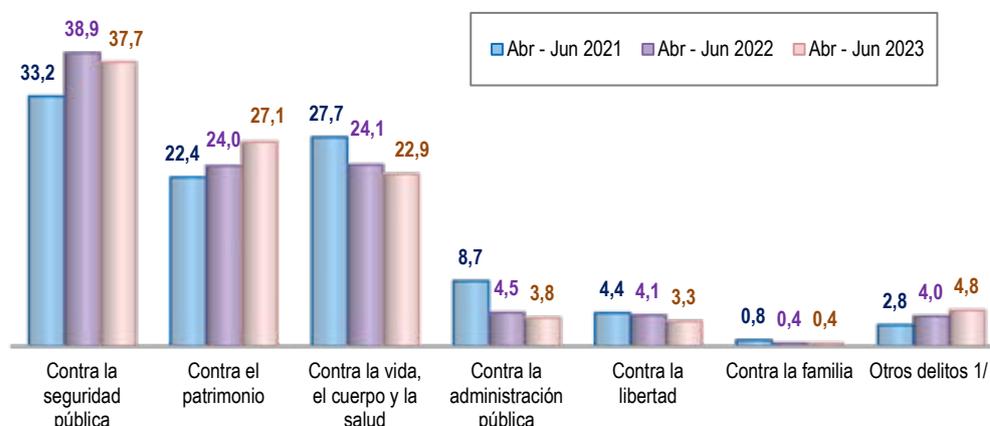
El porcentaje de personas detenidas por diversos delitos contra la tranquilidad pública, orden financiero, orden tributario, orden económico, humanidad, fe pública, pandillaje pernicioso y posesión de armas de guerra alcanzó 4,8%; mientras que, en similar periodo 2022, este porcentaje significó 4,0 %, obteniendo un incremento porcentual de 0,8 puntos porcentuales.

GRÁFICO Nº 1.23

Perú: Personas detenidas por tipo de delito

Abril - Junio, 2021 - 2023

(Distribución porcentual)



1/ Contra el honor, la confianza y la buena fe en los negocios, derechos intelectuales, patrimonio cultural, orden económico, orden financiero y monetario, tributarios, ambientales, tranquilidad pública, la humanidad, el estado y la defensa nacional, los poderes del estados y el orden constitucional, la voluntad popular, la fé pública, organización criminal, posesión de armas de guerra.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo abril-junio 2023, en los departamentos de Loreto (1 473), Huánuco (1 032), Tumbes (561) y Moquegua (88), superan el 50,0% de personas que fueron detenidas por cometer delitos contra la seguridad pública. Por otra parte, tenemos a Lima Metropolitana con cifras significativas, en relación a los delitos contra el patrimonio, con 3 744 personas detenidas, seguido por Lambayeque con 2 133 y la Provincia Constitucional del Callao con 1 824, que representan el 29,6%, 46,2% y 35,7% respectivamente, respecto al total de cada departamento.

En delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, Lima Metropolitana alcanzó 2 937 personas detenidas (23,2%) y Arequipa 1 170 (29,0%).

CUADRO N° 1.34

Perú: Personas detenidas por comisión de delitos, según departamento

Abril - Junio, 2023

Departamento	Total	Tipo de delito						
		Contra la seguridad pública	Contra el patrimonio	Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra la administración pública	Contra la libertad	Contra la familia	Otros delitos 3/
Total	60 678	22 891	16 441	13 882	2 298	2 022	246	2 898
Amazonas	632	172	157	248	16	22	-	17
Áncash	1 612	597	349	438	69	81	4	74
Apurímac	632	247	61	279	6	23	3	13
Arequipa	4 028	1 527	830	1 170	289	133	2	77
Ayacucho	946	309	201	347	11	30	-	48
Cajamarca	1 557	519	292	611	35	61	9	30
Prov. Const. del Callao	5 108	972	1 824	441	74	52	8	1 737
Cusco	3 232	1 462	754	775	61	103	16	61
Huancavelica	235	102	45	52	5	25	1	5
Huánuco	2 035	1 032	362	513	38	49	1	40
Ica	1 704	526	369	639	82	59	12	17
Junín	2 988	1 487	752	300	206	145	4	94
La Libertad	4 295	1 610	1 299	920	172	160	16	118
Lambayeque	4 618	1 305	2 133	768	174	144	41	53
Lima Metropolitana 1/	12 664	4 787	3 744	2 937	555	435	84	122
Lima 2/	1 656	653	394	450	60	82	5	12
Loreto	2 664	1 473	539	525	25	56	4	42
Madre de Dios	1 209	534	272	313	16	30	4	40
Moquegua	172	88	41	6	9	8	-	20
Pasco	266	67	62	89	25	12	1	10
Piura	2 809	1 245	718	491	213	67	21	54
Puno	1 432	560	360	335	20	82	7	68
San Martín	1 250	266	326	507	34	73	2	42
Tacna	819	290	182	221	46	31	-	49
Tumbes	978	561	121	203	24	24	-	45
Ucayali	1 137	500	254	304	33	35	1	10

Nota: Información preliminar.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

3/ Contra el honor, la confianza y la buena fe en los negocios, derechos intelectuales, patrimonio cultural, orden económico, orden financiero y monetario, tributarios, ambientales, tranquilidad pública, la humanidad, el estado y la defensa nacional, los poderes del estados y el orden constitucional, la voluntad popular, la fé pública, organización criminal, posesión de armas de guerra.

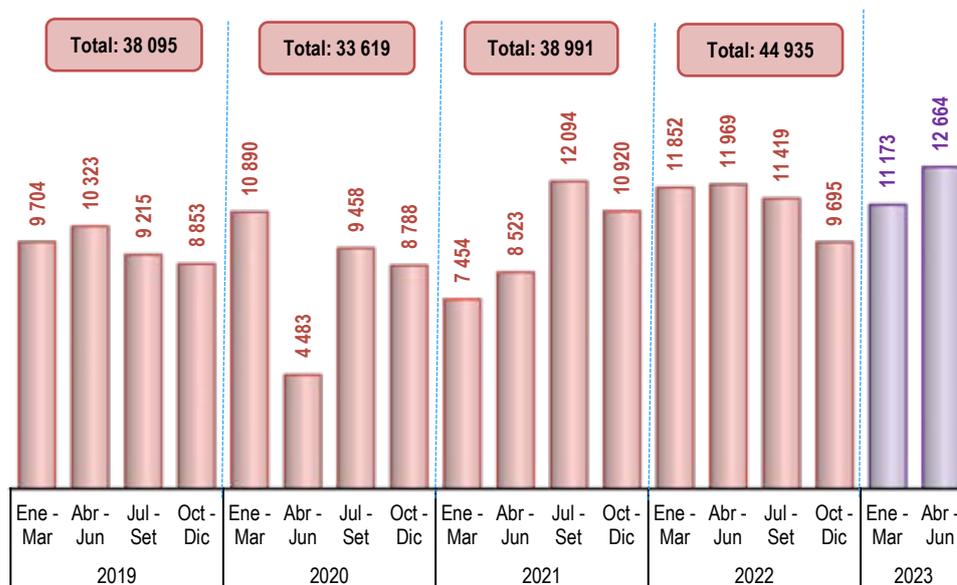
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lima Metropolitana

El total de personas detenidas en Lima Metropolitana alcanzó 12 664 durante el periodo abril-junio 2023, se incrementó en 5,8% (695) en comparación al mismo periodo 2022. Asimismo, se incrementó en 48,6% y 182,5% al ser comparado con los años 2021 y 2020 respectivamente.

GRÁFICO Nº 1.24

Lima Metropolitana: Número de personas detenidas
Trimestral: 2019-2022 y Enero - Junio 2023



Nota 1: Información 2023 preliminar.

Nota 2: Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el segundo trimestre del 2023, San Juan de Lurigancho es el distrito con mayor incidencia de personas detenidas con 1 416, seguido por Comas con 1 135 y Lima con 990. Al comparar con similar periodo 2022, los distritos con mayor incremento porcentual fueron Pachacamac (131,9%), Lince (95,2%) y Rímac (79,9%), entre los principales, mientras que Chaclacayo es el distrito con mayor disminución porcentual (-48,4%). Del mismo modo, al comparar con similar periodo 2021, Rímac es el distrito con mayor incremento porcentual (264,6%) y Breña con la mayor disminución porcentual (-39,2%).

CUADRO N° 1.35

Lima Metropolitana: Personas detenidas, según distrito

Abril - Junio, 2021 - 2023

Distrito	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	8 523	11 969	12 664	695	5,8	4 141	48,6
Ancón	89	124	118	-6	-4,8	29	32,6
Ate	452	779	560	-219	-28,1	108	23,9
Barranco	51	60	91	31	51,7	40	78,4
Breña	143	98	87	-11	-11,2	-56	-39,2
Carabaylo	242	398	546	148	37,2	304	125,6
Chaclacayo	50	93	48	-45	-48,4	-2	-4,0
Chorrillos	339	325	378	53	16,3	39	11,5
Cieneguilla	42	44	56	12	27,3	14	33,3
Comas	472	947	1 135	188	19,9	663	140,5
El Agustino	355	423	457	34	8,0	102	28,7
Independencia	237	664	644	-20	-3,0	407	171,7
Jesús María	65	100	77	-23	-23,0	12	18,5
La Molina	94	95	124	29	30,5	30	31,9
La Victoria	250	372	310	-62	-16,7	60	24,0
Lima	576	604	990	386	63,9	414	71,9
Lince	52	83	162	79	95,2	110	211,5
Los Olivos	567	638	567	-71	-11,1	0	0,0
Lurigancho	271	449	341	-108	-24,1	70	25,8
Lurín	130	154	156	2	1,3	26	20,0
Magdalena del Mar	26	52	55	3	5,8	29	111,5
Miraflores	89	127	224	97	76,4	135	151,7
Pachacamac	83	72	167	95	131,9	84	101,2
Pucusana	32	33	42	9	27,3	10	31,3
Pueblo Libre	97	74	72	-2	-2,7	-25	-25,8
Puente Piedra	247	427	356	-71	-16,6	109	44,1
Punta Hermosa	29	29	19	-10	-34,5	-10	-34,5
Punta Negra	28	23	20	-3	-13,0	-8	-28,6
Rímac	147	298	536	238	79,9	389	264,6
San Bartolo	17	26	27	1	3,8	10	58,8
San Borja	97	118	183	65	55,1	86	88,7
San Isidro	54	61	87	26	42,6	33	61,1
San Juan de Lurigancho	957	1 879	1 416	-463	-24,6	459	48,0
San Juan de Miraflores	230	258	281	23	8,9	51	22,2
San Luis	205	195	199	4	2,1	-6	-2,9
San Martín de Porres	197	313	463	150	47,9	266	135,0
San Miguel	210	170	173	3	1,8	-37	-17,6
Santa Anita	165	162	227	65	40,1	62	37,6
Santa María del Mar	2	-	4	4	-	2	100,0
Santa Rosa	32	43	30	-13	-30,2	-2	-6,3
Santiago de Surco	287	268	233	-35	-13,1	-54	-18,8
Surquillo	67	86	100	14	16,3	33	49,3
Villa El Salvador	325	333	344	11	3,3	19	5,8
Villa María del Triunfo	423	472	559	87	18,4	136	32,2

(-): No se han registrado casos

Nota: Información 2023 preliminar.

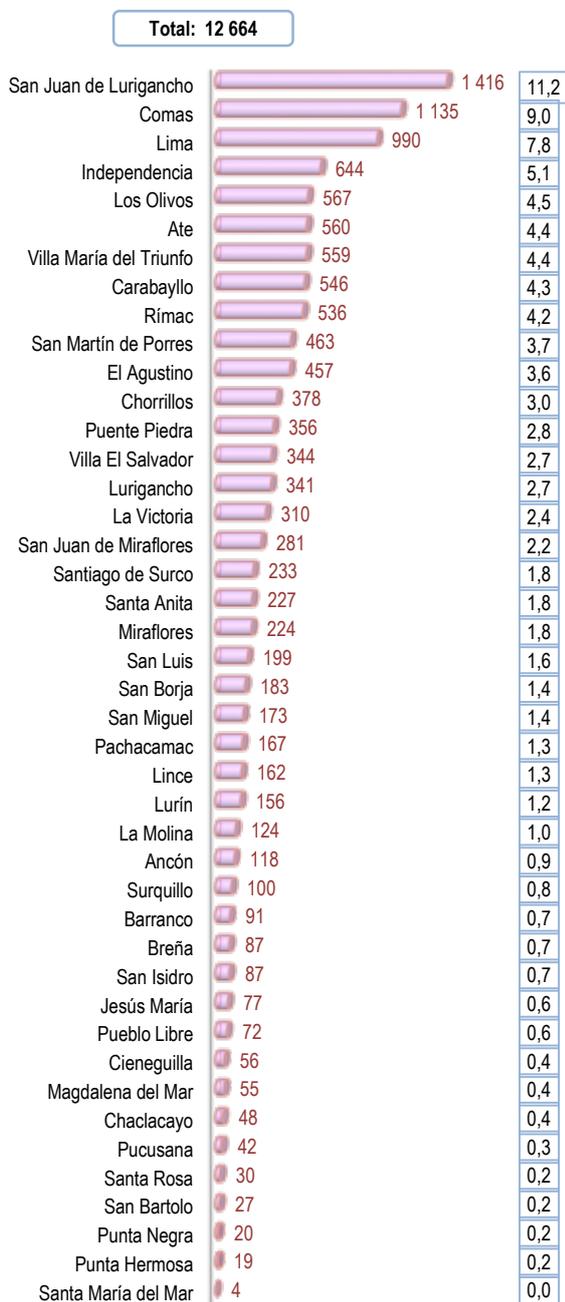
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Del total de personas detenidas en Lima Metropolitana, los distritos de San Juan de Lurigancho (1 416), Comas (1 135) y Lima (990) superan las 900 personas detenidas, que en conjunto representan el 28,0%. Mientras que el distrito que presentó menos personas detenidas fue Santa María del Mar (4), en el periodo abril-junio 2023.

GRÁFICO N° 1.25

Lima Metropolitana: Personas detenidas, según distrito
Abril - Junio, 2023



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

II. Denuncias por faltas cometidas

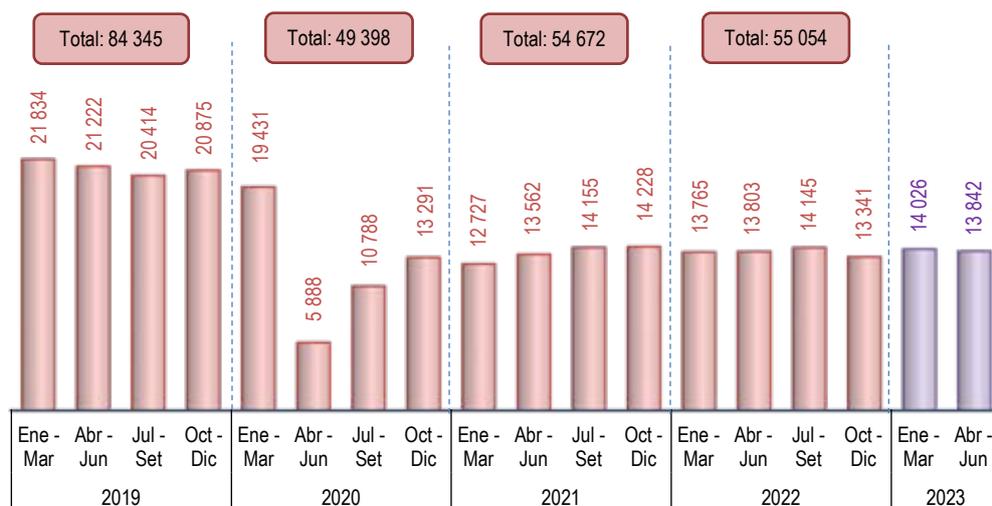
Las faltas son infracciones merecen sanciones leves y están referidas a vulneraciones a bienes jurídicos de menos intensidad.

En el periodo abril-junio 2023, la Policía Nacional del Perú reportó 13 842 denuncias por faltas cometidas, que incluyen las faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública, se incrementó en 0,3% al compararse con similar periodo 2022 y en 2,1% respecto del segundo trimestre 2021.

GRÁFICO Nº 2.1

Perú: Número de denuncias por faltas cometidas

Trimestre, 2019 - 2022 y Enero - Junio 2023



Nota 1: Información 2023 preliminar.

Nota 2: Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Faltas cometidas según departamento

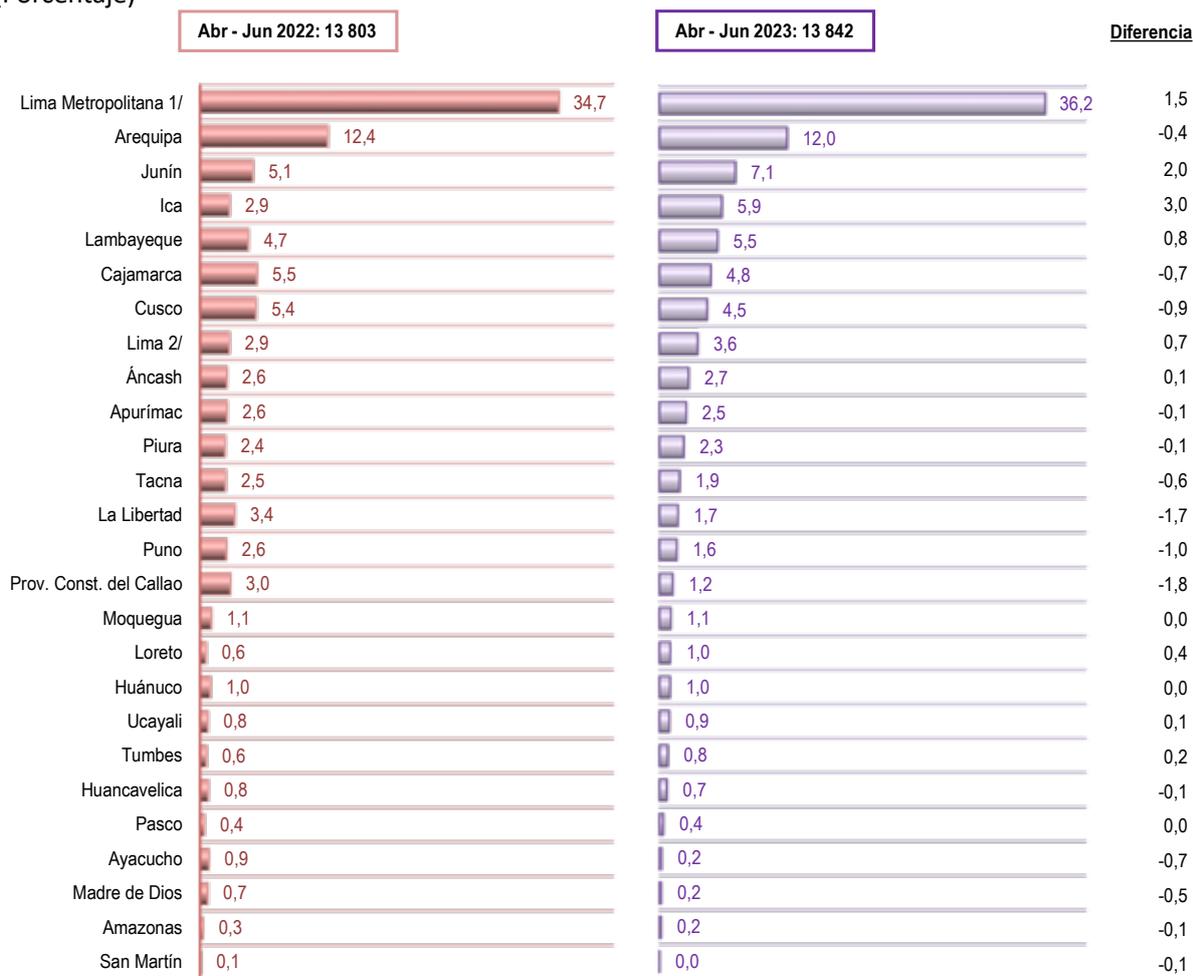
Mayor proporción de denuncias por faltas cometidas fueron registradas en Lima Metropolitana (36,2%), se incrementó 1,5 puntos porcentuales respecto al periodo abril-junio 2022; siguen Arequipa con 12,0% y Junín con 7,1%. Respecto a abril-junio 2022, Ica experimentó mayor incremento porcentual (3 puntos porcentuales) y la Provincia Constitucional del Callao la mayor reducción (1,8 puntos porcentuales).

GRÁFICO N° 2.2

Perú: Denuncias por faltas cometidas, según departamento

Abril - Junio, 2022 - 2023

(Porcentaje)



Nota: Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Hualal, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Durante periodo abril-junio 2023/ abril-junio 2022, en nueve departamentos se observó incremento porcentual de denuncias por faltas, siendo mayor en Ica (105,1%), Loreto (72,0%) y Junín (39,2%). Por el contrario, el de mayor descenso fue en San Martín (-100,0%), Madre de Dios (-77,7%) y Ayacucho (-75,8%). Y respecto a similar periodo 2021, Loreto y Pasco presentaron mayor incremento porcentual (85,5% y 82,1%, respectivamente).

CUADRO Nº 2.1

Perú: Denuncias por faltas cometidas, según departamento
Abril - Junio, 2021 - 2023

Departamento	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	13 562	13 803	13 842	39	0,3	280	2,1
Amazonas	66	41	21	-20	-48,8	-45	-68,2
Áncash	459	359	380	21	5,8	-79	-17,2
Apurímac	359	361	349	-12	-3,3	-10	-2,8
Arequipa	1 354	1 709	1 659	-50	-2,9	305	22,5
Ayacucho	193	120	29	-91	-75,8	-164	-85,0
Cajamarca	431	762	670	-92	-12,1	239	55,5
Prov. Const. del Callao	408	408	172	-236	-57,8	-236	-57,8
Cusco	728	750	620	-130	-17,3	-108	-14,8
Huancavelica	73	113	96	-17	-15,0	23	31,5
Huánuco	168	141	137	-4	-2,8	-31	-18,5
Ica	702	395	810	415	105,1	108	15,4
Junín	576	710	988	278	39,2	412	71,5
La Libertad	333	463	241	-222	-47,9	-92	-27,6
Lambayeque	503	647	756	109	16,8	253	50,3
Lima Metropolitana 1/	5 428	4 796	5 015	219	4,6	-413	-7,6
Lima 2/	375	394	497	103	26,1	122	32,5
Loreto	76	82	141	59	72,0	65	85,5
Madre de Dios	98	103	23	-80	-77,7	-75	-76,5
Moquegua	102	151	148	-3	-2,0	46	45,1
Pasco	28	59	51	-8	-13,6	23	82,1
Piura	322	338	316	-22	-6,5	-6	-1,9
Puno	346	354	224	-130	-36,7	-122	-35,3
San Martín	5	10	-	-10	-100,0	-5	-100,0
Tacna	247	344	263	-81	-23,5	16	6,5
Tumbes	88	87	108	21	24,1	20	22,7
Ucayali	94	106	128	22	20,8	34	36,2

Nota: Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Hurochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de falta

Las denuncias por faltas cometidas contra las buenas costumbres y contra la persona se incrementaron en 12,1% y 7,9%, respectivamente, en el periodo abril-junio 2023, respecto a similar periodo 2022. Por otro lado, al compararse con similar periodo 2021, las denuncias de faltas contra la persona registraron incremento de 16,6%, mientras las demás disminuyeron.

CUADRO Nº 2.2

Perú: Denuncias por tipo de falta

Abril - Junio, 2021 - 2023

Tipo de falta	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	13 562	13 803	13 842	39	0,3	280	2,1
Contra la persona	6 831	7 387	7 968	581	7,9	1 137	16,6
Contra el patrimonio	6 290	6 078	5 550	-528	-8,7	-740	-11,8
Contra las buenas costumbres	231	198	222	24	12,1	-9	-3,9
Contra la tranquilidad pública	161	118	87	-31	-26,3	-74	-46,0
Contra la seguridad pública	49	22	15	-7	-31,8	-34	-69,4

Nota: Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

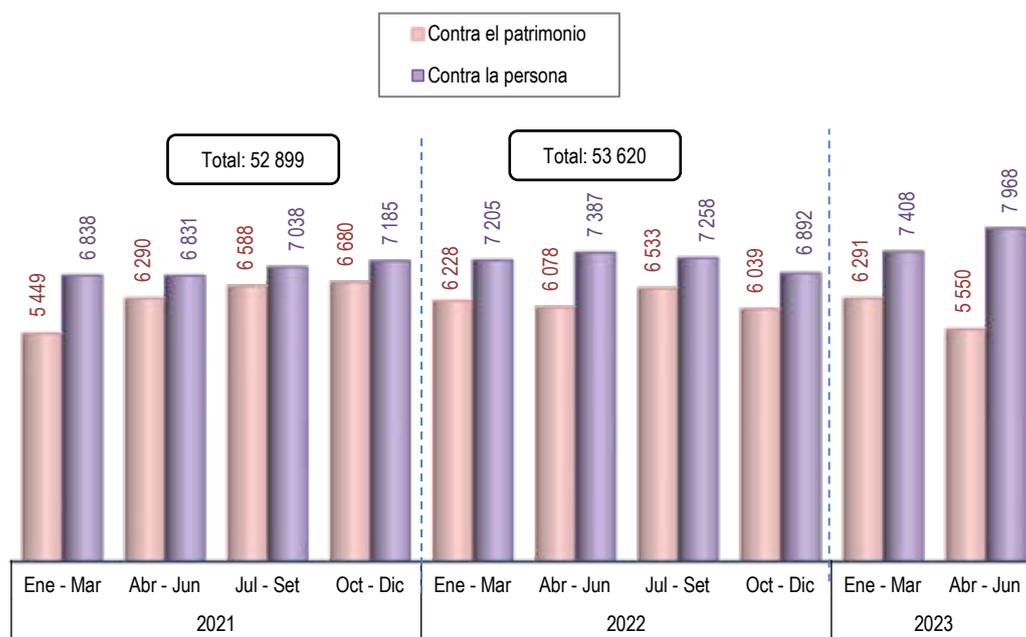
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según los registros, las comisiones de faltas contra la persona son mayores a las faltas contra el patrimonio. Durante el segundo trimestre 2023 las denuncias por faltas contra la persona alcanzaron 7 968 y contra el patrimonio 5 550, se incrementó en 581 y disminuyó en 528, respectivamente, respecto a similar periodo 2022.

GRÁFICO Nº 2.3

Perú: Denuncias por faltas cometidas contra el patrimonio y contra la persona Trimestre, 2021 - 2022 y Enero - Junio 2023



Nota: Información 2023 preliminar.

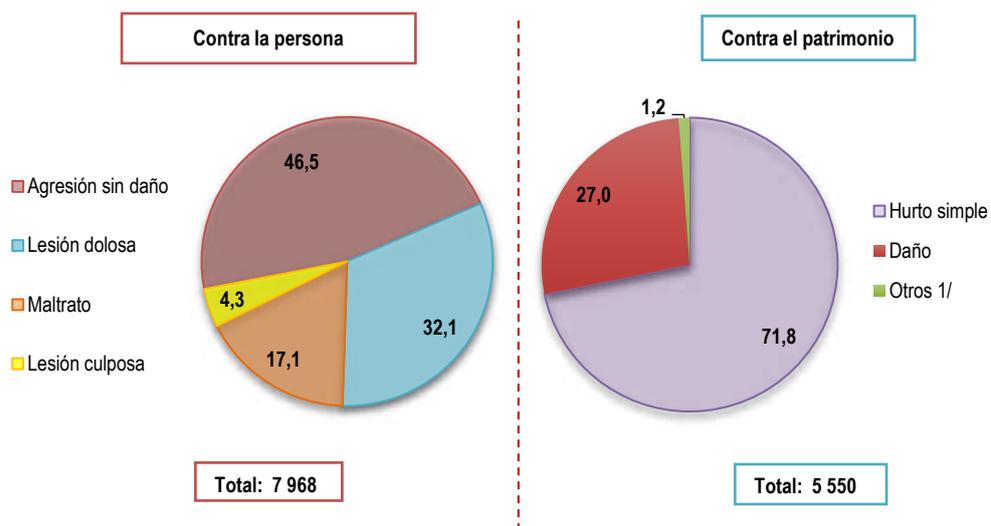
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Durante el periodo abril-junio 2023, del total de denuncias por faltas cometidas contra la persona, 46,5% fue por agresión sin daño, 32,1% por lesión dolosa y 17,1% por maltrato. De otra parte, del total de denuncias por faltas contra el patrimonio, la más frecuente fue por hurto simple (71,8%), seguido de daño (27,0%).

GRÁFICO Nº 2.4

Perú: Denuncias por faltas cometidas contra el patrimonio y contra la persona, según falta específica
Abril - Junio, 2023
(Porcentaje)



1/ Incluye usurpación breve, hurto famélico, ingreso de animales en inmueble ajeno, protección de señales encriptadas y organización o participación en juegos prohibidos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

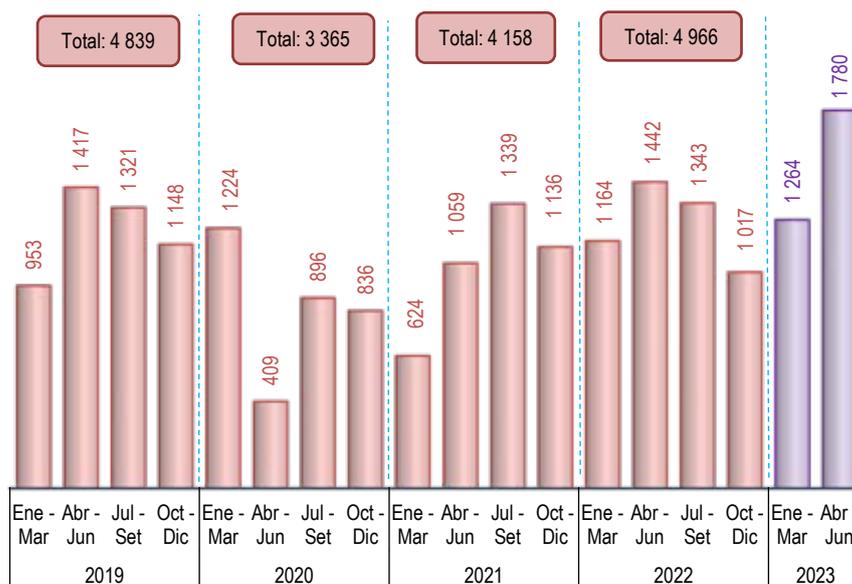
III. Bandas desarticuladas

Las bandas criminales son aquellas que tienen por finalidad la comisión de un delito de manera concertada entre dos o más personas.

La Policía Nacional del Perú - PNP registró la desarticulación de 1 780 bandas delictivas en el segundo trimestre del año 2023, cifra mayor en 338 (23,4%) al compararse con igual periodo 2022 que alcanzó 1 442.

GRÁFICO N° 3.1

Perú: Número de bandas desarticuladas
Trimestre, 2019 - 2022 y Enero - Junio 2023



Nota: Información 2023 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Del total registrado a nivel nacional, en el periodo abril - junio 2023, Lima Metropolitana registró 784 bandas desarticuladas, aumentó 7,0% (51) con respecto al periodo abril - junio 2022 y se incrementó en 34,7% al compararse con abril - junio 2021.

Es preciso resaltar el incremento porcentual de bandas desarticuladas (superior al 100,0%) en Puno (500,0%), Loreto (490,0%), Cusco (316,7%), San Martín (266,7%), Huancavelica (233,3%) y Junín (197,9%), respecto a abril-junio 2022.

CUADRO N° 3.1

Perú: Bandas desarticuladas, según departamento

Abril - Junio, 2021 - 2023

Departamento	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	1 059	1 442	1 780	338	23,4	721	68,1
Amazonas	4	10	4	-6	-60,0	0	-
Áncash	4	26	24	-2	-7,7	20	500,0
Arequipa	58	130	99	-31	-23,8	41	70,7
Ayacucho	3	4	7	3	75,0	4	133,3
Cajamarca	18	8	5	-3	-37,5	-13	-72,2
Prov. Const. del Callao	42	42	66	24	57,1	24	57,1
Cusco	89	18	75	57	316,7	-14	-15,7
Huancavelica	5	6	20	14	233,3	15	-
Huánuco	13	30	24	-6	-20,0	11	84,6
Ica	14	11	19	8	72,7	5	35,7
Junín	25	48	143	95	197,9	118	472,0
La Libertad	55	106	131	25	23,6	76	138,2
Lambayeque	6	34	25	-9	-26,5	19	316,7
Lima Metropolitana 1/	582	733	784	51	7,0	202	34,7
Lima 2/	29	53	45	-8	-15,1	16	55,2
Loreto	13	20	118	98	490,0	105	807,7
Madre de Dios	-	-	4	4	-	4	-
Pasco	1	7	-	-7	-100,0	-1	-100,0
Piura	43	79	113	34	43,0	70	162,8
Puno	12	2	12	10	500,0	0	-
San Martín	7	6	22	16	266,7	15	214,3
Tacna	5	11	6	-5	-45,5	1	20,0
Tumbes	10	48	15	-33	-68,8	5	50,0
Ucayali	21	10	19	9	90,0	-2	-9,5

(-) No se han registrado casos.

Nota: El departamento de Apurímac y Moquegua no registraron casos en el periodo de referencia.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

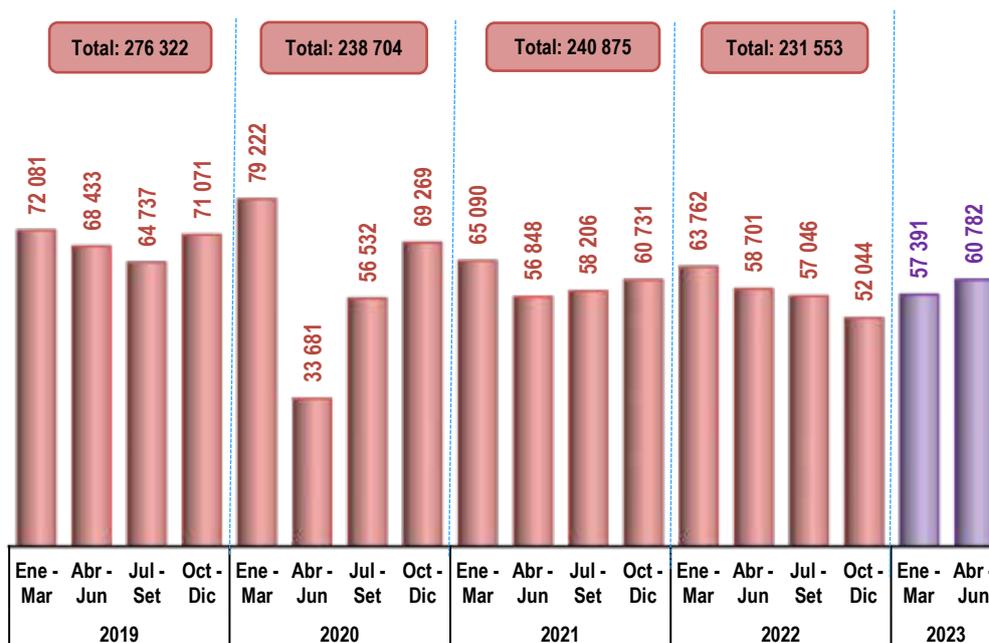
IV. Violencia familiar y sexual

4.1 Violencia familiar

Según el reporte de la Policía Nacional del Perú, en el periodo abril-junio del año 2023, se registraron 60 782 denuncias por violencia familiar, aumentando en 3,5% (2 081) y 6,9% (3 934) en comparación al periodo similar (abril-junio) del año 2022 y 2021, respectivamente.

GRÁFICO Nº 4.1

Perú: Denuncias por violencia familiar
Trimestral: 2019 - 2022 y Enero - Junio 2023



Nota: Información 2023 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lima Metropolitana registró durante el periodo abril-junio del año 2023, el mayor número de denuncias por violencia familiar (19 025); seguido por Arequipa (4 446) y Piura (3 393). En el otro extremo Pasco, Huancavelica y Tumbes son los departamentos con menor número de denuncias con 270, 339 y 472 denuncias, respectivamente.

En comparación al periodo abril-junio 2022, Áncash (23,4%) presenta el mayor incremento porcentual de denuncias por violencia familiar. Asimismo, el mayor descenso porcentual se registró en Madre de Dios (-33,9%). Del mismo modo, para el periodo abril-junio 2021, Lima presentó mayor incremento porcentual (186,5%) y el de mayor descenso corresponde a Pasco (-92,4%).

CUADRO N° 4.1

Perú: Denuncias por violencia familiar, según departamento

Abril - Junio, 2021 - 2023

Departamento	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	56 848	58 701	60 782	2 081	3,5	3 934	6,9
Amazonas	611	570	654	84	14,7	43	7,0
Áncash	2 177	2 227	2 748	521	23,4	571	26,2
Apurímac	1 282	1 267	1 169	-98	-7,7	-113	-8,8
Arequipa	4 365	4 456	4 446	-10	-0,2	81	1,9
Ayacucho	1 346	1 253	1 067	-186	-14,8	-279	-20,7
Cajamarca	1 801	1 826	2 125	299	16,4	324	18,0
Prov. Const. del Callao	2 985	2 467	2 257	-210	-8,5	-728	-24,4
Cusco	2 143	3 358	2 903	-455	-13,5	760	35,5
Huancavelica	365	372	339	-33	-8,9	-26	-7,1
Huánuco	1 711	1 555	1 352	-203	-13,1	-359	-21,0
Ica	2 069	2 239	2 222	-17	-0,8	153	7,4
Junín	3 237	3 071	2 974	-97	-3,2	-263	-8,1
La Libertad	2 182	2 248	2 591	343	15,3	409	18,7
Lambayeque	1 346	2 382	2 559	177	7,4	1 213	90,1
Lima Metropolitana 1/	15 575	16 665	19 025	2 360	14,2	3 450	22,2
Lima 2/	780	1 941	2 235	294	15,1	1 455	186,5
Loreto	692	807	910	103	12,8	218	31,5
Madre de Dios	663	740	489	-251	-33,9	-174	-26,2
Moquegua	463	515	511	-4	-0,8	48	10,4
Pasco	3 575	284	270	-14	-4,9	-3 305	-92,4
Piura	2 467	3 603	3 393	-210	-5,8	926	37,5
Puno	1 590	1 102	1 102	0	0,0	-488	-30,7
San Martín	1 198	1 394	1 400	6	0,4	202	16,9
Tacna	927	976	809	-167	-17,1	-118	-12,7
Tumbes	440	519	472	-47	-9,1	32	7,3
Ucayali	858	864	760	-104	-12,0	-98	-11,4

Nota: Información 2023 preliminar.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de agresión

La agresión psicológica es el tipo de agresión que se mantiene con altos números de registros de denuncias por violencia familiar, durante el mismo periodo abril-junio de los años 2021-2023.

En el periodo abril-junio del año 2023 se registraron 31 811 denuncias por agresión psicológica y 23 804 por violencia física, en conjunto representan el 91,5% del total de denuncias por violencia familiar; menores casos de tipo de agresión comprenden la violencia económica/patrimonial, física/psicológica, y sexual.

La agresión psicológica y la agresión física se incrementaron en 4,5% y 1,6% respectivamente, en el periodo de abril-junio 2023/ abril-junio 2022. Caso contrario, la violencia económica/patrimonial y la agresión sexual decrecieron en 7,2% y 0,6%, respectivamente. Y respecto a igual periodo 2021, el de mayor incremento porcentual resultó la violencia económica o patrimonial (85,9%).

CUADRO Nº 4.2

Perú: Denuncias de violencia familiar según tipo de agresión

Abril - Junio, 2021 - 2023

Tipo de agresión	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	56 848	58 701	60 782	2 081	3,5	3 934	6,9
Psicológica	29 373	30 449	31 811	1 362	4,5	2 438	8,3
Física	22 628	23 434	23 804	370	1,6	1 176	5,2
Económico/ patrimonial	1 011	2 025	1 879	-146	-7,2	868	85,9
Física/ psicológica	1 816	1 241	1 746	505	40,7	-70	-3,9
Sexual	2 020	1 552	1 542	-10	-0,6	-478	-23,7

Nota: Información 2023 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Motivo de agresión

Los problemas familiares y conyugales fueron los principales motivos que originaron la violencia familiar en el periodo de abril-junio 2023, registrándose 21 647 y 17 615 respectivamente, en conjunto representó el 64,6% de las denuncias por violencia familiar.

En el periodo abril-junio 2023/abril-junio 2022, las agresiones por problemas económicos y familiares se incrementaron en 13,1% y 6,8%, respectivamente; mientras que los problemas conyugales (-3,1%) e incompatibilidad de carácter (-2,9%) disminuyeron.

Y respecto al periodo abril-junio del 2021, todos los motivos de agresión se incrementaron.

CUADRO Nº 4.3

Perú: Denuncias de violencia familiar por motivo de agresión

Abril - Junio, 2021 - 2023

Motivo de agresión	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	56 848	58 701	60 782	2 081	3,5	3 934	6,9
Problema familiar	20 897	20 274	21 647	1 373	6,8	750	3,6
Problema conyugal	16 243	18 178	17 615	-563	-3,1	1 372	8,4
Problema de incompatibilidad de carácter	6 530	7 046	6 845	-201	-2,9	315	4,8
Problema económico	4 059	3 847	4 351	504	13,1	292	7,2
Otros problemas 1/	9 119	9 356	10 324	968	10,3	1 205	13,2

Nota: Información 2023 preliminar.

1/ Problema sexual, alcohol, salud psico/mental, trabajo, drogadicción y otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

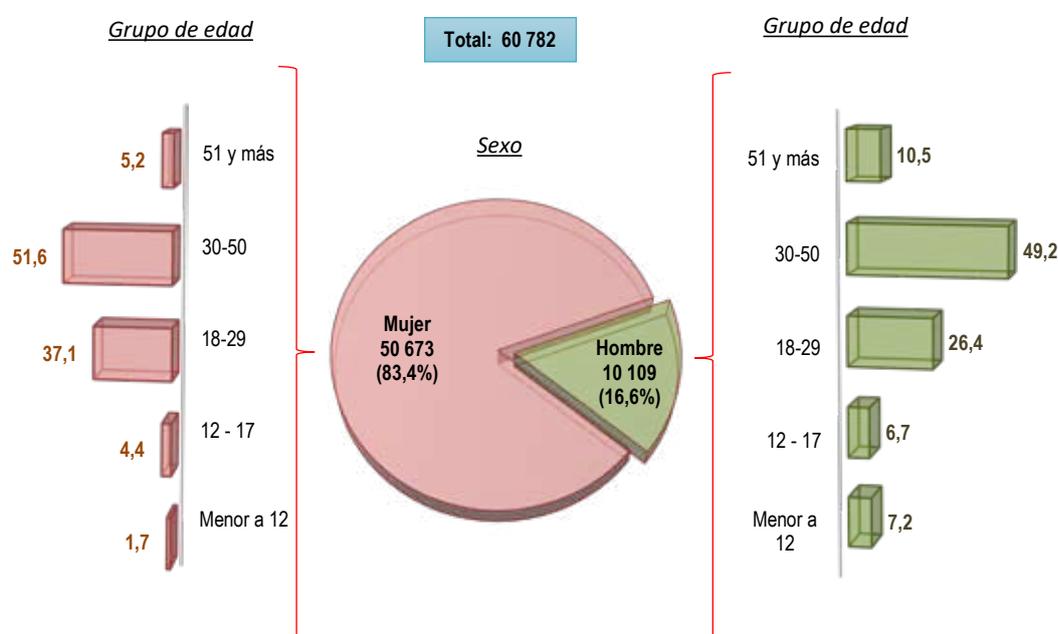
Características de las víctimas

Sexo y edad

A nivel nacional, las denuncias de violencia familiar señalaron que la mayoría de las víctimas son mujeres (83,4%), de ellas, el 51,6% eran adultas de 30 a 50 años de edad, 37,1% jóvenes entre 18 y 29 años. Proporciones menores fueron las víctimas adultas mayores de 51 y más años (5,2%), adolescentes de 12 a 17 años (4,4%) y menores de 12 años (1,7%), en el periodo abril-junio del año 2023. Así también, en sus pares los hombres, las denuncias por violencia familiar (16,6%), el grupo de edad que registró mayor porcentaje fue el de 30 a 50 años (49,2%).

GRÁFICO Nº 4.2

Perú: Denuncias de violencia familiar por sexo y grupo de edad
Abril - Junio, 2023
(Porcentaje y absoluto)



Nota: Información preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según departamento, en el periodo abril-junio del 2023, del total de víctimas mujeres (50 673), Lima Metropolitana registró 15 552; de ellas, el 52,5% tenían entre 30 a 50 años de edad y el 35,3% de 18 a 29 años. Otros departamentos que reportaron cifras significativas de mujeres víctimas de violencia fueron Arequipa, Piura y Junín (3 606, 3 035 y 2 678 respectivamente). En los hombres, el comportamiento es similar que en las mujeres, Lima Metropolitana registró mayor número de víctimas de violencia familiar con 3 473; de ellos, el 51,4% tenían entre 30 a 50 años de edad y el 22,3% de 18 a 29 años.

CUADRO N° 4.4

Perú: Denuncias de violencia familiar por grupo de edad y sexo de la víctima, según departamento
Abril - Junio, 2023

Departamento	Total	Hombre						Mujer					
		Total	Menor a 12 años	12 - 17	18 - 29	30 - 50	51 y más años	Total	Menor a 12 años	12 - 17	18 - 29	30 - 50	51 y más años
Total	60 782	10 109	730	675	2 669	4 971	1 064	50 673	866	2 268	18 782	26 141	2 616
Amazonas	654	99	9	0	42	33	15	555	7	23	212	262	51
Áncash	2 748	608	55	46	145	273	89	2 140	54	115	799	1 069	103
Apurímac	1 169	179	17	26	32	74	30	990	12	61	353	497	67
Arequipa	4 446	840	36	41	201	472	90	3 606	67	148	1 147	2 045	199
Ayacucho	1 067	92	2	3	39	43	5	975	2	17	479	434	43
Cajamarca	2 125	229	15	13	41	132	28	1 896	15	197	704	845	135
Prov. Const. del Callao	2 257	527	25	63	232	176	31	1 730	35	96	760	765	74
Cusco	2 903	381	32	30	86	195	38	2 522	39	138	810	1 414	121
Huancavelica	339	49	2	3	16	23	5	290	2	11	151	116	10
Huánuco	1 352	206	23	14	49	96	24	1 146	27	53	467	545	54
Ica	2 222	413	23	22	149	184	35	1 809	17	42	763	899	88
Junín	2 974	296	35	37	74	117	33	2 678	52	120	959	1 469	78
La Libertad	2 591	361	18	22	102	189	30	2 230	22	142	844	1 151	71
Lambayeque	2 559	538	36	26	167	257	52	2 021	42	87	680	1 075	137
Lima Metropolitana 1/	19 025	3 473	274	214	773	1 786	426	15 552	315	607	5 485	8 165	980
Lima 2/	2 235	291	29	37	68	134	23	1 944	31	91	710	1 031	81
Loreto	910	187	13	10	82	73	9	723	15	51	248	378	31
Madre de Dios	489	72	10	1	29	32	0	417	14	8	194	179	22
Moquegua	511	87	2	1	6	70	8	424	4	8	108	289	15
Pasco	270	22	1	2	1	14	4	248	0	5	109	124	10
Piura	3 393	358	39	25	86	180	28	3 035	31	113	1 306	1 525	60
Puno	1 102	292	7	17	107	134	27	810	30	26	269	431	54
San Martín	1 400	219	2	2	64	144	7	1 181	2	35	529	580	35
Tacna	809	121	6	9	34	63	9	688	6	11	232	376	63
Tumbes	472	63	8	9	12	29	5	409	6	25	159	212	7
Ucayali	760	106	11	2	32	48	13	654	19	38	305	265	27

Nota: Información preliminar.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochoirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ocupación de la víctima

Según el reporte de las denuncias por violencia familiar, aquellas personas que generalmente están en su casa (ama de casa), son más vulnerables a sufrir violencia, representó el 33,0% (20 047) del total; siguen las/los comerciantes con el 12,2% (7 428) del total, profesionales 6,5% (3 970) y técnicos/as de nivel medio 5,8% (3 524), entre los principales, en el periodo de abril-junio del año 2023.

Respecto al periodo abril-junio 2022, las denuncias por violencia familiar, cuya víctima era estudiante alcanzó mayor incremento porcentual (16,1%), seguido de técnico de nivel medio (11,4%) e integrante de las fuerzas armadas y policiales (9,2%). Por el contrario, disminuyeron las víctimas profesionales (-0,7%) y comerciantes (-0,1%). Y en comparación al mismo periodo 2021, todas incrementan, excepto ama de casa y comerciante que disminuyen en 0,7% y 1,7%, respectivamente.

CUADRO Nº 4.5

Perú: Denuncias de violencia familiar por condición de ocupación

Abril - Junio, 2021 - 2023

Condición de ocupación	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	56 848	58 701	60 782	2 081	3,5	3 934	6,9
Ama de casa	20 179	19 833	20 047	214	1,1	-132	-0,7
Comerciante	7 557	7 433	7 428	-5	-0,1	-129	-1,7
Profesional	3 361	3 996	3 970	-26	-0,7	609	18,1
Técnico de nivel medio	3 060	3 162	3 524	362	11,4	464	15,2
Estudiante	2 880	2 999	3 481	482	16,1	601	20,9
Fuerzas Armadas y Policiales	148	153	167	14	9,2	19	12,8
Informal/ otros	19 663	21 125	22 165	1 040	4,9	2 502	12,7

Nota: Información 2023 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Parentesco de la víctima con el agresor

En 53,3% de las denuncias por violencia familiar el/la agresor (a) es el conviviente o exconviviente: 19 791 el/la conviviente (32,6%) y 12 585 el/la exconviviente (20,7%). Continúan el/la esposo(a) que alcanzó 8 168 (13,4%), hijo, abuelo u otros familiares 5 918 (9,7%), exesposos(a) 4 273 (7,0%) y padre o madre 2 731 (4,5%), en el periodo de abril-junio del año 2023.

Respecto a abril-junio 2022, las denuncias cuyos agresores son el exesposos(a), exconviviente y padre o madre alcanzaron mayor incremento porcentual (24,3%, 9,8% y 7,8%, respectivamente). De forma similar, en comparación al periodo abril-junio 2021, las denuncias cuyo agresor era el exesposos/a (43,8%), exconviviente (16,5%) y padre o madre (13,2%) presentaron mayor incremento porcentual.

CUADRO Nº 4.6

Perú: Denuncias de violencia familiar por parentesco con el agresor

Abril - Junio, 2021 - 2023

Parentesco con el agresor	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	56 848	58 701	60 782	2 081	3,5	3 934	6,9
Conviviente	20 457	20 316	19 791	-525	-2,6	-666	-3,3
Exconviviente	10 803	11 464	12 585	1 121	9,8	1 782	16,5
Esposos (a)	7 834	8 590	8 168	-422	-4,9	334	4,3
Hijo (a) /abuelo (a) / otros familiares	6 129	5 740	5 918	178	3,1	-211	-3,4
Exesposos (a)	2 971	3 437	4 273	836	24,3	1 302	43,8
Padre o Madre	2 412	2 534	2 731	197	7,8	319	13,2
Otros 1/	6 242	6 620	7 316	696	10,5	1 074	17,2

Nota: Información 2023 preliminar.

1/ Padrastro, hijastro, enamorado y otros no parientes que habitan o no en el mismo hogar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Sexo y grupo de edad del agresor/a

En el periodo de abril-junio del año 2023, la violencia familiar fue ejercida generalmente por varones, alcanzó 49 878 lo que equivale al 82,1% del total de denuncias por este delito y 10 904 por mujeres (17,9%).

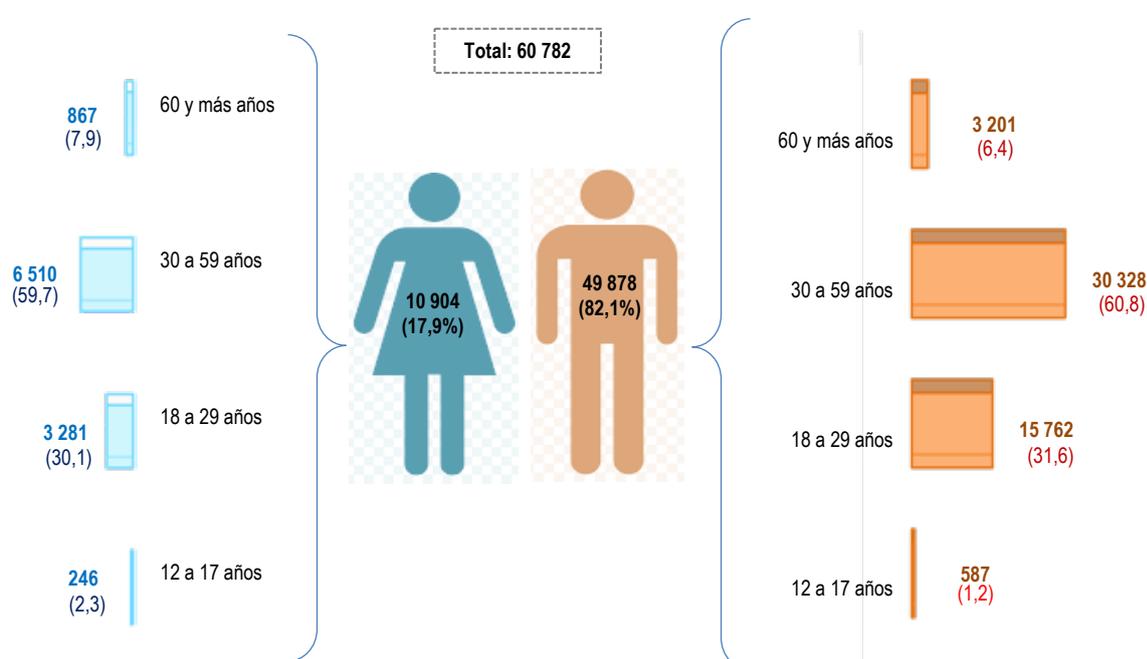
De los agresores varones, el 60,8% eran adultos que tenían de 30 a 59 años de edad y el 31,6% jóvenes de 18 a 29 años, entre los principales. En cuanto a las mujeres, las proporciones fueron similares: 59,7% adultas de 30 a 59 años y el 30,1% jóvenes de 18 a 29 años. Menor proporción se observó en las y los de 60 y más años y en aquellos/as de 12 a 17 años de edad.

GRÁFICO Nº 4.3

Perú: Denuncias de violencia familiar según grupo de edad y sexo del agresor/a

Abril - Junio, 2023

(Absoluto y porcentaje)



Nota: Información preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

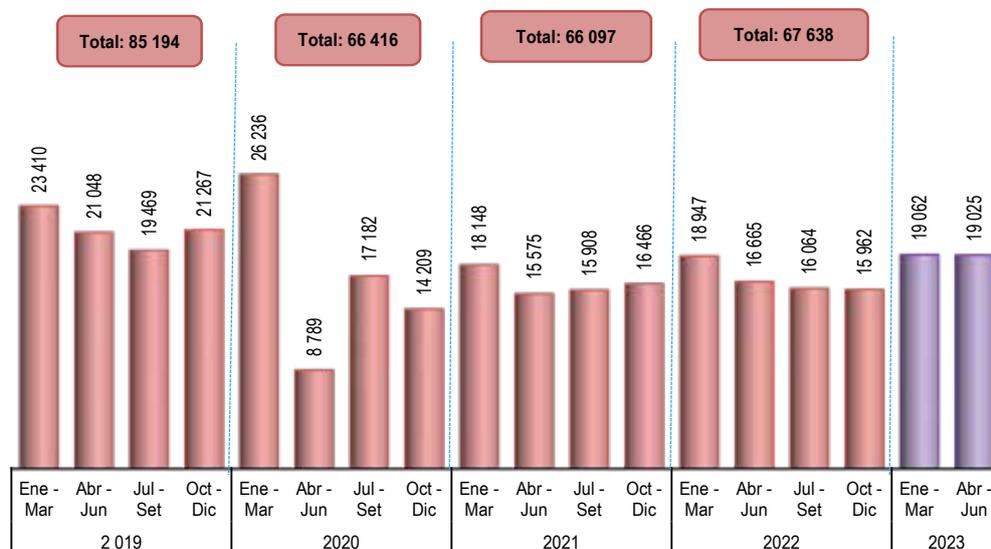
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Violencia familiar en Lima Metropolitana

En el periodo abril-junio del año 2023, Lima Metropolitana registró 19 025 denuncias por violencia familiar, incrementándose en 2 360 (14,2%), al compararse con el periodo de abril-junio del año 2022. Asimismo, respecto del periodo abril-junio 2021 aumentó en 22,2% las denuncias.

GRÁFICO N° 4.4

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia familiar
Trimestral: 2019-2022 y Enero-Junio 2023



Nota: Información 2023 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo de abril-junio del año 2023, el distrito con mayor registro de denuncias por violencia familiar en Lima Metropolitana fue San Juan de Lurigancho con 2 259 casos, seguido por Ate (1 344) y Villa María del Triunfo (1 314), entre los principales.

Al comparar el periodo abril-junio 2023/ abril-junio 2022, Puente Piedra tiene un incremento de 457 denuncias (1 757,7%) al pasar de 26 denuncias en el 2022 a registrar 483 denuncias en el 2023, siendo así el distrito con la mayor variación porcentual y Punta Negra la de mayor disminución (-61,3%). Del mismo modo para el periodo abril-junio 2023/ abril-junio 2021, Puente Piedra alcanza la mayor variación porcentual a nivel de Lima Metropolitana (2 000,0%).

CUADRO Nº 4.7

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia familiar, según distrito
Abril - Junio, 2021 - 2023

Distrito	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	15 575	16 665	19 025	2 360	14,2	3 450	22,2
Ancón	125	148	89	-59	-39,9	-36	-28,8
Ate	1 003	1 282	1 344	62	4,8	341	34,0
Barranco	68	33	60	27	81,8	-8	-11,8
Breña	180	225	297	72	32,0	117	65,0
Carabaylo	1 017	975	1 232	257	26,4	215	21,1
Chaclacayo	129	62	80	18	29,0	-49	-38,0
Chorrillos	745	748	954	206	27,5	209	28,1
Cieneguilla	36	118	114	-4	-3,4	78	216,7
Comas	920	962	1 183	221	23,0	263	28,6
El Agustino	640	655	671	16	2,4	31	4,8
Independencia	170	187	277	90	48,1	107	62,9
Jesús María	169	179	213	34	19,0	44	26,0
La Molina	426	482	389	-93	-19,3	-37	-8,7
La Victoria	396	598	534	-64	-10,7	138	34,8
Lima	64	75	449	374	498,7	385	601,6
Lince	1 201	1 263	538	-725	-57,4	-663	-55,2
Los Olivos	357	458	835	377	82,3	478	133,9
Lurigancho	152	170	275	105	61,8	123	80,9
Lurín	81	76	133	57	75,0	52	64,2
Magdalena	132	114	149	35	30,7	17	12,9
Miraflores	194	182	260	78	42,9	66	34,0
Pachacamac	27	54	180	126	233,3	153	566,7
Pucusana	92	38	71	33	86,8	-21	-22,8
Pueblo Libre	574	681	350	-331	-48,6	-224	-39,0
Puente Piedra	23	26	483	457	1757,7	460	2000,0
Punta Hermosa	12	11	25	14	127,3	13	108,3
Punta Negra	408	393	152	-241	-61,3	-256	-62,7
Rímac	277	363	424	61	16,8	147	53,1
San Bartolo	16	35	27	-8	-22,9	11	68,8
San Borja	225	246	195	-51	-20,7	-30	-13,3
San Isidro	50	53	64	11	20,8	14	28,0
San Juan de Lurigancho	1 857	1 827	2 259	432	23,6	402	21,6
San Juan de Miraflores	446	370	528	158	42,7	82	18,4
San Luis	177	160	216	56	35,0	39	22,0
San Martín de Porres	637	580	686	106	18,3	49	7,7
San Miguel	194	337	387	50	14,8	193	99,5
Santa Anita	388	372	422	50	13,4	34	8,8
Santa María	3	2	4	2	100,0	1	33,3
Santa Rosa	86	90	93	3	3,3	7	8,1
Santiago de Surco	558	529	496	-33	-6,2	-62	-11,1
Surquillo	174	187	183	-4	-2,1	9	5,2
Villa El Salvador	373	396	390	-6	-1,5	17	4,6
Villa María del Triunfo	773	923	1 314	391	42,4	541	70,0

Nota: Información 2023 preliminar.

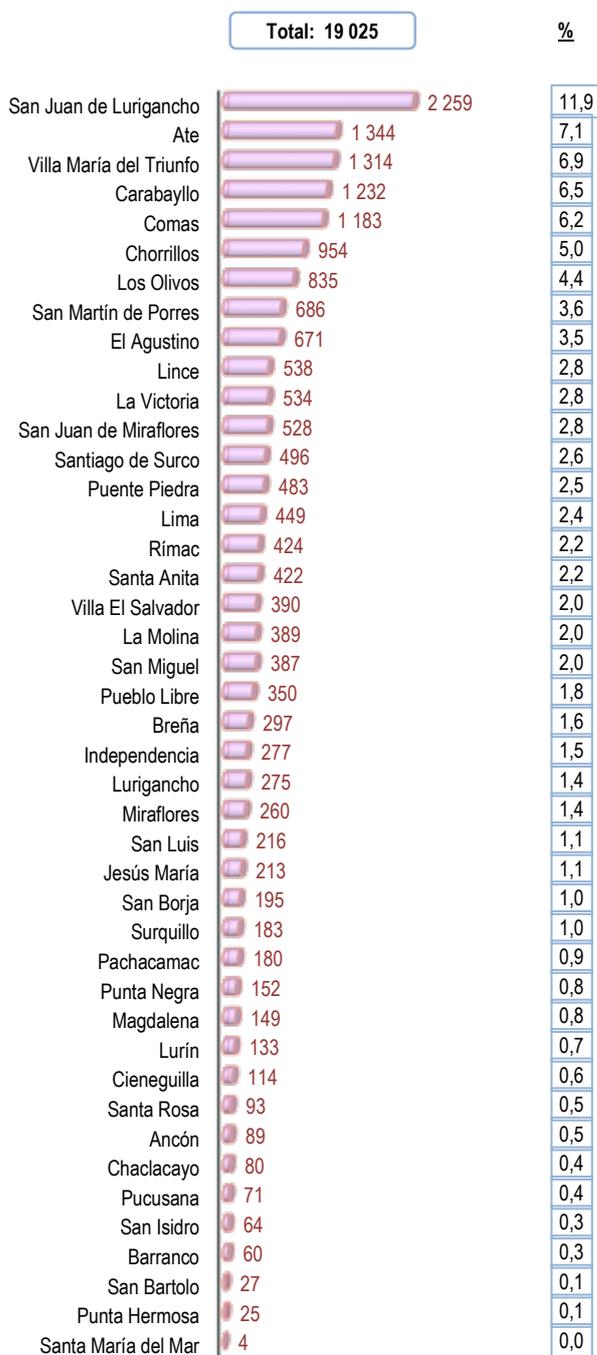
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Entre los distritos de Lima Metropolitana, San Juan de Lurigancho registró 2 259 denuncias, seguido por Ate (1 344) y Villa María del Triunfo (1 314) en conjunto representan el 25,9% de denuncias por violencia familiar durante el periodo abril-junio del año 2023. Menor número de casos (menos de 50 denuncias), se registraron en tres distritos: San Bartolo (27), Punta Hermosa (25) y Santa María del Mar (4).

GRÁFICO Nº 4.5

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia familiar, según distrito
Abril - Junio, 2023



Nota: Información preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

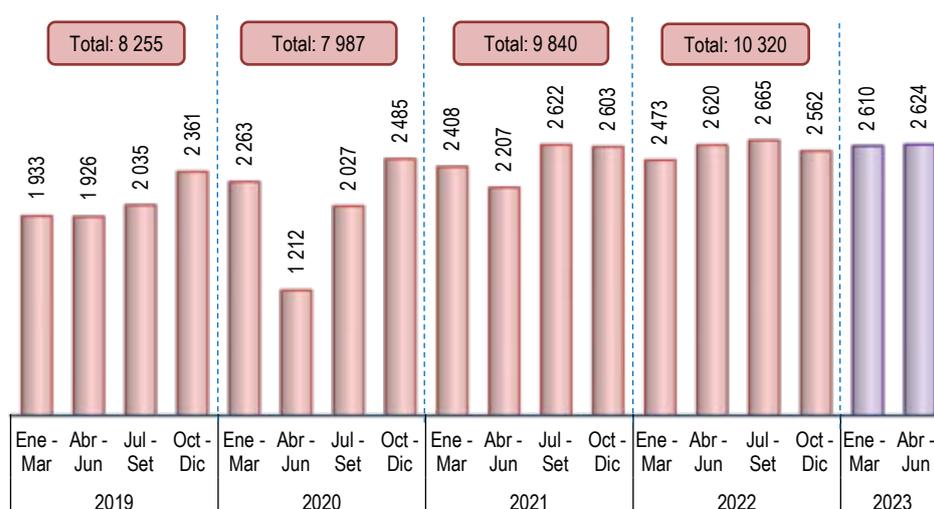
4.2 Violencia sexual

La violencia sexual refiere a la acción que mediante la fuerza o la manipulación obliga a otra persona a realizar una actividad sexual no deseada sin su consentimiento. Es un atentado contra la libertad sexual y la integridad física de la víctima. Sobre este delito, durante el periodo abril-junio 2023, la Policía Nacional del Perú reportó 2 624 denuncias, se incrementó en 4 (0,2%) en comparación al periodo similar 2022 y en 417 (18,9%) al compararse con abril-junio 2021.

GRÁFICO N° 4.6

Perú: Denuncias por violencia sexual

Trimestre: 2019 - 2022 y Enero - Junio, 2023



Nota: Información 2023 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias por violencia sexual, según departamento

Aquellos departamentos que alcanzaron mayor registro de denuncias en el periodo abril-junio 2023 fueron Lima Metropolitana (628), seguido de Junín (176), Arequipa (157) y La Libertad (147). En comparación a similar periodo 2022, mayor incremento porcentual se observó en Tumbes (70,0%), Tacna (58,8%) y Puno (45,8%); y la mayor reducción en Pasco (-41,4%) y Cusco (-39,4%). Respecto de abril-junio 2021, Lambayeque (157,1%), Loreto (84,4%) y Tacna (84,1%) presentaron mayor incremento.

CUADRO N° 4.8

Perú: Denuncias por violencia sexual, según departamento

Abril - Junio, 2021 - 2023

Departamento	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	2 207	2 620	2 624	4	0,2	417	18,9
Amazonas	25	28	27	-1	-3,6	2	8,0
Áncash	79	108	93	-15	-13,9	14	17,7
Apurímac	58	60	72	12	20,0	14	24,1
Arequipa	208	151	157	6	4,0	-51	-24,5
Ayacucho	53	67	51	-16	-23,9	-2	-3,8
Cajamarca	93	95	110	15	15,8	17	18,3
Prov. Const. del Callao	62	62	63	1	1,6	1	1,6
Cusco	112	180	109	-71	-39,4	-3	-2,7
Huancavelica	22	36	36	0	0,0	14	63,6
Huánuco	97	126	101	-25	-19,8	4	4,1
Ica	72	80	72	-8	-10,0	0	0,0
Junín	155	239	176	-63	-26,4	21	13,5
La Libertad	105	116	147	31	26,7	42	40,0
Lambayeque	35	98	90	-8	-8,2	55	157,1
Lima Metropolitana 1/	509	562	628	66	11,7	119	23,4
Lima 2/	72	77	101	24	31,2	29	40,3
Loreto	45	73	83	10	13,7	38	84,4
Madre de Dios	35	31	36	5	16,1	1	2,9
Moquegua	23	28	20	-8	-28,6	-3	-13,0
Pasco	15	29	17	-12	-41,4	2	13,3
Piura	69	77	83	6	7,8	14	20,3
Puno	59	59	86	27	45,8	27	45,8
San Martín	95	112	103	-9	-8,0	8	8,4
Tacna	44	51	81	30	58,8	37	84,1
Tumbes	17	10	17	7	70,0	0	0,0
Ucayali	48	65	65	0	0,0	17	35,4

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Perfil de las víctimas de violencia sexual

Sexo y grupo de edad

A nivel nacional, durante el periodo abril-junio 2023, se registraron 2 433 mujeres víctimas por violencia sexual, representa el 92,7% del total; respecto a similar periodo 2022 disminuyó en 49 denuncias (-2,0%). Por grupo de edad, mayor incremento porcentual se observó en aquellas de 60 y más años de edad (77,8%) y menores de 7 años (20,9%). Y respecto al periodo abril-junio 2021, se incrementó en 359 mujeres víctimas (17,3%), siendo mayor la proporción en aquellas de 18 a 29 (25,3%) y de 60 y más años de edad (23,1%).

En víctimas hombres se registraron 191 denuncias en el periodo abril-junio 2023, representó el 7,3% del total. Respecto a similar periodo 2022, mayor incremento porcentual se presentó en las víctimas de 18 a 29 años (173,7%).

CUADRO Nº 4.9

Perú: Denuncias por violencia sexual, según sexo y edad de la víctima
Abril - Junio, 2021 - 2023

Sexo y edad de la víctima	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	2 207	2 620	2 624	4	0,2	417	18,9
Menor de 7 años	67	60	69	9	15,0	2	3,0
7 a 11 años	258	342	275	-67	-19,6	17	6,6
12 a 17 años	1 083	1 337	1 277	-60	-4,5	194	17,9
18 a 29 años	556	619	720	101	16,3	164	29,5
30 a 59 años	228	253	265	12	4,7	37	16,2
60 y más años	15	9	18	9	100,0	3	20,0
Mujer	2 074	2 482	2 433	-49	-2,0	359	17,3
Menor de 7 años	47	43	52	9	20,9	5	10,6
7 a 11 años	234	301	234	-67	-22,3	0	0,0
12 a 17 años	1 034	1 298	1 228	-70	-5,4	194	18,8
18 a 29 años	533	600	668	68	11,3	135	25,3
30 a 59 años	213	231	235	4	1,7	22	10,3
60 y más años	13	9	16	7	77,8	3	23,1
Hombre	133	138	191	53	38,4	58	43,6
Menor de 7 años	20	17	17	0	0,0	-3	-15,0
7 a 11 años	24	41	41	0	0,0	17	70,8
12 a 17 años	49	39	49	10	25,6	0	0,0
18 a 29 años	23	19	52	33	173,7	29	126,1
30 a 59 años	15	22	30	8	36,4	15	100,0
60 y más años	2	-	2	2	-	0	0,0

(-) No se registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Violencia sexual contra la mujer

Las denuncias por violencia sexual contra la mujer fueron mayores entre las adolescentes, alcanzó el 50,5%, respecto del total de mujeres (2 433). Mayor proporción se observaron en los departamentos de Loreto (83,1%), Pasco (70,6%) y la Provincia Constitucional del Callao (70,0%), en el periodo abril-junio 2023.

En las niñas menores de 12 años, los departamentos con mayores porcentajes son: Pasco (23,5%), San Martín (22,9%), Ucayali (22,2%), Huánuco (21,4%), Huancavelica (20,6%) y Tumbes (20,0%).

En mujeres de 18 y más años de edad, mayor proporción de denuncias se presentó en Ayacucho (57,1%) y Arequipa (53,7%).

CUADRO N° 4.10

Perú: Denuncias de violencia sexual contra la mujer, por grupo de edad, según departamento
Abril - Junio, 2023

Departamento	Total	Grupo de edad (Porcentaje respecto al total de cada departamento)		
		Menos de 12	12 - 17	18 y más
Total	2 433	11,7	50,5	37,8
Amazonas	27	18,5	59,3	22,2
Áncash	72	12,5	45,8	41,7
Apurímac	70	15,7	51,4	32,9
Arequipa	147	10,9	35,4	53,7
Ayacucho	49	4,1	38,8	57,1
Cajamarca	90	3,3	61,1	35,6
Prov. Const. del Callao	60	8,3	70,0	21,7
Cusco	107	10,3	48,6	41,1
Huancavelica	34	20,6	44,1	35,3
Huánuco	98	21,4	42,9	35,7
Ica	69	11,6	50,7	37,7
Junín	169	10,6	50,9	38,5
La Libertad	138	12,3	52,2	35,5
Lambayeque	81	3,7	58,0	38,3
Lima Metropolitana 1/	583	12,0	44,4	43,6
Lima 2/	89	9,0	55,1	35,9
Loreto	77	7,8	83,1	9,1
Madre de Dios	24	8,3	50,0	41,7
Moquegua	20	5,0	50,0	45,0
Pasco	17	23,5	70,6	5,9
Piura	76	11,8	56,6	31,6
Puno	85	5,9	48,2	45,9
San Martín	96	22,9	63,6	13,5
Tacna	77	7,8	44,2	48,0
Tumbes	15	20,0	53,3	26,7
Ucayali	63	22,2	52,4	25,4

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Violencia sexual a hombres

Las denuncias de violencia sexual contra hombres alcanzaron 191 en el periodo abril-junio 2023; de ellos, 58 eran menores de 12 años (30,4%), 49 (25,6%) adolescentes de 12 a 17 años y 84 (44,0%) de 18 y más años de edad.

Según departamento, Lima Metropolitana registró 45 denuncias, representa el 23,6% del total de denuncias contra hombres, seguido de Áncash y Cajamarca con 21 y 20 denuncias respectivamente.

CUADRO N° 4.11

Perú: Denuncias de violencia sexual contra hombres, por grupo de edad, según departamento
Abril - Junio, 2023

Departamento	Total	Grupo de edad (años cumplidos)		
		Menos de 12	12 - 17	18 y más
Total	191	58	49	84
Áncash	21	3	2	16
Apurímac	2	-	1	1
Arequipa	10	4	3	3
Ayacucho	2	2	-	-
Cajamarca	20	1	1	18
Prov. Const. del Callao	3	2	1	-
Cusco	2	1	1	-
Huancavelica	2	-	1	1
Huánuco	3	2	1	-
Ica	3	1	1	1
Junín	7	1	4	2
La Libertad	9	7	1	1
Lambayeque	9	2	2	5
Lima Metropolitana 1/	45	15	13	17
Lima 2/	12	5	3	4
Loreto	6	3	2	1
Madre de Dios	12	1	3	8
Piura	7	3	2	2
Puno	1	1	-	-
San Martín	7	1	5	1
Tacna	4	-	1	3
Tumbes	2	1	1	-
Ucayali	2	2	-	-

(-) No se registraron casos.

Nota: Amazonas, Moquegua y Pasco no presentaron denuncias en el periodo de referencia.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

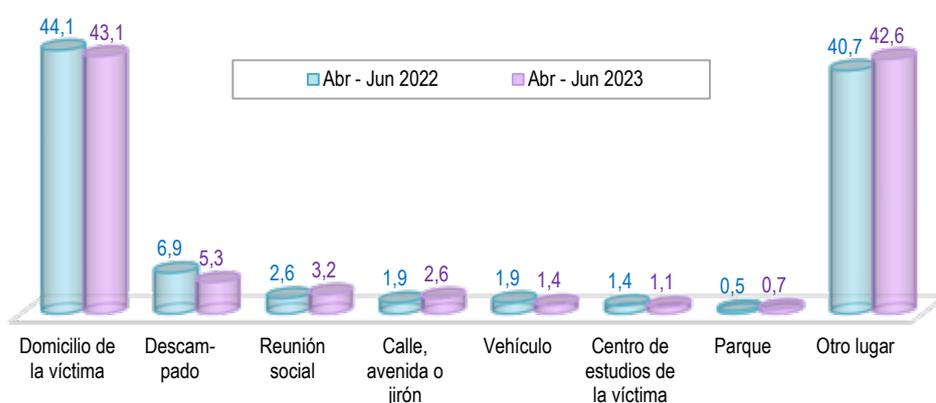
Características del hecho

Lugar de agresión

En 43,1% de las denuncias por violencia sexual fueron cometidas en el domicilio de la víctima, en el periodo abril-junio 2023; comparado con similar periodo del año 2022, disminuyó 1,0 punto porcentual; menores porcentajes ocurrieron en descampado (5,3%), reuniones sociales (3,2%), y calle/avenida/jirón (2,6%), entre otros.

GRÁFICO Nº 4.7

Perú: Denuncias por violencia sexual, según lugar de la agresión
Abril - Junio, 2022 - 2023
(Distribución porcentual)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo abril-junio 2023/ abril-junio 2022, mayor incremento porcentual se observó cuando el lugar de la agresión fue un parque (46,2%), calle, avenida o jirón (36,7%) o reunión social (23,5%). Por otro lado, al compararse con el periodo abril-junio 2021, el hecho ocurrido en parque (171,4%) y centro de estudios de la víctima (93,3%) tuvieron mayor incremento.

CUADRO Nº 4.12

Perú: Denuncias por violencia sexual, según lugar de la agresión

Abril - Junio, 2021 - 2023

Lugar de la agresión	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	2 207	2 620	2 624	4	0,2	417	18,9
Domicilio de la víctima	1 018	1 156	1 131	-25	-2,2	113	11,1
Descampado	107	180	138	-42	-23,3	31	29,0
Reunión social	85	68	84	16	23,5	-1	-1,2
Calle, avenida o jirón	42	49	67	18	36,7	25	59,5
Vehículo	48	50	38	-12	-24,0	-10	-20,8
Centro de estudios de la víctima	15	36	29	-7	-19,4	14	93,3
Parque	7	13	19	6	46,2	12	171,4
Otro Lugar	885	1 068	1 118	50	4,7	233	26,3

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En Lima Metropolitana (264) y en los departamentos de La Libertad (91), Cajamarca (68), Loreto (62), San Martín (60) y Junín (58) presentaron mayor cantidad de agresiones sexuales ocurridas en la vivienda de la víctima, en el periodo abril-junio 2023. En segundo lugar, ocurren en algún descampado, alcanzando mayores denuncias Junín (26), Apurímac (13), Huancavelica y San Martín (11 en cada caso).

CUADRO Nº 4.13

Perú: Denuncias por violencia sexual por lugar de la agresión, según departamento
Abril - Junio, 2023

Departamento	Total	Lugar de la agresión							
		Domicilio de la víctima	Centro de estudios de la víctima	Reunión social	Vehículo	Calle, avenida o jirón	Parque	Descampado	Otro Lugar
Total	2 624	1 131	29	84	38	67	19	138	1 118
Amazonas	27	-	-	-	-	-	-	-	27
Áncash	93	48	4	1	1	2	-	6	31
Apurímac	72	28	-	-	-	-	1	13	30
Arequipa	157	51	1	16	2	3	5	2	77
Ayacucho	51	5	-	-	-	1	-	2	43
Cajamarca	110	68	2	-	2	1	1	4	32
Prov. Const. del Callao	63	44	-	-	-	-	-	-	19
Cusco	109	42	1	7	3	6	-	7	43
Huancavelica	36	8	1	-	-	1	-	11	15
Huánuco	101	55	4	1	-	2	-	4	35
Ica	72	30	-	-	-	2	2	4	34
Junín	176	58	1	3	4	7	-	26	77
La Libertad	147	91	1	2	2	3	1	6	41
Lambayeque	90	40	2	-	1	3	-	7	37
Lima Metropolitana 1/	628	264	5	28	5	14	1	4	307
Lima 2/	101	47	-	2	2	5	4	5	36
Loreto	83	62	-	1	3	-	-	1	16
Madre de Dios	36	6	1	2	1	-	2	2	22
Moquegua	20	5	-	2	1	2	-	1	9
Pasco	17	9	1	-	-	-	-	-	7
Piura	83	36	-	2	2	4	-	4	35
Puno	86	21	-	5	2	1	-	2	55
San Martín	103	60	-	2	-	1	-	11	29
Tacna	81	20	3	10	7	9	2	8	22
Tumbes	17	9	1	-	-	-	-	-	7
Ucayali	65	24	1	-	-	-	-	8	32

(-) No se registraron casos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

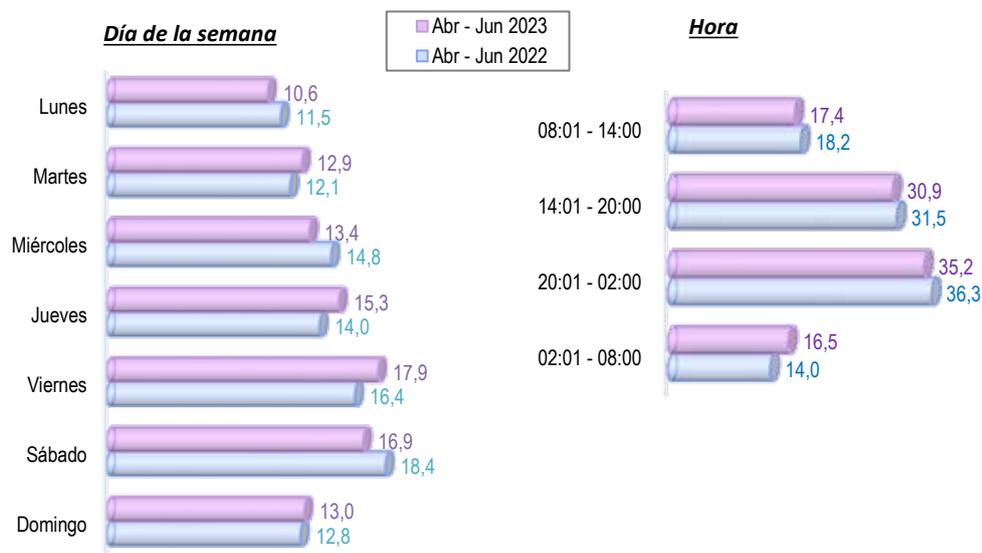
Día de la semana y hora de la agresión

Mayor proporción de las denuncias de violencia sexual ocurrieron los días viernes (17,9%) y sábado (16,9%); en tanto que, en menor proporción fueron los días lunes (10,6%), en el periodo abril-junio 2023.

Los horarios de mayor incidencia fueron entre las 20:01 a 2:00 (35,2%) y 14:01 a 20:00 (30,9%), en el periodo abril-junio 2023; respecto al mismo periodo del año 2022, disminuyó en 1,1 puntos porcentuales en el primer caso y en 0,6 en el segundo.

GRÁFICO Nº 4.8

Perú: Denuncias por violencia sexual, según día de la semana y hora
Abril - Junio, 2022 - 2023
(Distribución porcentual)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo abril-junio 2023, los días jueves (9,2%) y viernes (9,1%) experimentaron mayor incremento porcentual en comparación a similar periodo 2022, sin embargo, al comparar con el periodo abril-junio 2021, mayor incremento tuvieron los días miércoles (31,5%) y domingo (30,5%). Respecto a la hora, se evidenció incremento porcentual de denuncias por violencia sexual en los horarios comprendidos entre 02:01 y 08:00 (17,7%), y es mayor aún en comparación al periodo abril-junio 2021 (46,3%).

CUADRO Nº 4.14

Perú: Denuncias por violencia sexual, según día de la semana y hora
Abril - Junio, 2021 - 2023

Día / Hora	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	2 207	2 620	2 624	4	0,2	417	18,9
Día							
Lunes	268	301	279	-22	-7,3	11	4,1
Martes	279	317	338	21	6,6	59	21,1
Miércoles	267	388	351	-37	-9,5	84	31,5
Jueves	353	368	402	34	9,2	49	13,9
Viernes	377	429	468	39	9,1	91	24,1
Sábado	401	482	444	-38	-7,9	43	10,7
Domingo	262	335	342	7	2,1	80	30,5
Hora							
08:01 - 14:00	440	478	457	-21	-4,4	17	3,9
14:01 - 20:00	748	824	810	-14	-1,7	62	8,3
20:01 - 02:00	723	950	924	-26	-2,7	201	27,8
02:01 - 08:00	296	368	433	65	17,7	137	46,3

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

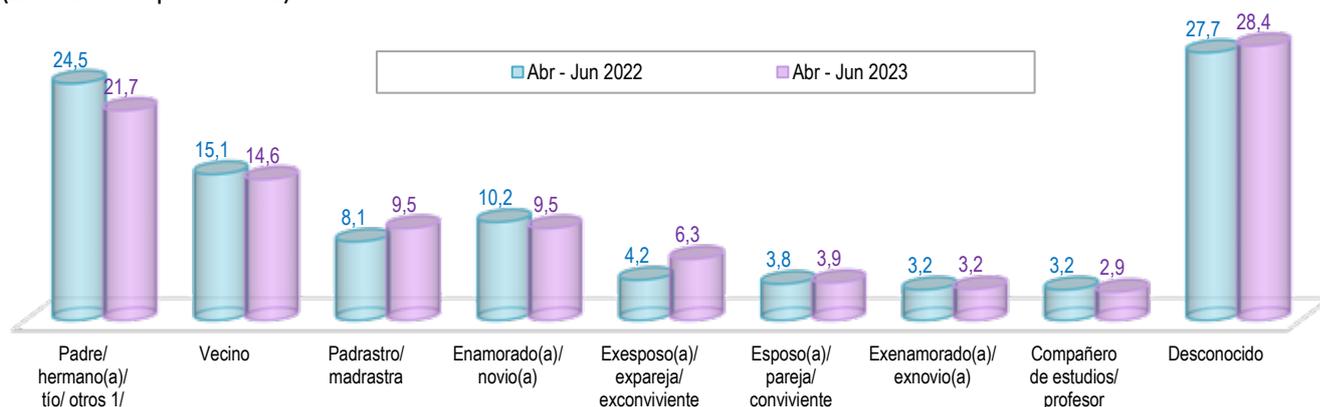
Características del agresor

Relación de parentesco

Las denuncias en el país por violencia sexual cometidas por algún familiar como padre, hermano/a, tío/a u otros son significativas, alcanzando 21,7% del total en el periodo abril-junio 2023; siguen vecino (14,6%), padrastro/madrastra y enamorado(a)/novio(a) con 9,5%, cada uno y expareja/exesposo(a)/exconviviente (6,3%), entre los principales.

GRÁFICO Nº 4.9

Perú: Denuncias por violencia sexual, según parentesco del/la agresor(a) con la víctima
Abril - Junio, 2022 - 2023
(Distribución porcentual)



1/ Incluye madre, abuelo, primo y sobrino.

Nota: Excluye los no especificados.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo abril-junio 2023, las denuncias cuyo agresor fue el exesposo/expareja o exconviviente (51,4%) y padrastro o madrastra (16,9%) experimentaron mayor incremento porcentual respecto a igual periodo 2022. Sin embargo, respecto al periodo abril-junio 2021, mayor incremento porcentual se produjo cuando el agresor era un compañero de estudios/profesor (133,3%) y exenamorado(a)/exnovio/a (100,0%).

CUADRO Nº 4.15

Perú: Denuncias por violencia sexual, según parentesco de la víctima con el agresor/a
Abril - Junio, 2021 - 2023

Parentesco de la víctima con el agresor	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	2 207	2 620	2 624	4	0,2	417	18,9
Padre/ hermano(a)/ tío/ otros 1/	321	410	363	-47	-11,5	42	13,1
Vecino	226	253	244	-9	-3,6	18	8,0
Padrastro/madrastra	122	136	159	23	16,9	37	30,3
Enamorado(a) / novio(a)	137	170	158	-12	-7,1	21	15,3
Exesposo(a) / expareja/exconviviente	64	70	106	36	51,4	42	65,6
Esposo(a) / pareja / conviviente	61	63	65	2	3,2	4	6,6
Exenamorado(a) / exnovio(a)	27	53	54	1	1,9	27	100,0
Compañero de estudios/ profesor	21	53	49	-4	-7,5	28	133,3
Desconocido	381	464	474	10	2,2	93	24,4
No especificado	847	948	952	4	0,4	105	12,4

1/ Incluye madre, abuelo, primo y sobrino.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

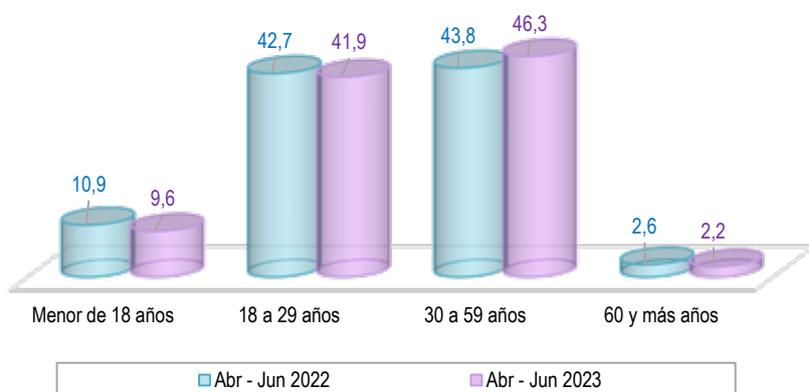
Edad de los agresores

La mayor proporción de los agresores/as de violencia sexual, en el periodo abril-junio 2023, se encuentran entre las edades de 30 a 59 años de edad, representó el 46,3% de las denuncias, superior en 2,5 puntos porcentuales que el mismo periodo de análisis 2022. Asimismo, el segundo grupo con mayor proporción son aquellos/as de 18 a 29 años de edad con el 41,9%, el mismo que descendió 0,8 puntos porcentuales.

De otra parte, en menores de 18 años (9,6%) y adultos/as mayores de 60 y más años de edad (2,2%) disminuyeron en 1,3 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

GRÁFICO Nº 4.10

Perú: Denuncias por violencia sexual, según edad del agresor/a
Abril - Junio, 2022 - 2023
(Distribución porcentual)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel nacional, en el periodo abril-junio 2023/2022, se incrementó en 5,7% las denuncias por violencia sexual cuyo agresor tenía 30 a 59 años de edad, mientras que en comparación al periodo abril-junio 2021, aumenta en 30,8% en este grupo de edad; del mismo modo en menores de 18 (23,5%) y de 18 a 29 años de edad (10,1%).

CUADRO Nº 4.16

Perú: Denuncias por violencia sexual, según edad del agresor/a
Abril - Junio, 2021 - 2023

Edad del agresor/a	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	2 207	2 620	2 624	4	0,2	417	18,9
Menor de 18 años	204	286	252	-34	-11,9	48	23,5
18 a 29 años	1 000	1 118	1 101	-17	-1,5	101	10,1
30 a 59 años	928	1 148	1 214	66	5,7	286	30,8
60 y más años	75	68	57	-11	-16,2	-18	-24,0

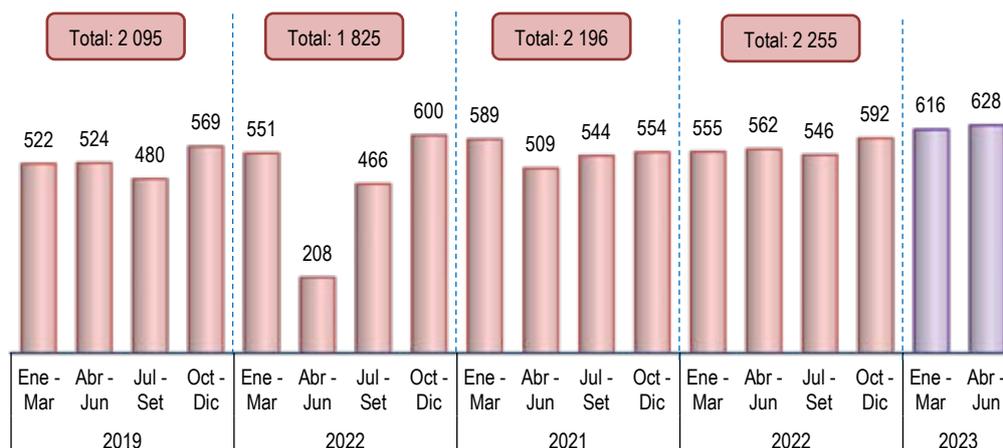
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias de violencia sexual en Lima Metropolitana

En los distritos de Lima Metropolitana, la Policía Nacional del Perú reportó 628 denuncias por el delito de violencia sexual en el periodo abril-junio 2023, se incrementó en 11,7% (66) respecto a similar periodo 2022 y en 23,4% (119) en comparación a abril-junio 2021.

GRÁFICO Nº 4.11

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia sexual
Trimestre: 2019 - 2022 y Enero - Junio 2023



Nota: Información 2023 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel distrital, en el periodo abril-junio 2023, San Juan de Lurigancho registró mayores denuncias por este delito (97), seguido de Ate (56) y Villa El Salvador (48).

Según variación, con respecto al periodo abril-junio 2022, mayor incremento se observó en Villa El Salvador (20), Lima (18) e Independencia (15).

De otra parte, en comparación al periodo abril-junio 2021, mayor incremento se observó en Villa El Salvador (31) y Lima (28).

CUADRO N° 4.17

 Lima Metropolitana: Denuncias por violencia sexual, según distrito
 Abril - Junio, 2021 - 2023

Distrito	2021	2022	2023	Variación			
	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun	Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2022		Abr - Jun 2023 / Abr - Jun 2021	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Total	509	562	628	66	11,7	119	23,4
Ancón	8	13	5	-8	-61,5	-3	-37,5
Ate	50	45	56	11	24,4	6	12,0
Barranco	4	6	4	-2	-33,3	0	0,0
Breña	2	1	2	1	100,0	0	0,0
Carabaylo	36	36	20	-16	-44,4	-16	-44,4
Chaclacayo	1	-	2	2	-	1	100,0
Chorrillos	28	32	26	-6	-18,8	-2	-7,1
Cieneguilla	1	3	-	-3	-100,0	-1	-100,0
Comas	18	45	21	-24	-53,3	3	16,7
El Agustino	17	22	29	7	31,8	12	70,6
Independencia	8	9	24	15	166,7	16	200,0
La Molina	4	8	5	-3	-37,5	1	25,0
La Victoria	6	1	12	11	100,0	6	100,0
Lima	5	15	33	18	120,0	28	560,0
Lince	5	3	5	2	66,7	0	0,0
Los Olivos	30	24	26	2	8,3	-4	-13,3
Lurigancho	23	9	19	10	111,1	-4	-17,4
Lurín	4	7	10	3	42,9	6	150,0
Miraflores	3	7	5	-2	-28,6	2	66,7
Pachacamac	9	10	14	4	40,0	5	55,6
Pueblo Libre	5	1	7	6	600,0	2	40,0
Puente Piedra	24	31	34	3	9,7	10	41,7
Punta Hermosa	-	1	1	0	0,0	1	-
Punta Negra	-	1	1	0	0,0	1	-
Rímac	10	10	12	2	20,0	2	20,0
San Borja	7	1	4	3	300,0	-3	-42,9
San Isidro	1	1	1	0	0,0	0	0,0
San Juan de Lurigancho	82	94	97	3	3,2	15	18,3
San Juan de Miraflores	22	17	16	-1	-5,9	-6	-27,3
San Luis	11	8	16	8	100,0	5	45,5
San Martín de Porres	14	11	12	1	9,1	-2	-14,3
San Miguel	7	5	-	-5	-100,0	-7	-100,0
Santa Anita	14	15	17	2	13,3	3	21,4
Santa Rosa	2	7	-	-7	-100,0	-2	-100,0
Santiago de Surco	11	5	11	6	120,0	0	0,0
Surquillo	2	6	4	-2	-33,3	2	100,0
Villa El Salvador	17	28	48	20	71,4	31	182,4
Villa María del Triunfo	18	24	29	5	20,8	11	61,1

(-) No se han registrado casos.

Nota: Los distritos Jesús María, Magdalena del Mar, Pucusana, San Bartolo y Santa María del Mar no presentaron denuncias en el periodo de referencia.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

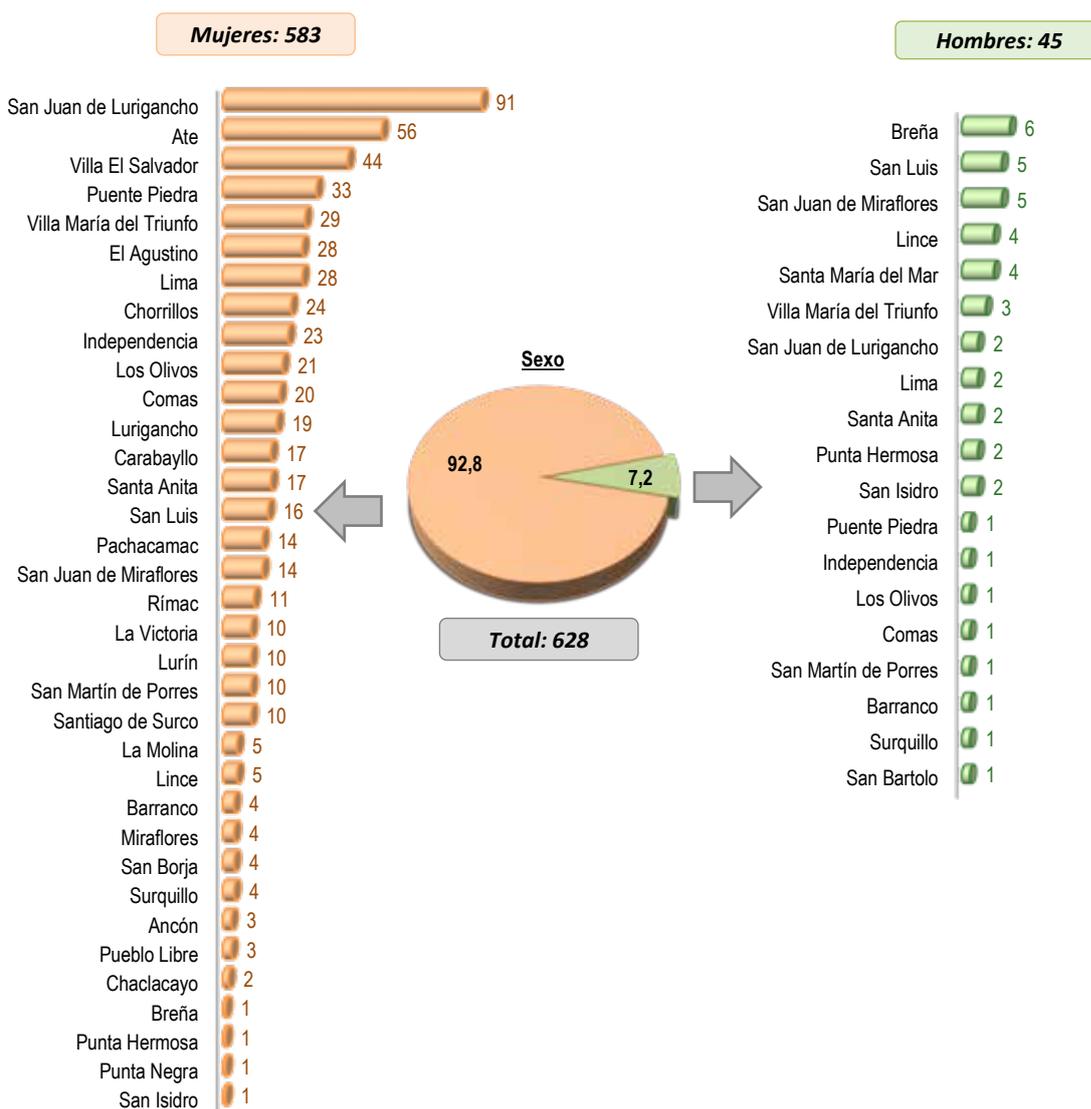
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Sexo de las víctimas-Lima Metropolitana

Por sexo, 583 víctimas son mujeres y 45 hombres, representan el 92,8% y 7,2%, respectivamente. Según distrito, en San Juan de Lurigancho se reportaron 91 víctimas mujeres, seguido de Ate (56) y Villa El Salvador (44). Respecto a las denuncias de violencia sexual contra hombres mayor cantidad se observó en Breña (6), San Luis y San Juan de Miraflores (5, cada uno).

GRÁFICO Nº 4.12

Lima Metropolitana: Denuncias de violencia sexual por sexo, según distrito
Abril - Junio, 2023



Nota: Se presenta distritos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 01
Perú: Accidentes de tránsito registrados, según departamento
 Anual: 2016 - 2022 y Enero - Junio, 2023

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 Ene - Jun
Total	116 659	110 996	90 056	95 800	57 396	74 624	83 897	42 784
Amazonas	611	521	362	501	387	473	514	258
Áncash	2 862	3 058	2 061	2 329	1 279	2 096	2 453	1 393
Apurímac	1 060	1 036	818	808	637	924	860	348
Arequipa	7 076	5 998	5 101	5 142	3 010	4 601	5 017	2 421
Ayacucho	1 599	1 301	696	701	410	486	454	214
Cajamarca	2 210	2 445	2 077	2 087	1 303	2 006	2 108	1 070
Prov. Const. del Callao	4 430	4 735	3 417	3 133	2 008	2 773	2 723	1 449
Cusco	4 148	4 044	4 010	4 050	2 318	2 996	3 365	1 533
Huancavelica	585	755	257	294	170	242	200	127
Huánuco	1 351	1 436	809	1 062	822	1 199	1 260	619
Ica	2 691	2 404	1 303	1 734	1 003	1 650	2 154	1 050
Junín	3 128	2 719	2 429	3 168	2 311	3 336	3 664	1 894
La Libertad	5 909	5 791	5 646	6 297	3 344	4 367	4 450	2 152
Lambayeque	4 094	3 909	3 176	3 830	2 263	2 542	3 137	1 427
Lima	61 455	58 971	49 336	49 832	29 185	35 848	41 111	22 212
Loreto	716	767	279	335	211	174	166	100
Madre de Dios	808	527	434	511	419	633	742	199
Moquegua	658	716	509	534	310	495	657	357
Pasco	461	526	258	552	328	298	327	130
Piura	4 469	3 577	2 512	4 066	2 636	3 467	3 947	1 730
Puno	1 590	1 731	999	1 179	602	1 266	1 484	468
San Martín	2 439	1 798	1 343	1 260	880	1 092	1 279	699
Tacna	1 065	875	983	1 297	719	780	947	477
Tumbes	448	509	503	395	254	376	366	158
Ucayali	796	847	738	703	587	504	512	299

Nota: La información 2016 - 2017 corresponde al Censo Nacional de Comisarias.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y Ministerio del Interior.

ANEXO N° 02
Perú: Número de personas detenidas, según departamento
 Anual: 2016 - 2022 y Enero - Junio, 2023

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 Ene - Jun
Total	111 233	135 036	150 575	162 505	178 512	173 616	195 921	60 678
Amazonas	870	824	1 231	2 003	3 217	2 258	2 104	632
Áncash	4 811	4 885	6 411	5 302	4 679	5 784	5 352	1 612
Apurímac	272	481	1 448	2 189	2 487	2 847	1 964	632
Arequipa	4 776	9 028	10 849	11 335	15 802	13 309	14 500	4 028
Ayacucho	1 539	2 282	2 898	1 963	2 506	2 554	2 978	946
Cajamarca	2 550	2 908	3 855	4 832	6 582	5 630	5 586	1 557
Prov. Const. del Callao	3 284	7 364	6 910	6 303	4 481	6 039	10 515	5 108
Cusco	4 810	5 946	7 475	8 447	6 695	9 658	9 630	3 232
Huancavelica	493	1 166	621	578	658	1 228	939	235
Huánuco	4 102	2 830	2 500	4 559	5 236	6 295	7 587	2 035
Ica	4 505	5 311	6 569	7 740	10 476	7 849	6 201	1 704
Junín	4 908	5 078	4 807	5 234	5 847	8 505	9 847	2 988
La Libertad	5 588	9 093	9 148	11 853	18 979	10 160	14 856	4 295
Lambayeque	5 126	7 199	8 905	9 264	9 130	9 144	11 788	4 618
Lima	33 147	40 981	42 034	43 839	39 172	44 179	50 434	14 320
Loreto	5 509	5 397	5 121	6 125	4 631	4 727	5 498	2 664
Madre de Dios	1 412	920	1 192	1 678	1 637	3 979	4 465	1 209
Moquegua	978	1 108	948	1 067	683	1 053	767	172
Pasco	935	516	1 171	1 406	2 503	1 198	1 220	266
Piura	6 525	6 800	9 105	10 013	13 888	10 371	10 907	2 809
Puno	1 739	2 558	2 281	3 528	2 815	2 505	4 324	1 432
San Martín	4 067	3 045	2 999	3 507	6 991	4 223	4 554	1 250
Tacna	2 073	2 319	2 726	3 515	2 237	2 578	3 242	819
Tumbes	2 744	2 891	2 817	2 877	3 811	4 167	3 543	978
Ucayali	4 470	4 106	6 554	3 348	3 369	3 376	3 120	1 137

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 03
Perú: Denuncias por violencia familiar, según departamento
 Anual: 2016 - 2022 y Enero - Junio, 2023

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 Ene - Jun
Total	164 488	187 270	222 376	276 322	238 704	240 875	231 553	118 173
Amazonas	1 770	1 926	1 968	2 856	2 257	2 392	2 449	1 278
Áncash	4 159	5 170	6 489	9 018	6 925	8 761	10 032	5 317
Apurímac	2 562	3 321	4 540	6 154	5 138	5 600	5 389	2 357
Arequipa	16 275	18 696	19 751	20 496	17 509	18 615	13 374	6 123
Ayacucho	2 573	4 124	3 966	4 613	5 679	5 070	4 402	2 015
Cajamarca	4 196	4 521	6 677	8 204	7 475	8 069	6 978	4 053
Prov. Const. del Callao	4 231	6 626	9 168	10 480	9 115	10 476	9 458	4 820
Cusco	10 549	11 341	13 628	14 855	11 752	11 294	14 008	5 918
Huancavelica	1 278	1 461	1 061	1 314	1 423	1 416	1 375	652
Huánuco	6 129	4 567	4 382	6 273	6 248	6 925	6 168	2 644
Ica	5 825	7 439	7 988	9 263	7 817	9 025	8 575	4 548
Junín	6 638	8 308	9 637	13 207	12 093	13 540	12 161	5 854
La Libertad	8 128	9 051	10 477	12 342	9 149	9 308	9 114	5 042
Lambayeque	6 324	8 073	9 517	12 798	10 363	9 435	9 432	5 210
Lima	52 341	60 437	76 820	95 308	82 248	75 027	76 341	42 641
Loreto	1 690	1 889	2 138	2 492	2 361	3 509	3 384	1 687
Madre de Dios	2 107	1 423	2 102	2 216	2 614	3 066	2 833	837
Moquegua	2 306	1 970	2 208	2 754	2 113	2 411	2 052	1 057
Pasco	498	644	1 347	2 184	1 918	1 459	1 102	434
Piura	10 089	9 779	10 853	18 669	15 038	15 606	13 886	7 077
Puno	3 651	3 427	3 414	4 804	5 131	5 350	5 066	1 898
San Martín	4 325	4 949	5 616	6 407	5 468	5 574	5 098	2 632
Tacna	3 072	3 748	3 272	3 965	3 697	3 729	3 778	1 659
Tumbes	2 339	2 587	2 957	2 888	1 949	1 966	1 841	968
Ucayali	1 433	1 793	2 400	2 762	3 224	3 252	3 257	1 452

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 04
Perú: Denuncias por violencia sexual, según departamento
 Anual: 2016 - 2022 y Enero - Junio, 2023

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 Ene - Jun
Total	5 683	7 113	7 789	8 255	7 987	9 840	10 320	5 234
Amazonas	71	66	109	101	126	117	135	52
Áncash	162	211	190	174	142	289	354	173
Apurímac	88	96	159	194	194	239	219	131
Arequipa	105	376	653	786	634	872	674	302
Ayacucho	183	223	158	87	140	187	217	160
Cajamarca	110	210	275	262	328	416	349	212
Prov. Const. del Callao	320	393	350	203	187	274	242	124
Cusco	367	447	529	462	534	587	650	254
Huancavelica	99	70	49	61	100	133	151	66
Huánuco	65	75	133	224	367	465	474	211
Ica	159	238	239	209	187	251	322	163
Junín	331	476	483	600	515	688	846	367
La Libertad	405	414	350	400	328	432	488	291
Lambayeque	232	329	298	407	310	340	373	186
Lima	1 626	1 721	2 540	2 479	2 166	2 520	2 619	1 462
Loreto	210	293	208	237	180	230	258	144
Madre de Dios	117	134	93	84	117	165	121	69
Moquegua	39	31	50	61	48	64	82	37
Pasco	38	71	78	89	116	111	121	42
Piura	174	309	244	254	318	321	372	163
Puno	87	157	81	87	168	223	266	132
San Martín	429	538	260	286	301	403	415	182
Tacna	92	94	124	271	244	223	238	151
Tumbes	58	54	53	58	62	60	66	29
Ucayali	116	87	83	179	175	230	268	131

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 05
Perú: Denuncias por violencia sexual a mujeres, según departamento
 Anual: 2016 - 2022 y Enero - Junio, 2023

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 Ene - Jun
Total	5 288	6 621	7 262	7 760	7 501	9 220	9 698	4 844
Amazonas	71	61	109	101	125	117	135	52
Áncash	147	190	183	155	131	277	318	150
Apurímac	81	89	155	182	187	225	213	127
Arequipa	103	359	623	756	606	840	647	281
Ayacucho	181	207	149	86	138	186	212	139
Cajamarca	100	194	257	253	315	394	327	177
Prov. Const. del Callao	241	330	325	185	164	253	224	119
Cusco	354	419	503	419	509	546	614	245
Huancavelica	96	69	49	61	93	129	143	63
Huánuco	65	74	132	215	348	438	456	206
Ica	143	210	212	186	175	227	301	154
Junín	325	435	461	569	495	659	799	355
La Libertad	372	383	321	377	303	393	438	270
Lambayeque	219	311	281	395	300	317	342	168
Lima	1 518	1 638	2 312	2 300	1 999	2 313	2 432	1 336
Loreto	202	272	197	220	165	219	245	136
Madre de Dios	111	122	85	81	107	155	119	49
Moquegua	36	29	50	61	46	63	79	37
Pasco	30	68	70	87	103	106	113	41
Piura	154	275	232	238	301	291	350	146
Puno	82	155	77	83	167	217	257	129
San Martín	409	514	242	268	281	378	385	168
Tacna	86	92	116	268	231	202	233	147
Tumbes	52	48	44	48	56	56	59	26
Ucayali	110	77	77	166	156	219	257	123

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1. ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Cualquier accidente con implicación de al menos un vehículo en movimiento que tenga lugar en una vía pública o en una vía privada a la que la población tenga derecho de acceso, pueden ser accidentes fatales y no fatales. Accidentes fatales, se refiere cuando hubo al menos una persona fallecida en el lugar de accidente a consecuencia del hecho.

2. ACCIONES TERRORISTAS

Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror. Actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos⁴.

3. ATROPELLO

Cuando un peatón es impactado por un vehículo en movimiento.

4. ATROPELLO Y FUGA

Cuando un vehículo mayor o menor en movimiento atropella a un transeúnte y lejos de auxiliarlo o trasladarlo a un centro de salud cercano, lo deja abandonado y fuga del escenario del accidente.

5. CAÍDA DE PASAJERO

Pasajero que, por pérdida del equilibrio, cae desde un vehículo.

6. CHOQUE

Impacto entre un vehículo en movimiento y un elemento fijo del terreno.

7. DELITO

Delito, en sentido estricto, es definido como una conducta, acción u omisión típica (tipificada por la ley), antijurídica (contraria al Derecho), culpable y punible. Supone una conducta de

infracción del derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.

Tipo de delito

- Contra la vida, el cuerpo y la salud, desde el punto de vista del derecho, la vida es el centro de imputación de derechos y obligaciones, por lo tanto, es el principal bien jurídico protegido (homicidio, aborto, lesiones y otros).
- Contra la familia: atentados contra la patria potestad, omisión de asistencia familiar, matrimonio ilegal y delito contra el estado civil.
- Contra la libertad: violación de libertad personal, violación de la intimidad, violación de domicilio, violación de la libertad sexual, proxenetismo, ofensa, pudor público, otros.
- Contra el patrimonio, es el conjunto de acciones que vulneran la propiedad de las personas naturales o jurídicas. Entendiéndose por patrimonio todo bien que tenga un contenido económico. Se encuentra tipificado en el código penal, así como hurto, robo, apropiación ilícita, estafas y otras defraudaciones, fraude en la administración, delitos informativos, daños simples y otros.
- Contra la seguridad pública consiste en el conjunto de condiciones garantizadas por el ordenamiento jurídico, con miras a la protección de los bienes jurídicos; entre ellos, delitos de peligro común, delitos contra medios de transporte, comunicación y otros servicios públicos, delitos contra la salud pública, delitos contra el orden migratorio, tráfico ilícito de drogas, microcomercialización de drogas, tenencia ilegal de armas y otros.
- Otros: Contra la administración pública, tranquilidad pública, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

3/ Elaborado y coordinado con la Oficina de Planificación (actualmente Oficina de Planeamiento y Estadística) del Ministerio del Interior.

4/ <http://dle.rae.es/?id=Zd3L6Oc>.

8. DENUNCIA

Para considerar que el hecho de victimización ha sido denunciado, el informante debe asegurar que dicha denuncia quedó registrada en un acta o en el cuaderno de ocurrencias que se maneja en las comisarías o en un atestado policial. En la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos se consideran denuncias cuando se realizan en alguna Comisaría (PNP) o el Ministerio Público.

9. FALTAS

Actos ilícitos penales que lesionan los derechos personales, patrimoniales y sociales pero que, por su intensidad, no constituyen delitos: Si bien es cierto, que existe gran identidad entre los delitos y las faltas, la diferencia se da en la menor intensidad criminosa de las faltas. Las faltas son infracciones que la Ley castiga con pena leve.

Tipo de falta:

- Contra la persona: lesión dolosa, maltrato sin lesión, agresión sin daño y otros.
- Contra el patrimonio: hurto, daños materiales, usurpación breve, ingreso de animales en inmuebles ajenos, organización o participación en juegos prohibidos y otros.
- Contra las buenas costumbres: perturbaciones de la tranquilidad, proposiciones inmorales o deshonestas, suministrar bebidas alcohólicas a menores y otros.
- Contra la seguridad pública: conducir vehículos o animales a excesiva velocidad, arrojamiento de basura en la calle o propiedad ajena y otros.
- Contra la tranquilidad pública: perturbar levemente la paz pública, perturbar a vecinos con ruidos molestos, falta de respeto y consideración a la autoridad, negar auxilio solicitado por la autoridad y otros.

Otros, como violencia familiar, mordedura canina, omisión a la asistencia familiar, abandono o retiro del hogar, contra el código de contravenciones, el que organiza o participa en juegos prohibidos por la Ley, introducir o dejar entrar a animales domésticos.

10. HURTO

Se define hurto como el apoderamiento ilegítimo de un objeto, mueble, ajeno en todo, o en parte, que, a diferencia del robo, es realizado sin fuerza en las cosas, ni violencia física o intimidación de las personas.

11. ROBO

El que se apodera ilegítimamente de un bien mueble total o parcialmente ajeno, para aprovecharse de él, sustrayéndolo del lugar en que se encuentra, empleando violencia contra la persona o amenazándola con un peligro inminente para su vida o integridad física.

12. SEGURIDAD CIUDADANA⁵

Se entiende como la condición personal, objetiva y subjetiva de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia, o despojo intencional por parte de otros.

13. TRATA DE PERSONAS

Se entiende como Trata de Personas a la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

En el Perú las modalidades más frecuentes son las siguientes:

Explotación sexual

Es la modalidad de mayor incidencia en el delito de la trata de personas. Este tipo de explotación incluye la explotación de la prostitución ajena y otras formas de explotación sexual como la pornografía o el turismo sexual, entre otras.

Explotación laboral - Trabajos o servicios forzados La explotación se entiende como “el aprovechamiento de una persona en beneficio de otra”. Se entenderá por trabajo o servicio forzado “el exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente”.

5/ Informe Nacional del Desarrollo Humano(2005), p.35

Compra y venta de Niños, Niñas y Adolescentes

Normalmente redes internacionales están detrás de este tipo de delito. Niños y niñas son sustraídos, secuestrados o alejados de sus familias a cambio de una suma de dinero. La venta de la persona constituye delito, independientemente del destino del niño, niña o adolescente.

Fines relacionados a la comisión de delitos

Muchas víctimas de trata son utilizadas para cometer o participar en actos delictivos como robo, narcotráfico o lavado de dinero, etc. En esta categoría las víctimas serían aquellas que son explotadas, ven retenidos sus documentos y anulada su libertad.

14. VOLCADURA

Es el tipo de accidente que debido a las circunstancias que lo originan, provocan que el vehículo pierda su posición normal, incluso de una o varias vueltas de campana.

15. VIOLENCIA FAMILIAR

“Son todos los actos de agresión que se producen en el seno de un hogar, incluye casos de violencia contra la mujer, maltrato infantil o violencia contra el hombre”⁶.

16. VIOLACIÓN SEXUAL

Referido al que con violencia o grave amenaza, obliga a una persona a practicar el acto sexual u otro análogo, o y si la violación se realiza a mano armada por dos o más sujetos, será reprimido de su libertad.

6/ Encuesta demográfica y de salud Familiar, 2015, pág.357.

Ficha Técnica

Información de Seguridad Ciudadana - Registros Administrativos

1. Objetivo

Brindar información estadística sobre seguridad ciudadana con la finalidad de mostrar cuantitativamente aspectos relacionados a denuncias por comisión de delitos, violencia familiar, sexual, accidentes de tránsito, vehículos robados, vehículos recuperados, personas detenidas, faltas, trata de personas y bandas desarticuladas; constituyéndose en un instrumento de referencia para analistas y tomadores de decisiones.

2. Cobertura

Nacional y departamental

3. Periodicidad

Los resultados se presentan por periodos trimestrales de manera preliminar.

4. Fuente de Información

Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Comisarías. Ministerio del Interior – Oficina de Planeamiento y Estadística.

5. Variables de seguimiento

Denuncias por comisión de delitos, violencia familiar, sexual, accidentes de tránsito, vehículos robados, vehículos recuperados, personas detenidas, faltas, trata de personas y bandas desarticuladas.

6. Tratamiento y presentación de la información

- Selección y revisión de la información estadística proveniente del Ministerio del Interior y del Ministerio Público.
- Consistencia y análisis de la información.
- Elaboración de cuadros y gráficos, y comentarios para una mejor interpretación de las cifras.

7. Abreviaturas, signos y símbolos utilizados

- ... Información no disponible.
- No existe el fenómeno o no registró casos.
- 0 No alcanza la unidad.
- % Porcentaje.
- PNP: Policía Nacional del Perú.